

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

ESCUELA NORMAL DE TECÁMAC

Informe de Prácticas Profesionales

Violencia Intrafamiliar y COVID-19, limitaciones para el logro de los aprendizajes.

Presenta:

Yanet Santillan Dolores

Asesor:

Dra. Rita Yáñez Garnica

Julio, 2021.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ESCUELA NORMAL DE TECÁMAC

No. de Oficio: 211/20-21.

Asunto: SE AUTORIZA TRABAJO DE
TITULACIÓN PARA EXAMEN

Tecámac, Edo. de Méx., 12 de julio de 2021.

C. YANET SANTILLAN DOLORES
PRESENTE.

La dirección de la Escuela Normal de Tecámac, le comunica que ha sido autorizado el trabajo de titulación: ***"Violencia Intrafamiliar y COVID-19, limitaciones para el logro de los aprendizajes."***, que presentó para revisión de la Comisión de Titulación; por lo que puede proceder a realizar los trámites necesarios de su Examen Profesional.

Lo que comunica para su conocimiento y fines consiguientes.



ATENTAMENTE


MAESTRO GERARDO BARRAGÁN MENDOZA
DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES
ESCUELA NORMAL DE TECÁMAC

Índice

Introducción	4
I. Plan de Acción	6
1.1 Intención	6
1.2 Diagnóstico de competencia	9
1.3 Planificación	11
1.4 Análisis y reflexión de la intervención docente	22
1.5 Organización del plan de acción	24
II. Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora	27
2.1 Ciclo de acción 1: Diagnóstico	27
Descripción:	28
Explicación:	32
Confrontación:	38
Reconstrucción:	39
2.2 Ciclo de acción 2: Búsqueda de información de diversas fuentes	41
<i>Descripción:</i>	42
<i>Explicación:</i>	47
<i>Confrontación.</i>	50
<i>Reconstrucción.</i>	53
2.3 Ciclo de acción 3: Proporcionar información	54
<i>Descripción.</i>	55
<i>Explicación.</i>	59
<i>Confrontación.</i>	63
<i>Reconstrucción.</i>	67

2.4 Ciclo de acción 4: Experiencia durante la pandemia	68
<i>Descripción</i>	69
<i>Explicación</i>	73
<i>Confrontación</i>	77
<i>Reconstrucción</i>	79
2.5 Ciclo de acción 5: Búsqueda y actualización	81
<i>Descripción</i>	81
<i>Explicación</i>	84
<i>Confrontación</i>	88
<i>Reconstrucción</i>	90
2.6 Ciclo de acción 6: Trabajando con padres.....	92
<i>Descripción</i>	92
<i>Explicación</i>	96
<i>Confrontación</i>	99
<i>Reconstrucción</i>	100
2.7 Séptimo Ciclo de acción 7: Actividades en familia.....	101
<i>Descripción</i>	102
<i>Explicación</i>	104
<i>Confrontación</i>	107
<i>Reconstrucción</i>	108
2.8 Reflexión.....	108
2.9 Evaluación.....	111
III. Conclusiones y recomendaciones	113
Referencias.....	116
Anexos.....	121

Introducción

El presente documento de titulación ordena una experiencia de la práctica profesional, a partir del trabajo desarrollado en el séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar, en el cual se puede apreciar la intención, y derivado de ello se da muestra de un diagnóstico de competencias profesionales en el cual se detectó la área de oportunidad a trabajar.

La competencia profesional que se desarrollo fue “Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas”, dicha competencia se trabajó en conjunto con una problemática socioeducativa detectada en el jardín de niños denominada Violencia intrafamiliar, así mismo se dio pauta para conocer con exactitud la contingencia sanitaria provocada por COVID-19 ya que es un factor que interfiere en el pleno desarrollo de los aprendizajes.

Cabe mencionar que la metodología de trabajo que sustenta dicho documento es la investigación-acción que de acuerdo con Elliott, nos menciona que se necesita de un proceso de reflexión en el cual identifiquemos lo que está pasando y cómo podemos modificarlo, cambiarlo o reestructurarlo, para lo cual se atenderá el ciclo reflexivo de Smyth en el cual se desarrollaron sus cuatro fases (descripción, explicación, confrontación y reestructuración) para hacer la reflexión de cada ciclo de acción.

Posteriormente se desarrollaron ciclos de acción que se atendieron durante el ciclo escolar 2020-2021, dentro de estos ciclos se encuentra como la violencia intrafamiliar y el COVID-19 limitan el aprendizaje de los alumnos, para ello se implementaron 7 ciclos de acción con la finalidad de fortalecer la formación docente a partir de diversas actividades propuestas; el primer ciclo de acción se le denomino diagnóstico, el cual tiene una temporalidad de agosto-septiembre, el segundo se enfoca en atender diversas fuentes de información que nos permitan argumentar y fundamentar el trabajo realizado, en un tercer

ciclo de acción se implementan actividades para brindar o compartir información con los padres de familia y alumnos, el cuarto ciclo de acción se encarga de conocer la experiencia de los alumnos y padres de familia durante el confinamiento.

Posteriormente se implementó el quinto ciclo de acción que consiste en actualizar los datos obtenidos al inicio del semestre, así como hacer una comparación del avance que han presentado los alumnos durante el confinamiento, después se implementara un sexto ciclo en el que se pretende fortalecer la comunicación y la convivencia entre padres de familia e hijos de tal manera que no haya lugar para acciones violentas. Finalmente se desarrolla un ciclo de acción aprovechando las fechas de diez de mayo y del festejo del día del padre para hacer hincapié en la importancia que tiene cada uno de los miembros de la familia.

Estos siete ciclos se desarrollaron para atender el objetivo general el cual es; Generar comunicación entre padres de familia y alumnos de las consecuencias que genera la violencia intrafamiliar en los aprendizajes de los alumnos en tiempos de COVID-19, este se acompañó de dos objetivos específicos.

Para culminar este informe se encontraran unas conclusiones y recomendaciones a las que se llegó después de abordar todo este proceso, al final se podrán apreciar las referencias consultadas para el desarrollo de este trabajo y los anexos que fundamentan el mismo.

I. Plan de Acción

1.1 Intención

Antes de dar paso al desarrollo del Informe de Prácticas Profesionales como modalidad de titulación seleccionada, quiero exponer que de acuerdo a la normatividad de Control Escolar aplicada para el Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Preescolar, enmarca un proceso de cuatro años, sin embargo por una cuestión personal que propició una baja temporal, el proceso formativo lo concluyo en cinco años, dentro de los permitidos por la normatividad.

Durante mi formación inicial en la Escuela Normal de Tecámac, tuve la oportunidad de acrecentar personal y profesionalmente, los diversos cursos integrados en la malla curricular me permitieron atender y desarrollar académicamente a la formación y a su vez fortalecerme como persona, aprendí a mejorar mis relaciones con otros, a hablar frente a los demás, a opinar o participar sin temor al qué dirán, a dejar los asuntos personales fuera de los laborales y sobre todo, a fortalecer mi vocación.

Mi carrera me permitió ver desde diferentes perspectivas lo que sucede en la sociedad, me ayudó a entender el comportamiento de otras personas y así poder comprender y apoyar cuando sea necesario; además puedo decir que propició ser una persona más paciente, responsable, crítica, honesta, ética y empática; ahora puedo escuchar al otro sin juzgar, también ayudar sin esperar nada a cambio, todo este proceso logro un cambio en mí, sin embargo cuando me encontraba iniciando el sexto semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar, asuntos personales me orillaron a presentar una baja temporal, la cual duro casi un año debido a que estaba iniciando el semestre.

Dejar la escuela era mi última opción, una de mis principales metas era terminar la licenciatura en tiempo y forma, no podía aceptar una baja temporal, sin embargo me vi en la necesidad de hacerlo, para mí fue un gran golpe dejar lo que más quería, de hecho a consecuencia de ello recurrí a un psicólogo ya que no podía aceptar los resultados y consecuencia de una toma de decisiones

arbitraria; y aceptar las consecuencias de mis actos me causo conflicto, el tener que dejar en pausa mi formación y darme cuenta que no podría terminar mi carrera con la generación que inicie.

Durante el tiempo que no estuve en la escuela, me di cuenta que podía seguir estudiando, que a pesar de las circunstancias y las condiciones que se presentarán yo podía terminar mi carrera, que a pesar de la baja temporal, había una segunda oportunidad que se acrecentó con el apoyo que recibí de mis padres y mi pareja, sobre todo, ahora tenía la presencia de mi hija que se convirtió en mi fortaleza.

Cuando me reinscribí al semestre correspondiente para dar continuidad a la carrera, sentí inseguridad por encontrarme en un grupo generacional diferente con el cual no había tenido ningún acercamiento, entonces, me preocupaba el no recibir apoyo de mis compañeras, por otro lado, algunos maestros no me habían impartido cursos anteriormente, y se me hizo un poco difícil reincorporarme, ya que la formación que llevaba anteriormente a la que actualmente me enfrente si fue un gran cambio, a que me refiero con esto, que los primeros semestres el diseño de planeaciones era algo normal para mí, es decir, diseñaba algunas actividades, con muchos materiales y con hojas de verificación, para lo cual cuando regresaba de la jornada de prácticas llegaba con una carpeta densa, en donde decíamos entre compañeras *“ahora si trabaje mucho”*, sin embargo ahora me puedo dar cuenta que solamente estaba reproduciendo el modelo docente de mi tutora y realmente no estaba construyendo el mío.

Además de ello, durante todas mis jornadas de prácticas, me encontré realizando mis intervenciones en un grado de 2° año, para lo cual, solo realizaba algunos cambios en las planeaciones y las aplicaba, ahora me puedo dar cuenta que el diagnóstico es la base de nuestro trabajo, que el contexto nos da pauta para trabajar en el aula, pero sobretodo nos permite conocer las condiciones en las que los niños y niñas se encuentran, lo que realmente me costó trabajo y me ayudo en mi formación docente es el atender el contenido curricular, puedo decir que el trabajarlo me permitió mejorar mi intervención docente.

Cuando observe mi horario y note que en Práctica Profesional tenía como titular del curso a la Mtra. Rita Yáñez Garnica, entré en conflicto, porque me preguntaba cómo sería su forma de trabajo y sobretodo me sentí angustiada por temor a no acreditar el curso, sin embargo con el paso de los días las actividades planteadas por la docente permitían que yo interactuara con el grupo, además de ello si tenía dudas o no entendía la forma de trabajo que se desarrollaba, me podía acercar a ella para no retrasarme en el trabajo e ir al par del grupo. Debido a que el semestre anterior ya había atendido al grupo, mis compañeras también me apoyaron para ponerme al corriente con los trabajos y atender la forma de trabajo que llevaban y así la reincorporación a la licenciatura no fuera tan difícil.

Ahora puedo decir que gracias a la forma de trabajo de la Mtra. Rita Yáñez Garnica mi integración al grupo fue buena, pero sobre todo logré fortalecer mi formación docente, me di cuenta que el contenido curricular que no utilizaba antes, ahora me permitía desarrollar una buena intervención en donde interactuar con los alumnos continuamente mejoraba nuestra comunicación y la participación, ya que ahora teníamos más elementos para hablar y no lo limitaba a lo que conocía comúnmente.

Mi formación docente está sujeta al plan de estudios 2012, a pesar de ser el mismo plan de estudios que curse antes y después de la baja temporal, puedo expresar que existió un cambio radical en mi formación, sobre todo ahora que me encuentro cursando el séptimo semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar realizo un análisis y sobretodo una reflexión de cómo he mejorado a lo largo de este proceso, el salir de la zona de confort permite conocer nuevos horizontes, ahora puedo decir que a pesar de ausentarme un año, en realidad me permitido reflexionar sobre mi modelo docente y darme cuenta que era necesario transformarlo y que ahora tenía la oportunidad de hacerlo.

1.2 Diagnóstico de competencia.

Durante el curso de Práctica Profesional en el sexto semestre a través de un diagnóstico de competencias, detecte el área de oportunidad, se puede visualizar en el (**Anexo 1**) un fragmento del instrumento, en este instrumento percibí algunas competencias que tenía que atender, y además de ello al visualizar la evaluación que mi tutora me hizo, analizo que mi intervención docente necesitaba de elementos teórico-prácticos para fortalecerse y aún estaba a tiempo de alcanzar el Perfil de Egreso que establece la Licenciatura en Educación Preescolar.

Para ello durante el curso de Proyectos de Intervención Socioeducativa (PISE), en el sexto semestre, tenía que atender alguna problemática detectada en el jardín de niños y a su vez atender la competencia profesional que detecté como área de oportunidad la cual es *“Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas”*, esta competencia se desarrolló a partir de la interacción con los docentes durante los Consejos Técnicos Escolares (CTE), reuniones técnicas y el desarrollo de las actividades; por otro lado, el trabajo con los padres de familia se fortaleció durante las reuniones los trabajos con sus hijos y estando en constante comunicación para conocer los avances o limitaciones que muestran los alumno durante el trabajo a distancia.

De acuerdo con lo anterior se diseñó un plan de acción para intervenir en el PISE, no se implementó a causa del confinamiento voluntario por efecto de la pandemia del virus COVID-19, para evitar contagios masivos; por tal motivo la continuidad de las prácticas profesionales se llevaron a cabo desde el hogar a través de la educación a distancia como alternativa de dar continuidad a la formación inicial, algo no contemplado en el Plan de Estudios, pero rescatado por las condiciones contextuales que subyacen por la pandemia, ya que las actividades propuestas en el plan de acción del sexto semestre eran de manera

presencial, debido al confinamiento solo se atendieron de manera teórica y cerramos el semestre de manera virtual.

El 21 de septiembre de 2020 al ingresar al séptimo semestre decidí darle seguimiento, al igual que al proyecto de intervención socioeducativa, cabe mencionar que una de la unidades de competencia que atendí fue “*Diseña proyectos de trabajo para vincular las necesidades del entorno y la institución con base en un diagnóstico*”, al realizarle algunas adecuaciones me di cuenta que podía atenderlo como mi trabajo de titulación, en la modalidad de informe de práctica profesional.

Por lo tanto he dado seguimiento a este trabajo desde el sexto semestre, sin embargo en el séptimo semestre se realizaron algunas adecuaciones en los ciclos de acción de acuerdo a las condiciones en las que nos encontramos actualmente, durante la fase intensiva de CTE y el Taller Intensivo desarrollados en el mes de agosto, me di a la tarea de vincular algunas actividades que me permitieran rescatar información sobre la problemática detectada, durante el taller intensivo trabajé la propuesta de una campaña de salud mental, la cual me permitió acercarme con los padres de familia y así atender la violencia intrafamiliar desde otra perspectiva.

Posteriormente comencé a tomar notas durante las sesiones virtuales, sobre algunos comportamientos, acciones o actitudes que mostraban los padres de familia y los alumnos, para lo cual me di cuenta que la violencia intrafamiliar no consiste precisamente en golpes o agresiones, más bien la violencia hacia los menores se entiende desde el momento en que los padres de familia sobre protegen a sus hijos, o bien limitan el desarrollo de aprendizaje al no permitirles participar o expresarse libremente, cabe mencionar que si los padres de familia permiten agresiones entre hermanos por muy leves que sean, traerá consigo consecuencias en casa, en la escuela o en la calle el niño pegará, pellizcará, va a jalonear o agredir a los demás.

Cabe mencionar que si el niño sufre algún tipo de violencia o agresión en su hogar repetirá patrones, puede ser un agresor o bien puede llegar a ser el agredido, debido a que se presentan situaciones en las que se aíslan, por ello es que considero esencial canalizar toda esa energía bruta y controlar la agresividad a través de actividades a fin de convertirla en creatividad, de esta manera el niño podrá interactuar en una sociedad de respeto en donde sean valorados sus derechos.

1.3 Planificación

Considerando las condiciones en las que nos encontramos actualmente debido a los problemas de salud que se presentan de manera nacional y mundial. Es necesario dar a conocer la forma de trabajo que se desarrolla en el Jardín de niños. Por ello es importante llevar a cabo un diagnóstico fundamentado de manera teórica y apoyado de algunos elementos recopilados; como entrevista, notas, guía observación, plática con la tutora, entre otros, que fueron obtenidos antes de que *el Consejo de Salubridad* declarará el lunes 30 de marzo la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor para encarar el brote de coronavirus en México, por lo que se acordó la suspensión de actividades esenciales hasta el 30 de abril 2020.

Esta emergencia sanitaria se dio a nivel mundial debido a un virus de acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), los coronavirus son una gran familia de virus que pueden causar enfermedades que varían ampliamente en severidad. La primera enfermedad grave conocida causada por un coronavirus surgió con la epidemia del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) de 2003, también en China. Un segundo brote de enfermedad grave comenzó en 2012 en Arabia Saudita con el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS). El 31 de diciembre de 2019, las autoridades chinas alertaron a la Organización Mundial de la Salud del brote de una nueva cepa de coronavirus que causa una enfermedad grave, que posteriormente se denominó SARS-CoV-2. Hasta el 20 de febrero de 2020, se han documentado casi 167.500 casos de COVID-19 a nivel mundial, aunque es probable que muchos más leves no hayan

sido diagnosticados. El virus ha matado, de momento, a más de 6.600 personas. Poco después de que comenzara la epidemia, científicos chinos secuenciaron el genoma del SARS-CoV-2 y pusieron los datos a disposición de investigadores de todo el mundo.

En realidad esto provocó un cambio radical para la sociedad, ya que para protegernos del virus teníamos que suspender todo tipo de actividad, llámense académicas, laborales, recreativas, sociales, etc. Ya que al declararse la emergencia sanitaria inmediatamente se tomaron las medidas necesarias para proteger a todos los ciudadanos, es decir ahora todos tenían que permanecer en casa, estudiar a distancia, algunos tenían que trabajar a distancia y otros presencial o semipresencial; en los trabajos presenciales se tenían que tomar las medidas de seguridad necesarios como uso de cubre bocas, careta, sanitizador, gel antibacterial, etc., la adaptación a este gran cambio ha traído consigo muchas situaciones, algunas positivas y otras negativas, algunos pueden decir que ahora conviven en casa y tienen más tiempo para estar en familia y otros pueden estar sufriendo estrés, violencia, depresión, ansiedad entre otras cuestiones relacionadas con su salud física o mental.

Sin embargo no todo es malo, tal vez esta pandemia vino a mejorar algunas situaciones en cuanto a una transformación que se espera desde hace muchos años, me refiero con esto, que hoy en día docentes, alumnos y padres de familia estamos aprendiendo cotidianamente el uso de las tecnologías de la información y comunicación fortaleciendo su uso, interacción y aplicación para la educación.

En un primer momento esto causó muchos conflictos porque la mayoría de las personas no dominaban las tecnologías, no conocían concretamente el uso pedagógico y utilidad educativa de diversas aplicaciones que hoy están logrando que el aprendizaje en los alumnos se pueda lograr a distancia, sobre todo el preescolar que era uno de los niveles educativos que no había incursionado en esta modalidad. Ahora esto se ha convertido en una necesidad,

ya que tanto el niño, joven, madre, padre, o hasta abuelitos tuvieron la necesidad de conocer aplicaciones para realizar el trabajo a distancia.

Por ello quiero resaltar la importancia de esta experiencia fructífera, esta nueva modalidad me brindó más herramientas para trabajar con los alumnos, así en cuanto la OMS establezca un regreso a clases seguro, tanto maestros como alumnos tendremos más herramientas para fortalecer el trabajo en el aula, ya que muchas veces el uso de la tecnología pasaba desapercibido al no saber cómo implementarlo en el aula o cómo implementarlas en la diversidad de contextos.

Si bien realizar la contextualización del Jardín de niños, había implicado un reto por la investigación y recorrido de la localidad para abastecerme de información de primera fuente y reconocer las condiciones reales de la comunidad, logrando establecer una conexión de factores que impliquen atender situaciones de relevancia y pertinencia educativa a través de la planificación didáctica, ahora la situación de la educación a distancia impone otros retos más meticulosos en cuanto a las habilidades de observación que se tienen que desarrollar a través del dispositivo electrónico.

Debido a que me reincorporo a la licenciatura en el sexto semestre del Plan de Estudios 2012 en su última generación, y a un mes y medio de estar en los cursos del semestre, e integrarme a la intervención en el jardín de niños y de manera súbita suspenderla por efectos de la pandemia, el recurso más cercano para proveerme de información ha sido la tutora, brindando elementos que me apoyen a la realización de mi formación en condiciones reales de trabajo y por consiguiente sus aportes nutren de manera decidida el trabajo de titulación.

La jornada de Prácticas Profesionales en este semestre era del 17 al 30 de marzo, el martes 17 de marzo fue el único día que estuve en el Jardín de niños de manera presencial para iniciar mi primera Jornada de Prácticas Profesionales, no logré recuperar toda la información requerida para contextualizar lo concerniente al preescolar, por lo tanto tampoco desarrollar plenamente el Proyecto de Intervención Socioeducativa (PISE) en su momento,

se recurrió a la educación a distancia por efectos de la pandemia pero el proceso derivado de la investigación acción que conlleva tanto el Plan de Acción para el PISE y la modalidad de titulación, no puede llevarse a cabo de la misma forma que en la modalidad presencial.

Posteriormente iniciado el confinamiento voluntario instituido en todas las escuelas de nivel básico, medio superior y superior de la entidad y del país, es importante mencionar que durante la suspensión de actividades presenciales, se llevaron a cabo los trabajos y tareas desde casa, con ayuda de aplicaciones como *Classroom, Zoom, Gmail, Facebook, Google drive*, entre otras.

Particularmente considero que el trabajo realizado en línea es importante y contribuye en la formación como docente, sobre todo porque estamos favoreciendo una competencia profesional en particular la de *Utiliza las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje*, sin embargo a pesar de ello, ha sido algo complicado llevar a cabo todo el trabajo en línea, dado que no es posible entablar una conversación y aclaración de dudas con los maestros sobre todos los trabajos realizados, esto perjudicó un poco el buen desenvolvimiento de las competencias profesionales y por otro lado ha favorecido algunas otras.

El Jardín de Niños se localiza en el municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, mismo que pertenece a la zona Metropolitana del Valle de México, específicamente en la colonia Loma bonita, es considerada una zona urbana puesto que cuenta con los servicios básicos como lo es agua potable, red eléctrica, drenaje, servicio telefónico y pavimentación en toda la colonia; dichos servicios a excepción del servicio de internet favorecen al plantel y su adecuado desempeño en la comunidad.

La institución cuenta con una infraestructura adecuada, cuenta con dirección, cuatro aulas para impartir clases, una biblioteca que más bien fue un comedor pero, por diversas situaciones ya no está en función, sanitarios para niños, niñas y docentes, áreas verdes, un cuarto de materiales y un patio en el centro donde los niños realizan sus actividades, las bardas o muros son de

concreto el techo no lo es, no todos pero algunos cuentan con lamina en lugar de concreto, es un jardín pequeño pero bien distribuido, cuenta con una directora, tres maestras y un maestro frente a grupo que cuentan con una carrera profesional tres de ellos cuentan con una licenciatura y dos de ellos con maestría, las ventajas que se pueden encontrar es que son un colectivo unido, cooperativo, empático permitiéndoles un intercambio de ideas, estrategias, opiniones, etc., que favorecen cada día su práctica.

La situación actual nos ha permitido un nuevo aprendizaje en el desarrollo de las habilidades tecnológicas, la forma de trabajo se ha dado en conjunto, la docente titular del grupo orientó mi práctica y yo la apoyé en el uso o implementación de aplicaciones. En el ciclo escolar 2020-2021, tuvimos 30 alumnos en el 3º. Grado, grupo “A”, de los cuales 13 son hombres y 17 son mujeres. Durante la primera reunión con los padres de familia se estableció el medio de comunicación, que en este caso es a través de la plataforma de zoom en un horario de 9:30 a 10:30 solo los días jueves.

El resto de la semana se les enviaba a través de WhatsApp el trabajo complementario de *Aprende en casa II*; este programa de televisión es producido por la SEP como iniciativa para continuar con las clases durante la pandemia de COVID-19, por las condiciones que presentan los padres de familia se estableció como un acuerdo entregar las evidencias a lo largo de todo el día ya que algunos padres de familia trabajan y no pueden enviar los trabajos temprano.

La problemática identificada en el jardín de niños se visualizó en el sexto semestre de la Licenciatura en la primera jornada de prácticas a partir de entrevistas, comentarios, cuestionamientos, pláticas y la observación no participante, además de ello las condiciones en la que se encuentra el preescolar, se puede decir que es una zona insegura y con alto grado de delincuencia, el 13 de marzo de 2020 en la Quinta Sesión de Consejo Técnico Escolar me di a la tarea de realizar una entrevista a la docente titular del grupo 2º “A”, en la cual incorporé preguntas relacionadas con las posibles problemáticas que observé días antes del CTE en donde recorrí algunas calles y platique con

personas de la comunidad, así mismo me presente con la directora del preescolar y posteriormente ella me presento con las docentes y personal de servicios, a partir de ello considere apoyarme de las docentes a través de entrevistas para identificar las posibles problemáticas dentro del jardín.

Durante la 5° Sesión Ordinaria de CTE 13 de marzo 2020 rescate información relevante que me apoya a tener más claridad de la forma de trabajo que llevan en el jardín, la organización, las actividades planeadas, las actividades que no les han resultado y sobretodo, tuve un mejor acercamiento con la tutora titular de modo que intercambiamos información y puntos de vista sobre el trabajo que yo realizaría en la jornada de prácticas, para ello la entrevista me sirvió como una evidencia más de que es necesario trabajar con padres de familia, incluirlos en las actividades dentro del aula y de la escuela, pero sobre todo trabajar con la violencia intrafamiliar.

Los docentes y mi tutora externaron las problemáticas que han identificado en ciclos escolares anteriores, mencionan que la violencia intrafamiliar es un factor que les preocupaba debido a que constantemente madres de familia acuden con golpes en los brazos o moretones visibles en la cara, además de ello son muy constantes las agresiones entre los niños dentro del jardín, no podemos decir la magnitud de la gravedad, pero otro factor muy visible en la comunidad es el machismo.

La violencia intrafamiliar es un factor común en las zonas de alto grado de inseguridad y delincuencia, sin embargo esto no debería ser así, dado que se deben de buscar las medidas necesarias para disminuir estas acciones como familia y comunidad. Hoy en día algunas personas, en especial las madres de familia consideran normal todo tipo de acciones como; un golpe, malas palabras, groserías, acoso, etc., ya que es la vida que muchas de ellas han llevado desde casa, por lo tanto les es normal que su pareja repita patrones; en el jardín de niños la violencia intrafamiliar se percibe en los alumnos de manera común, particularmente en las niñas.

La violencia es todo ataque o uso de palabras que causen daño a otra persona, este daño no solamente debe ser físico, sino que puede presentar un daño emocional o psicológico de modo que la persona agredida tiende a presentar comportamientos como; timidez, evasión, inseguridad, depresión, aislamiento, o bien también suelen ser agresivos, según la Organización Mundial de Salud (OMS) define la violencia como: *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (2002), si bien como lo menciona dicho organismo algo muy importante que debemos tomar en cuenta es que la violencia, también considerada cuando uno mismo se hace daño, por lo tanto debemos tener presente que este acto intencional trae consigo lesiones físicas, psicológicas y algunas veces llegar hasta la muerte, Delgado E (2011) al respecto menciona:

La violencia ha sido definida como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa. Los diferentes grados, niveles y concepciones de la violencia están en correspondencia con los valores, normas y creencias de cada país, época y clase social (p.3).

Por lo tanto al considerarse varios tipos de violencia y grados de la misma, la sociedad actúa a favor de instituciones legalmente constituidas o por asociaciones civiles pro vida, respaldando ambas a las víctimas sin importar el género, como docente en formación y en un futuro próximo como servidor público, es necesario conocer las diversas instituciones que tenemos al alcance para canalizar o gestionar atención, capacitación o asesorías en caso de que se tengan casos cercanos o conocidos, llevando esto con la mayor discreción, evitando por todos los medio que la propagación de la violencia se convierta en un hábito.

De acuerdo con Bourcier (2012), las primeras agresiones comienzan de los 0-2 años a través de rasguños, gritos, mordiscos, en donde los padres de

familia no toman importancia a estas acciones debido a que no saben cómo reaccionar ante este tipo de situaciones, el niño se va desarrollando en un clima de agresión, en donde posteriormente tendrá conflictos con sus hermanos y la reacción que tendrá será los gritos y mordiscos ya que aún no tiene la habilidad de solucionar sus problemas verbalmente, cuando el niño de educación preescolar cumple cuatro años aprende a solucionar conflictos, dado que sus condiciones lingüísticas al estar mejor desarrolladas le permiten entablar un dialogo y solucionar sus problemas, no solo el dialogo le ayudara a solucionar conflictos, se requiere de todo n proceso en el cual el alumno identifique las causas y consecuencias de las acciones que realiza.

Cuando se presenta un conflicto entre pequeños el adulto inmediatamente debe de intervenir para evitar actos agresivos, la actitud del adulto debe ser pacífica y serena de lo contrario el niño no atenderá la indicación, es aquí en donde encontramos otro factor que desencadena de la violencia intrafamiliar, si el padre de familia llega gritando o insultando a los pequeños por entrar en un conflicto lo único que ocasiona es que el niño se vuelva más agresivo, otro factor más es la falta de información y comunicación que va desde el momento en que no saben cómo reaccionar ante una situación de agresión entre sus hijos.

Considero necesario atender esta problemática detectada desde brindar información a los padres de familia, sobre el desarrollo de los alumnos de acuerdo a su edad, en donde les expliqué qué es lo que pueden hacer y como lo van ir logrando de modo que el padre de familia no se desespere y cometa algún tipo de violencia hacia el alumno, ya que durante las sesiones virtuales se ha detectado que cuando el alumno no realiza bien las actividades que la docente solicita, el padre de familia inmediatamente lo regaña o le coloca un ligero golpe (una palmada en la cabeza) solicitando que ponga atención y realice bien las actividades.

Es necesario atender actividades en donde los padres de familia interactúen con sus hijos, en el cronograma del plan de acción se podrán observar algunas actividades que están programadas para mejorar la

comunicación y la convivencia en la familia. Ya que debemos recordar que la violencia intrafamiliar es un factor negativo en el aprendizaje de los alumnos, provocando que este no se desarrolle plenamente.

El objetivo de este Informe de prácticas profesionales es concretar mi formación docente de tal manera que pueda culminar la Licenciatura en Educación Preescolar de acuerdo con el perfil de egreso, para ello se estableció como propósito general: Generar comunicación entre padres de familia y alumnos de las consecuencias que genera la violencia intrafamiliar en los aprendizajes de los alumnos en tiempos de COVID-19, teniendo como propósitos específicos:

- Crear materiales informativos para compartirlos con los padres de familia y alumnos.
- Generar la comunicación, convivencia y trabajo en equipo entre padres de familia y alumnos.
- Diseñar actividades y estrategias junto con la docente titular que permitan a los padres y alumnos mejorar el trabajo a distancia.
- Priorizar los valores en la institución y en casa a través de actividades para disminuir los actos violentos.

1.3.1 Plan de acción.

El plan de acción es una herramienta que sirve como planificación de algunas actividades o tiempos para organizar y generar un mejor trabajo, el objetivo de este es mejorar la gestión y el funcionamiento de tareas o labores, es importante establecer un objetivo o bien una meta.

El plan de acción educativo necesita de la organización de las tareas y actividades a través de ciclos de acción que serán establecidos cada uno con su respectiva meta, ya que el plan de acción es una herramienta que nos ayudará a organizar las actividades a realizar dentro del jardín de niños, es necesario involucrar a todos los agentes educativos (padres de familia, maestros, alumnos, docentes) y algunas personas externas a la institución.

A partir de la metodología investigación acción de acuerdo con Elliott (1920) menciona que es:

Un instrumento privilegiado de desarrollo profesional de docentes: al requerir un proceso de reflexión cooperativa más que privada; al enfocar el análisis conjunto de medios y fines en la práctica; al ponerse la transformación de la realidad mediana la comprensión previa y la participación de los agentes en el diseño, desarrollo y evaluación de las estrategias de cambio; al plantear como imprescindible la consideración del contexto psicosocial e institucional no solo como marco de actuación sino como importante factor inductor de comportamientos e ideas; al propiciar, en fin, un clima de aprendizaje profesional basado en la comprensión y orientado a facilitar la comprensión.(p.18)

De acuerdo con lo que menciona el autor vamos a profundizar en el diagnóstico, en la contextualización y en los fundamentos teóricos que nos permitirán comprender que es lo que sucede, para ello se diseñó un plan de acción en donde se muestran las acciones que se deben de realizar a través de los ciclos de acción que se llevarán a cabo durante 7° y 8° semestre.

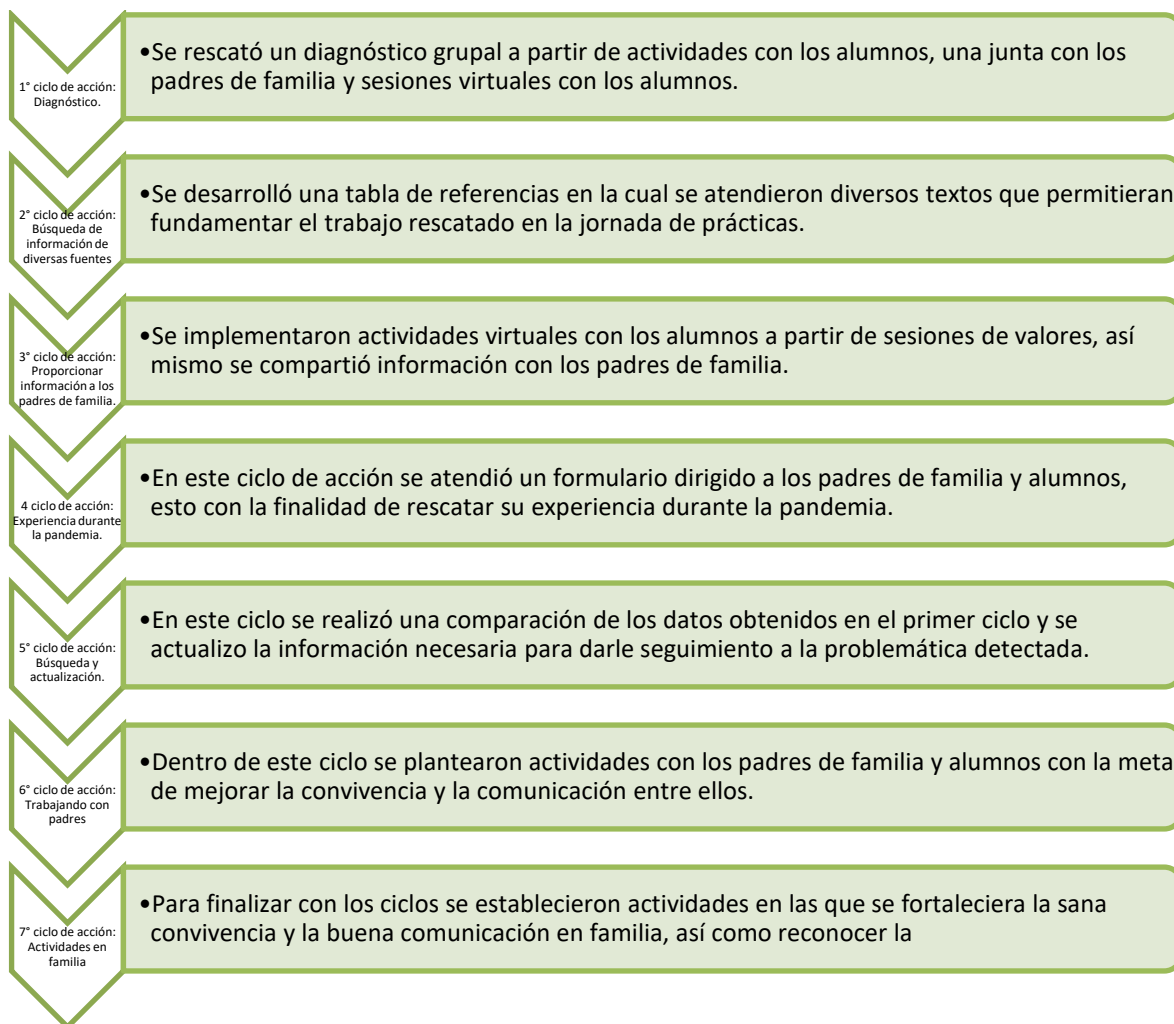
De acuerdo con Barabtarlo (2000),

La intervención sigue un proceso compuesto por el análisis, la significación, la interpretación, la transformación y es en ese sentido que, la transformación de la práctica docente se puede definir según Watzlawick (1989) como un cambio estructural, que lleve a un constitutivo, cuando menos, hacia un estado cualitativamente más educativo. La transformación estructural se da cuando la práctica se descentra de donde se encuentra hacia el propiciamiento del proceso de producción del conocimiento, apropiación, construcción, etc.”, (p.7)

Por ello es importante que la intervención que realicemos en el aula o institución tenga un propósito comunicativo para que el desarrollo de las actividades sea comprensible y así los alumnos puedan desarrollar sus competencias , para ello es necesario realizar un diagnóstico que nos permita conocer y analizar qué es lo que está pasando con los aprendizajes de los alumnos y con el contexto en el que se desarrollan, posteriormente interpretar y transformar la práctica docente a partir de los resultados que vamos obteniendo identificar las necesidades de los alumnos y de nosotros que deben atenderse.

Para la transformación de nuestra práctica es necesario ser conscientes del proceso de enseñanza-aprendizaje que estamos desarrollando, hacer un análisis de uno mismo que nos permita identificar factores de influencia, de acuerdo con Perrenoud, (2007) nos dice que *“Formar a un practicante reflexivo es ante todo, formar un profesional capaz de dominar su propia evaluación, construyendo competencias y saberes nuevos o más precisos a partir de lo que ha adquirido y de la experiencia.”* (p.23), por ello es que como docentes estamos en constante transformación, ya que contamos con elementos teóricos que nos permiten hacer un análisis de que está pasando en el momento, o bien al finalizar la intervención nos damos un momento para reflexionar sobre nuestras acciones y así poder mejorar.

A continuación se muestra un esquema general en el que se visualiza el plan de acción, en el cual se observa una síntesis de las acciones que se abordaron en cada uno de los ciclos de acción.



1.4 Análisis y reflexión de la intervención docente

La reflexión de la práctica es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que nos permitirá transformar y mejorar nuestra intervención docente, por ello considere necesario atender el ciclo reflexivo de Smyth el cual permite mejorar el modelo de práctica tomando como base la el análisis, la crítica y la reflexión a partir de la implementación de sus cuatro fases.

Por otro lado puedo decir que el implementarlo anteriormente me ha permitido familiarizarme con él, beneficiando en mí formación para ello a continuación se presentan las implicaciones del ciclo reflexivo de Smyth (1991);

Si el despertar de la conciencia supone darnos cuenta de nuestras propias limitaciones y llega a conocer la naturaleza y fuentes del poder

que nos mantiene subyugados, entonces, como señaló Harris (1979), hay que empezar por perfilar el contorno de situaciones reales y plantear los problemas que encierran dichas situaciones. El proceso que permite distanciarnos de los hechos y situaciones que tienen lugar en el aula puede ser difícil y complejo debido al calidoscopio de hechos que hacen difícil determinar el papel interactivo que desempeñamos en su desarrollo. (p.279)

De acuerdo con el autor puedo decir que antes de reincorporarme al sexto semestre no generaba conciencia de las limitaciones en mi formación, al continuar con mi proceso formativo en el que la teoría, el análisis, y la práctica eran constantes, me permitió identificar las situaciones personales y profesionales que debían ser atendidas y que era necesario identificar las problemáticas para darles un seguimiento y cambiar las actuales situaciones.

El ciclo reflexivo de Smyth requiere de un proceso en el cual identificamos las acciones o situaciones que se presentan y cómo podemos atenderlas, por ello es que este autor establece cuatro fases que nos permiten desarrollar un proceso de reflexión a partir de preguntas guía que plantea en cada una de las fases. Para ello considere necesario dar a conocer las fases del ciclo reflexivo de Smyth que me ayudaran a explicar y fundamentar cada una de mis acciones, para ello a continuación se brinda un panorama de las cuatro fases.

La **descripción** permite plasmar cada detalle de lo sucedido o realizado durante la intervención o acción en la cual se denotan las preguntas ¿Qué hice? ¿Cómo lo hice?, esta etapa permite plasmar, evidenciar y contrastar las actividades. Domingo y Fernández (2016). Por ello es importante “elaborar un discurso narrativo que se puede hacer explícito de muy diversas maneras en el que reflexionan acerca de las acciones que caracterizan su práctica, su contexto, su clase, etc.” (p.28).

En la segunda fase del ciclo reflexivo de Smyth se encuentra la **explicación** espacio donde se busca justificar las acciones a partir de la teoría que guiaron las prácticas construyendo preguntas generales como ¿Qué significa esto? ¿Por qué? ¿Para qué lo hago?, estos principios forman una

estructura perceptiva y articulada del trabajo a realizar. Domingo y Fernández (2016). “hacer emerger estas teorías subjetivas que dan significado a cuanto acontece en la práctica profesional supone un esfuerzo reflexivo importante y un compromiso con la justificación y coherencia de su acción” (p.29).

Tercera fase del ciclo reflexivo es la **confrontación** en la que se realiza el docente cuestionamientos de la práctica y la teoría, analizando del material presentado buscando las causas, supuestos, valores, creencias, necesidades e intereses, situándose en el contexto utilizando preguntas generales como ¿Cómo llegó a ser así? ¿Qué había detrás de esto?, consecuencias de las acciones, esta te lleva a un análisis profundo. Domingo y Fernández (2016). Menciona que “enfrentarse dialécticamente a sí mismos o con otros y viéndose inducidos a buscar soluciones, supone un mayor compromiso ético y moral, al tiempo que puede aportar aprendizaje de la propia voz de los otros” (p.30), es aquí donde podemos contrastar la práctica con la teoría.

La cuarta fase del ciclo reflexivo la **reconstrucción** parte final que da conclusión y retroalimentación al proceso llevado a cabo durante las tres primeras fases del ciclo reflexivo. Con preguntas como ¿Cómo se podría cambiar? ¿Qué se podría hacer diferente? ¿Qué es lo importante por mantener? Se debe hacer una reconfiguración para lograr la mejora continua del proceso de enseñanza.

1.5 Organización del plan de acción.

A continuación se encuentra el plan de acción que está constituido por siete ciclos de acción los cuales me permitieron atender la competencia profesional y al mismo tiempo la problemática detectada, el **(Anexo 2)** contiene un ejemplo de la organización del plan de acción, a continuación presento una descripción del mismo.

Como primer ciclo de acción considere necesario la elaboración de un diagnóstico en donde identificaron no solo los aprendizajes previos de los alumnos en cuanto las áreas de desarrollo personal y social y los campos de

formación académica, sino también las condiciones contextuales en las que ellos se encuentran inmersos, al realizar entrevistas, cuestionarios y formularios he fortalecido la comunicación con los docentes y directivo, pero también con los padres de familia y alumnos, debido a que tenía que estar en constante comunicación e interacción con ellos para desarrollar mis instrumentos.

En el segundo ciclo de acción propuse una búsqueda de información a través de diversas fuentes, esto me permitió ampliar mi conocimiento en cuanto a los diferentes conceptos o percepciones de la violencia intrafamiliar, así como las noticias sobre el virus de COVID-19 en las cuales estuve revisando algunos periódicos de los casos de violencia que se han presentado en esta contingencia, si estos han aumentado o disminuido y cuáles son las razones y por último el cómo estas dos situaciones afectan en el aprendizaje de los alumnos.

El tercer ciclo de acción consistió en proporcionarles a los padres de familia información sobre la importancia de la educación preescolar, el enfoque de los campos de formación y áreas de desarrollo personal y social, la violencia intrafamiliar, la importancia de una buena salud mental, esto se realizó a través de infografías, trípticos y videos, como se puede ver, este ciclo me permitió fortalecer mi competencia profesional al interactuar con todos los agentes educativos.

El cuarto ciclo de acción permitió conocer a través de un formulario cómo los alumnos y los padres de familia han experimentado la pandemia, de tal manera que los resultados que arrojé me permitieron mejorar mi intervención pero además de ello, conocer las condiciones en las que se encuentran para realizar los trabajos a distancia, así como identificar los avances o limitaciones en los aprendizajes de los alumnos.

El quinto ciclo de acción establece una búsqueda de información, la cual me permitió conocer y analizar cómo evolucionó la situación desde que inicio la pandemia hasta el momento, tomando como referencias algunos artículos sobre

la violencia intrafamiliar durante la pandemia, así como una comparación en los avances de los alumnos, de cómo han trabajado en este periodo a distancia.

Durante el sexto ciclo de acción se pretendió reforzar el trabajo con los padres de familia, ya que de acuerdo con la problemática socioeducativa detectada, era necesario fortalecer la comunicación, la participación y la sana convivencia entre padres de familia y alumnos, de tal modo que el aprendizaje de los alumnos no se vea afectado, al contrario para ello se implementaron actividades dinámicas y lúdicas que además de fortalecer las relaciones con otros permitan un pleno desarrollo del mismo, tanto emocional como cognitivo.

Finalmente contemple un séptimo ciclo en el cual es necesaria la participación de todos tanto de los alumnos, padres de familia y docentes, de tal modo que a través de estas dos actividades se desarrolle un trabajo de participación, colaboración, interacción, dialogo, comunicación, paz, armonía, etc., Esto con el fin de involucrar a todos y favorecer el desarrollo de aprendizaje del alumno y al mismo tiempo fortalecer mis competencias profesionales.

II. Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora.

2.1 Ciclo de acción 1: Diagnóstico

Temporalidad: 24 de agosto -11 de septiembre de 2020

El primer ciclo de acción denominado **Diagnóstico**, tenía como *meta Realizar un diagnóstico grupal de los aprendizajes de los alumnos*, llevado a cabo durante las semanas comprendidas del 24 de agosto al 11 de septiembre de 2020, pre configurando que los productos de trabajo serían el diagnóstico y la contextualización, de manera tal que pudiera contar con elementos base para el desarrollo del trabajo en la educación virtual, como mecanismo alternativo de atención ante la contingencia sanitaria por COVID 19.

A partir de lo anterior, asumo la responsabilidad de realizar una investigación constante de manera tal que pueda obtener un diagnóstico preciso y certero de los alumnos a fin de orientar toda mi intervención en las condiciones reales de trabajo atendiendo las necesidades generales y particulares de los alumnos, a fin de adentrarme también en las nuevas condiciones de trabajo que tenemos por confinamiento a causa del COVID 19 que se estableció a nivel nacional desde el 20 de marzo de 2020 y que al menos para el primer semestre de 2021 seguirá vigente.

Para el desarrollo de cada ciclo de acción, es importante tener una base común para el análisis y reflexión de la práctica, misma que permite atender algunos pasos y procesos llevados a cabo durante la intervención, para ello, seleccioné el ciclo reflexivo de Smyth, porque me permitió generar una mayor reflexión sobre mi práctica docente, es un ciclo reflexivo que a través de las interrogantes que propone en cada fase, se lleven a cabo precisiones del trabajo implementado a fin de ser meticulosos en expresar qué es lo que hicimos y cómo podemos mejorarlo, ya que a través de sus cuatro fases guiadas por algunas preguntas da pauta para dar una mayor explicación del trabajo que realizado y además genera una reflexión más profunda sobre el trabajo abordado en cada

uno de los ciclos de acción, obligando al docente a darse cuenta del proceso seguido, de lo que hace falta por realizar e incluso poder reconstruir actividades que tienen la oportunidad de ponerse en marcha nuevamente a fin de alcanzar los resultados esperados, incluso en caso necesario eliminar algunas de las expectativas programadas que bien no son necesarias implementar.

Descripción:

Considere necesario colocar como primer ciclo un **diagnóstico**, ya que debido a la situación actual que estamos presentando por la contingencia sanitaria, es necesario conocer las condiciones de los contextos internos y externos en los que se están desarrollando alumnos, ya que de acuerdo con “el diagnóstico es el proceso a través del cual conocemos el estado o situación en la que se encuentra algo o alguien, con la finalidad de intervenir, si es necesario, para aproximarlos a lo ideal ”(Luchetti, 1998, p.17), para ello como primer actividad se planteó una reunión con los padres de familia en la cual se tomaron acuerdos sobre la forma de trabajo que se iba a abordar con los alumnos durante el aislamiento, durante esta reunión se estableció que solo habría una sesión virtual a la semana, los días jueves en un horario de 9:00am a 10:00am, este acuerdo se estableció por el colectivo docente de manera institucional, en esta reunión participaron 25 padres de familia, la directora, la docente titular y docente en formación.

El acuerdo de las sesiones virtuales asignadas al grupo se estableció previo dato recuperado de un formulario enviado por la tutora donde el propósito fue identificar con cuántos dispositivos electrónicos contaban en casa, cuántos hijos continúan estudiando y en qué nivel educativo y finalmente si contaban con televisión e internet; dados los resultados, se consideró que diariamente tenían que ver el programa Aprende en casa y realizar actividades complementarias que la docente titular y docente en formación diseñaron para fortalecer lo visto en los programas, además de ello también se estableció como acuerdo que los padres de familia tenían todo el día para entregar las evidencias, dado que algunos padres de familia trabajan y no les es posible reportarse en los horarios

de clases, por otro lado debido a la baja economía que se presenta en este contexto, se optó por tener solo una sesión virtual a la semana.

Los padres de familia estuvieron de acuerdo con lo establecido, sin embargo cuando solicitamos su opinión para elegir la plataforma en la que se iban a tener las sesiones virtuales, se presentó una disputa, debido a que algunos padres ya tenían instalada la aplicación de zoom y otros la aplicación de meet, por lo tanto tuvimos que llevar a cabo una votación, la cual no resultó como esperábamos, debido a que había inconformidad por algunos padres de familia, es difícil llegar a un acuerdo en esta situación, sobre todo porque los padres de familia que no están conforme se salen de la sesión, algunos otros no dan su opinión y el resto provoca un descontrol, el pedirles su opinión era una propuesta para que democráticamente se llegara a un acuerdo, pero esto no se dio como se esperaba por lo tanto la tutora eligió la plataforma en la que trabajaríamos y solamente les informo su decisión y les proporciono el ID y contraseña para entrar a las sesiones virtuales de zoom.

Como segunda actividad se propuso el **diseño de actividades** las cuales, se diseñaron en conjunto con la docente, estas actividades tenían como propósito diagnosticar al grupo con base en los campos de formación académica y área de desarrollo personal y social, ya que el diagnóstico nos permitiría continuar con un trabajo de acuerdo a las necesidades, intereses y motivaciones de los alumnos. Se pudo observar en las evidencias que los padres de familia alteraban las mismas, a que me refiero con esto, se observa cuando el padre de familia hace el trabajo del alumno.

Para ello decidimos solicitarles a los padres de familia seguir las instrucciones tal y como se indicaba en el formato, ya que las actividades podrían desviarse de nuestro propósito; las actividades tenían que ser entregadas diariamente, este acuerdo no se cumplió, debido a que algunos padres de familia enviaban las evidencias los fines de semana argumentando que en la semana no tenían tiempo, de hecho en las sesiones virtuales de los 30 alumnos que tenemos solo ingresaban máximo el 70% que equivale a 21

alumnos, con el paso del tiempo la asistencia a las sesiones virtuales fue disminuyendo.

Esta es una situación es alarmante para nosotras, debido a que se está perdiendo el proceso formativo, de aprendizaje y desarrollo que el alumno llevaba en la escuela, el hecho de que los padres no envíen las evidencias o alteren las mismas, solo perjudica el desarrollo del alumno, de acuerdo con el Plan de estudios de Educación Preescolar (2017) en los primeros cinco años de vida se forman las bases del desarrollo de la inteligencia, la personalidad, y el comportamiento social(p.60), los padres de familia están provocando una ruptura en este proceso al hacer las actividades que les corresponden a los alumnos.

Posteriormente se estableció un calendario de sesiones virtuales con grupos de tres o cuatro alumnos, con el propósito de poder, platicar, opinar, compartir, interactuar, etc., durante cada sesión rescatamos algunos conocimientos previos, procedimentales, actitudinales o conceptuales, los cuales nos permitieron desarrollar planeaciones didácticas de acuerdo con las necesidades de los alumnos, según Tejada (2009),

La planeación didáctica es diseñar un plan de trabajo que contemple los elementos que intervendrán en el proceso de enseñanza-aprendizaje organizados de tal manera que faciliten el desarrollo de las estructuras cognoscitivas, la adquisición de habilidades y modificación de actitudes de los alumnos en el tiempo disponible para un curso dentro de un plan de estudios. (p.1)

Para poder llevar a cabo la planificación es necesario desarrollar el diagnóstico que nos permitirá conocer los intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos, además de ello conocer el contexto y la cultura en la que interactúan por otro lado identificaremos los Campos de Formación Académicas y las Áreas de Desarrollo Personal y Social del Plan de estudios 2017 de Educación Preescolar que necesitan ser trabajadas para el pleno desarrollo de los aprendizajes de los alumnos, a partir de la planeación didáctica estaremos reforzando la enseñanza aprendizaje de los estudiantes de preescolar, algo importante de rescatar es el enfoque de cada uno de los campos y áreas, debido

a que estos guiaran lo que queremos lograr, el conocer la planificación de forma puntual me ha permitido mejorar mi intervención en el aula, darle seguimiento a la clase sin dejar tiempos muertos.

Ahora puedo decir que es necesario darle la importancia a cada uno de los trabajos que realizamos, pero sobre todo realizar una reflexión con base en nuestro quehacer docente, por otro lado cuando no atendía la planeación de manera puntual, al pararme frente al grupo de manera presencial mostraba inseguridad, me sobraba tiempo y no pensaba en estrategias inmediatas para rescatar las actividades, todo ello fue perjudicando mi intervención y optaba por repetir el modelo tradicionalista de una de mis tutoras.

Finalmente se otorgó un espacio en la sesión virtual, para platicar con los alumnos, sobre cómo se sentían en la forma de trabajo a distancia;

- ¿Cómo se sienten al trabajar desde casa?
- ¿Qué es lo que les gusta de estudiar en casa?
- ¿Quién los apoya con el trabajo en casa?
- ¿Les gusta trabajar desde casa o les gustaría regresar a la escuela?

De acuerdo con las respuestas de los alumnos en la sesión virtual y el formulario dirigido a los padres de familia en donde les preguntaba como observaban a sus hijos, realice un análisis en que identifique que algunos alumnos se sienten estresados y aburridos pero les gusta estar en casa, debido a que ven a su familia, pueden dormir más de lo normal y jugar en casa; por otro lado durante las primeras sesiones virtuales los padres de familia los acompañaban, posteriormente el alumno aprendió a activar y desactivar el micrófono y la cámara en la sesión, tomaban las clases solos, esto beneficio por un lado el trabajo ya que el alumno se expresaba libremente, y por otro lado había alumnos que no querían participar, debido a que se entretenían con la televisión o algún otro distractor y mamá o papá ya no estaban cerca para decirles lo que tenían que contestar.

Explicación:

A través del diagnóstico se identificaron las situaciones en las que se encontraba el grupo en general en cuanto al área de desarrollo personal y social y los campos de formación académica, sin embargo el diagnóstico no solo consta de rescatar los conocimientos previos del alumno, por ello tal como se menciona en el Artículo 3° de la Constitución Mexicana debemos de tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos pero también identificar como el contexto de acuerdo con la Teoría de Vygotsky ha beneficiado o afectado el proceso de enseñanza aprendizaje;

Para Vygotsky, el contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias; tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. El contexto forma parte del proceso de desarrollo y, en tanto tal, moldea los procesos cognitivos. ... el contexto social debe ser considerado en diversos niveles: 1.- El nivel interactivo inmediato, constituido por el (los) individuos con quien (es) el niño interactúa en esos momentos. El nivel estructural, constituido por las estructuras sociales que influyen en el niño, tales como la familia y la escuela. 3.- El nivel cultural o social general, constituido por la sociedad en general, como el lenguaje, el sistema numérico y la tecnología” (p.48),

De acuerdo con la cita, es necesario conocer en qué contexto se encuentra inmerso el alumno, por ello cabe mencionar que también se identificó información sobre las condiciones que presentan actualmente, como los padres de familia y alumnos se enfrentan a la situación actual, ya que como sabemos hay factores del contexto interno como externo que influyen en los aprendizajes de los educandos, estos factores pueden ser sociales, económicos, políticos, culturales, etc., más ahora que nos encontramos en una pandemia debido a la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, estos factores han cambiado drásticamente, cambiaron los ritmos de vida, la educación se da de manera virtual, hubo desempleo, las áreas recreativas y culturales cerraron sus puertas, el confinamiento ha impactado de manera positiva y negativa en la sociedad.

Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de

2019. Actualmente la COVID 19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo según la OMS, esta situación ha provocado un cambio radical para muchas familias, las cuales se han enfrentado a diversas situaciones llámense económicas, culturales, políticas, sociales, etc., desde el momento en que inicio la cuarentena, se dio el desempleo provocando problemas en la economía, en el ámbito religioso se podía observar a personas generando aglomeraciones para honrar a alguna imagen, realizando celebraciones y fiestas sin tomar en cuenta las medidas de seguridad, las escuelas se cerraron de tal modo que tuvimos que aprender a trabajar a distancia a través de un dispositivo electrónico, sin embargo las personas que no cuentan con dispositivos electrónicos o una red de internet simplemente abandonaron la escuela, y así sucesivamente se presentaron diversas situaciones que cambiaron la vida de muchas personas, por ello se consideró necesaria llevar a cabo la reunión con los padres de familia para tomar los acuerdo entre los que destacan los siguientes:

- 1° Acuerdo: Se estableció el día y horario de sesión virtual (Jueves de 9:00am – 10:00am) con todos los alumnos., todos los padres estuvieron de acuerdo debido a que la economía no les permitía tener sesiones toda la semana, además de ello por el número de dispositivos electrónicos con los que cuentan en casa y el número de hijos que tienen, le daban prioridad a los de primaria y secundaria, de tal manera que habría inasistencia.
- La sesión se impartiría a través de la plataforma zoom debido a que al solicitar la opinión de los padres de familia, opinaban que sus hijos mayores trabajaban en Zoom, en cambio otros utilizaban Meet, sin embargo después de que se presentara inconformidad, la docente titular tomo la decisión sobre la plataforma que se utilizaría en las sesiones. .
- La entrega de evidencias seria a lo largo de todo el día, esta sesión fue tomada debido a que los padres de familia trabajan hasta tarde, además de ello las personas mayores que cuidan a los alumnos, mencionaban que

no sabían utilizar un dispositivo electrónico para enviar las evidencias, por lo tanto tenían que esperar a que algún integrante de la familia con conocimiento lo hiciera. Cabe mencionar que una de las problemáticas que se desencadenó de este acuerdo fue que los padres olvidaban enviar las evidencias o bien lo hacían hasta el fin de semana, esto provocó desorganización y por otro lado se nos complicaba evaluar todo el fin de semana, cuando deberíamos haberlo hecho diario.

- Se tenía que ver el programa *Aprende en casa* diariamente de preferencia en el horario de 8:00am a 9:00 para que así realizaran las evidencias a tiempo, las actividades a realizar son el complemento del programa, debido a que *Aprende en casa* se estableció como la base del trabajo y a partir de ello se diseñan las actividades que se les compartió a los padres de familia todos los días a las 11:00 am. En lo particular considero que *Aprende en casa* era bueno, pero las actividades no tenían gradualidad, por lo tanto había alumnos que dejaban de ver el programa y solo realizaban los trabajos complementarios, como docentes frente al grupo nos dimos cuenta que se necesitaban atender aprendizajes esperados que *Aprende en casa* no atendía, por ello se diseñaron algunas actividades para lograr que se desarrollara el perfil de egreso de los alumnos.

Debido a la situación actual se ha presentado un cambio drástico en mi formación inicial, es decir, el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar 2012 establece que debemos de hacer intervenciones de manera presencial con los alumnos, padres de familia y docentes, así como el diseño e implementación de estrategias que nos permitan interactuar, relacionarnos y comunicarnos con cada uno de los agentes educativos, ahora solo tenemos una hora a la semana para interactuar con los alumnos y lograr que desarrollen sus habilidades.

En un inicio me causó conflicto debido a que no lograba adaptarme a esta modalidad, para mí era muy escaso el tiempo que tenía para interactuar con los

alumnos, por otro lado el número de alumnos fue disminuyendo, esto se debía a las condiciones económicas de los padres de familia y aunque se ausentaban pocos la docente titular buscaba la forma de comunicarse con ellos para que no dejaran de asistir a la sesión virtual la cual era el único medio de interacción entre maestra-alumnos y alumnos-alumnos.

Por otro lado esta pandemia me ha permitido como docente en formación desarrollar mis habilidades con las tecnologías, tal como lo mencione en un inicio las tecnologías las veíamos como una fuente de innovación en las aulas o muchas veces no hacíamos uso de ellas, ahora se han convertido en la prioridad educativa, ya que como sabemos, los alumnos que no cuentan con ella se están quedando sin educación y por otro lado nosotros como docentes debemos de conocerlas con más profundidad debido a que esta herramienta era esencial en nuestro trabajo, ya no solo era buscar información o hacer presentaciones ahora era necesario buscar aplicaciones o páginas que nos permitieran innovar nuestras clases, de lo contrario se perdía el interés en las sesiones, la falla de conexión era otro gran reto ya que teníamos que buscar las estrategias para dar la clase, no podíamos solo decir no tengo internet, al contrario era una de las más grandes preocupaciones como docentes y claro también como alumnos.

Ahora puedo expresar que me siento más preparada que cuento con más herramientas y estrategias que me serán útil en el aula presencial no solo como innovación sino como una herramienta de trabajo para lograr los aprendizajes de los alumnos, a tal grado de poder decir que nuestra formación ha sido complementada con dos modalidades de trabajo: presencial y a distancia.

Por otro lado uno de los documentos que nos ayuda a atender con mayor exactitud lo que se realiza en el preescolar es el Plan y programa de estudios de Educación preescolar, *Aprendizajes Clave (2017)*:

Es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes, y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la

escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida (p.111).

Tal como lo menciona el Plan y Programa de Estudios, las experiencias e interacción físico y social en las que se desenvuelve el niño son un estímulo fundamental para fortalecer y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades y valores, como nos podemos dar cuenta el niño no tiene interacción física con sus compañeros, maestros, etc., de tal forma que su desarrollo se vio afectado, para ello estamos implementando estrategias que permitan al alumno continuar con su desarrollo.

De acuerdo con lo anterior, el programa demanda de manera presencial una serie de acciones, que ahora por el simple hecho de no contar con un dispositivo electrónico no tenemos acceso a la educación, anteriormente las tecnologías eran una herramienta que nos permitía fomentar la innovación en el aula, ahora se han convertido en una necesidad educativa que en lo particular es una situación preocupante debido a que algunos alumnos no cuentan con ella y no tienen ingreso a la educación actual.

Durante la formación inicial atendimos el curso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, en el cual conocimos algunas páginas para presentar nuestro trabajo o bien mejorar únicamente nuestras habilidades en programas como Word y Power point, ahora me doy cuenta que nuestra formación se limitó a dominar el uso de dos aplicaciones, dejando de lado el uso de aplicaciones interactivas, juegos, ejercicios o actividades, considero que esto se dió así porque, no nos imaginábamos que en algún momento de la formación íbamos a recurrir a diversas plataformas o programas para atender la educación a distancia, no solo cómo innovación, si no como una necesidad social que pone en tela de juicio la comunicación, la conectividad, la interacción social y que con esta experiencia del confinamiento voluntario, las TIC se vuelven un arma poderosa para modificar las formas tradicionales de enseñanza aprendizaje, asimismo una alternativa para llevar la educación a diferentes latitudes, así como visualizar la alternativa de formación continua de los docentes.

Como se mencionó anteriormente se realizaron algunas actividades con el apoyo de los padres de familia, entre ellas una guía en la cual se encuentran ejercicios cortos sobre las Áreas de Desarrollo Personal y Social, así como los Campos de Formación Académica, esto con la finalidad de rescatar los conocimientos previos de los alumnos, sin embargo nos percatamos que las evidencias estaban alteradas por los padres de familia, nosotros contamos con un registro y conocemos como los alumnos van avanzando en su desarrollo, cuando los padres de familia nos enviaban las evidencias detectamos que no estaban elaboradas completamente por los alumnos.

Para ello se solicitó que atendieran las instrucciones tal y como se les habían proporcionado, debido a que necesitábamos diagnosticar los conocimientos previos de los alumnos para darle continuidad, ya que el Plan de estudios (2017) *“establece que los niños vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que de manera gradual puedan adquirir confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua, así como desarrollar interés y gusto por la lectura”* (p.187-188), a través de las actividades que los alumnos desarrollan nosotros rescatamos los avances o las áreas de oportunidad que presentan y de esa manera podemos darles un seguimiento a su formación por ello, es necesario que los alumnos atiendan las indicaciones del trabajo y que los padres de familia no se involucren elaborándoles las actividades, para evitar estas situaciones se estableció un calendario para tener sesiones virtuales con los alumnos en pequeños grupos.

Esta estrategia nos permitió platicar con los alumnos, así como desarrollar alguna actividad, sin que los padres de familia la alteraran o los apoyaran a hacerla, así mismo se logró que los alumnos se sintieran en confianza y además de ello platicaran con sus compañeros, esta estrategia dio pauta para conocer el desarrollo que el alumno llevaba al momento, además de ello se les dio la confianza para hablar sobre algo de su interés, estas sesiones fueron temporales, ya que como se comentó los padres no estaban de acuerdo en ingresar diariamente a las sesiones.

Confrontación:

Considero que la empatía es uno de los valores que ahora debemos poner cada vez más en práctica, ya que ninguno de los agentes educativos o la sociedad en general llegamos a pensar que nos encontraríamos en una situación en donde el uso de la tecnología sería obligatorio, o más bien se convertiría en una necesidad para tener acceso a la educación, ya que como sabemos las tecnologías son una herramienta que nos permitía innovar nuestra práctica, pero ahora es necesaria para poder tener acceso a la educación, necesitamos como docentes estar actualizados pero sobre todo dominar las tecnologías debido a que son nuestra herramienta principal en este proceso educativo.

A lo largo de este ciclo se realizó un diagnóstico que de acuerdo con Luchetti (1998) nos permitirá identificar o conocer el estado o proceso en el que se encuentran los alumnos, en este diagnóstico se identifican factores internos y externos que afectan o benefician su desarrollo, pueden ser sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, etc.

Por ello fue necesario conocer las condiciones en las que se encuentran inmersos los alumnos y a partir de ello pudimos atender el trabajo. De acuerdo con el contexto de los alumnos que rescate a través de entrevistas, comentarios, opiniones y conociendo la los alrededores de la escuela puedo decir que la zona en donde habitan la mayoría de los alumnos se considera alta en delincuencia e inseguridad, además de ello se identifican acciones violentas o agresión en las familias.

Por otro lado debido a la falta de recursos las familias optaron por atender los niveles de primaria y secundaria como prioridad, debido a que no tienen conocimiento de la importancia que tiene para el niño cursar el nivel preescolar, como sabemos hasta la fecha sigue perdiendo valor este nivel por los prejuicios que plantea sociedad. Para ello retomando a Sánchez, (2004)

La Educación Inicial o Preescolar comprende la atención de los niños y niñas desde su concepción hasta los 6 años. Su objetivo fundamental es contribuir con el desarrollo infantil, para lo cual se requiere ofrecerle una

atención integral en un ambiente de calidad que favorezca su crecimiento y desarrollo en los aspectos físico, cognitivos, socioemocionales, psicomotrices y del lenguaje. Considera al niño o a la niña como un ser único, con necesidades, intereses y características propias del momento en el que se encuentra (p.535)

De acuerdo con el autor es necesario que los niños ingresen a este nivel educativo, en que desarrollarán sus habilidades de manera integral y en conjunto con otros compañeros, para ello se necesita de diversas actividades en donde los alumnos puedan interactuar, socializar, manipular, compartir, y participar con materiales, espacios, y personas diferentes de lo contrario se tendrán dificultades al ingresar a la primaria.

Por otro lado algunos padres de familia en este caso mujeres se dedican a el hogar, permitiendo que el alumno tenga un apoyo en su formación, de hecho las personas que se dedican al hogar se encuentran presentes en las sesiones virtuales y envían los trabajos diariamente.

Reconstrucción:

De acuerdo con el diagnóstico elaborado, considero que fue necesario atender más información sobre el contexto, debí indagar en la comunidad para conocer desde otra perspectiva como es el contexto que rodea el jardín de niños, por otro lado decidí no hacerlo por la inseguridad que se presentaba, debido a que durante el mes de enero y febrero de 2020 el número de feminicidios y asaltos se elevó principalmente en Ojo de Agua, Ozumbilla y Tecámac, dato que en lo personal me causó miedo el tener que ir sola a conocer mi jardín, por ello de acuerdo con el trabajo realizado, puedo decir que fue necesario implementar instrumentos a personas externas del jardín que me permitieran nutrir el diagnóstico de acuerdo con los aspectos sociales, culturales, políticos y claro hasta el ámbito educativo.

En cuanto a las acciones y actividades planificadas en el primer ciclo pude cumplir la junta con padres de familia, en la cual se habló sobre la forma de trabajo que se abordaría en el ciclo escolar con los alumnos, no resulto como lo esperaba, la idea era llegar con los padres de familia a la toma de acuerdos a

partir de la una participación democrática, pero falta organización para evitar las discusiones o inconformidades entre los padres de familia, teníamos que analizar el formulario en el cual podíamos identificar cuántos padres de familia cuentan con dispositivos electrónicos, así como cuantos hijos se encuentran estudiando en el mismo nivel o diferente, debido a que las condiciones de todos son diferentes, no nos permite llegar a un mismo acuerdo.

Por otro lado la segunda actividad planteada en el primer ciclo se fue desarrollando adecuadamente pero, no lo suficiente para atender o rescatar lo que necesitaba, durante las actividades de diagnóstico debimos rescatar todas las áreas de oportunidad presentadas en los alumnos, solo fueron cuatro sesiones virtuales en las cuales no ingresaron todos los alumnos, por otro lado la guía que se compartió como complemento para rescatar los conocimientos previos no se devolvió completa dejando a nosotros ideas inconclusas.

Debido a que necesitábamos un diagnóstico grupal de los alumnos y algunos de ellos no se presentaban en las sesiones o no enviaban evidencias, fue necesario enviar mensajes de texto o hacer llamadas telefónicas para ponernos en contacto con los padres de familia para conocer que está pasando, que condiciones están limitando que el alumno ingrese a la clase o bien comparta sus trabajos. Para ello fue necesario atender la importancia que tiene la educación preescolar en el desarrollo del niño la cual decidí atenderla en un tercer ciclo.

Además de ello como docente considero necesario buscar estrategias que nos permitan aumentar la asistencia a las sesiones, por ejemplo algún concurso, un reconocimiento, que las dinámicas sean lúdicas y creativas de tal modo que generemos interés en los alumnos para que la asistencia sea frecuentemente, ya que es el único momento en el que los niños pueden ver y entablar un dialogo con sus compañeros, ya que como sabemos es necesario que los niños interactúen con el otro a través de las plataformas ya que por el momento no podemos hacerlo presencialmente.

Es necesario implementar actividades en donde los niños estén en movimiento, donde utilicen materiales diversos pero que tengan en casa, que exploren, que conozcan, que participen, etc., como docentes debemos de poner más esfuerzos en el trabajo, llamar su atención con el apoyo de recursos materiales, que la lectura de cuentos sea en voz alta y cambiando las tonalidades, que sea expresivo, etc. En cuanto a las inconformidades que se presentaron en la junta, creo que pudimos evitarlas si como docentes hubiéramos tomado las decisiones respecto a las clases y las plataformas a utilizar, claro basándonos en los cuestionarios y formularios que se les realizaron a los padres de familia, así la junta la hubiéramos podido alinear a la importancia que tiene que los niños realicen todas sus actividades, así mismo las consecuencias de no hacerlo.

Uno de los aspectos que primeramente hay que revisar es el diagnóstico, debido a las condiciones de confinamiento se deben utilizar otras estrategias para obtener información de los padres y/o familias de los alumnos de preescolar, pues en condiciones presenciales generalmente podemos establecer un cronograma de atención a madres o padres de familia para realizar una entrevista o aplicar un cuestionario, si alguna duda se tiene poder establecer una entrevista más profunda que arroje datos relevantes sobre la conducta, desarrollo y evolución del alumno en la temporada anterior a ingresar al jardín de niños, o lo sucesivo del proceso académico que ha observado durante los años escolares.

La forma presencial de la educación permite hacernos de materiales y evidencias de trabajo desde el inicio hasta el final del ciclo escolar, ahora tenemos que configurar nuevas formas de obtener información, y una alternativa son los formularios de Google drive.

2.2 Ciclo de acción 2: Búsqueda de información de diversas fuentes

Temporalidad: 14 Septiembre al 10 de Noviembre de 2020

Debido a las circunstancias que se presentaron por la contingencia sanitaria de COVID-19, considere necesario atender dentro de mi plan de acción un ciclo específico para la recuperación de diversas fuentes que me permitan ampliar mi panorama en cuanto a la violencia intrafamiliar antes y durante la pandemia, por ello la *Meta* de este ciclo es *Generar un cuadro con diversas referencias que apoyen mi trabajo de titulación*, este ciclo tiene una temporalidad del 14 de Septiembre al 10 de Noviembre, sabedores que la investigación estará presente durante todo el proceso de este trabajo, este ciclo permitió tener una visión diferente sobre lo que está pasando con la educación a distancia, ya que cabe mencionar que dentro de esta tabla se encuentra información de notas periódicas, en las cuales se aprecia cómo han aumentado los casos de violencia durante la contingencia sanitaria, por otro lado he rescatado algunas fuentes bibliográficas que me han permitido retroalimentar mi trabajo.

Descripción:

Durante el segundo ciclo de acción consulte diferentes fuentes de información que me permitieron ampliar el conocimiento que tenía en un primer momento, para ello volví a atender los conceptos relacionados con la violencia, que de acuerdo con Quiros (1997)

La violencia se presenta cuando un miembro con más poder abuso de otro con menos poder. Este desequilibrio de poderes esta generalmente dada por el género (si es mujer u hombre) y por la edad...La violencia intrafamiliar es cualquier acto y omisión llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier condición que priven a otros miembros de iguales derechos y libertades, así como hechos que interfieran con su desarrollo y libertad de elegir (p.33)

En consideración a la cita anterior puedo decir que la violencia intrafamiliar no solo debe ser física o sexual, sino también cualquier hecho en el que se priven los derechos y libertades en este caso de los niños. Por otro lado una de las violencias más comunes observadas en las sesiones virtuales, es la llamada violencia emocional que de acuerdo con un artículo de la UNICEF nos menciona que “La violencia emocional, también conocida como abuso mental o psicológico, puede darse en una multitud de formas, como por ejemplo: atemorizar,

aterrorizar, amenazar, explorar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar a un niño, estas acciones se observaban comúnmente en los niños, los padres al dar un golpe en la cabeza o golpes en la espalda estaban violentando a los alumnos a pesar de no saber la magnitud de la fuerza, por otro lado cuando se presentaban agresiones verbales o limitaban la participación.

El trabajo a distancia nos abrió diferentes puertas, ahora podíamos conocer a través de una cámara el hogar de nuestros alumnos y ellos el nuestro, debido al cambio drástico que nos desencadenó esta situación sanitaria, pudimos darnos cuenta de algunas acciones que se mencionan en el artículo como insultar, ignorar, rechazar o ridiculizar a los alumnos, que son los casos que se lograron visualizar en algunas sesiones virtuales.

En los primeros casos presentados de manera virtual se les solicito que apagaran sus micrófonos, con la intención de que los padres de familia que estaban presentes en la sesión no escucharan o visualizarán lo que sucedía en el ambiente familiar de uno de los alumnos, al final de la sesión la tutora se dirigió a los padres solicitando evitar vocabulario obsceno o acciones agresivas ente los alumnos.

Cabe mencionar que durante esta temporalidad el número de alumnos que frecuentemente ingresaban a la sesión virtual los días jueves de 9:30am a 10:30 a.m., de 20 a 25 alumnos, sin embargo con el paso del tiempo este número fue disminuyendo, se implementaron acciones en las cuales les solicitábamos a los padres que se dieran el tiempo y espacio para ingresar con los alumnos a las sesiones.

Posteriormente considere necesario establecer en este segundo ciclo una investigación enfocada en algunas notas periódicas, ya que como sabemos la violencia en México tiene un alto índice, por ello decidí retomar algunas notas periodísticas en las cuales podría conocer que estaba pasando en esta contingencia con la violencia, si había aumentado o disminuido, algunos periódicos no son tan confiables o están muy relacionados con los partidos

políticos, de tal manera que me costó trabajo identificar en cual podía obtener información más asertiva.

Así mismo ingrese a un curso impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) titulado Derechos Humanos y Violencia en el que se atendieron diversos conceptos de violencia, así como algunos tipos de violencia, dentro del mismo curso se revisó el documento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el cual se revisaron los derechos humanos, de acuerdo con este curso pude ver desde diferentes perspectivas la situación que se está presentando actualmente.

Tengo alumnos que no se han presentado a clases virtuales, hay uno caso en especial en el que se perdió contacto con los padres de familia, no envían ninguna evidencia ni responden a mensajes o llamadas, por otro lado hay alumnos que no se presentan a las sesiones virtuales pero si envían evidencias, como podemos observar estas circunstancias traerá consigo consecuencias, debido a que los alumnos no ingresan a sus sesiones su formación se ve afectada, de acuerdo con Ayala “La educación preescolar es un nivel educativo con mucha relevancia e importancia en el ser humano, debido a que es la base de su formación, su desarrollo y en donde descubren sus diversas habilidades y destrezas” (2018), ahora con el trabajo a distancia el desarrollo de los alumnos se ve limitado por las diferentes situaciones económicas, sociales o educativas .

De acuerdo con el diagnóstico realizado cuando inicio el ciclo escolar, pese a tener la información preliminar de contar al menos con un dispositivo por familia, dejaron de conectarse a las sesiones, lo que implica de manera deliberada negar a los niños el derecho a la educación, ya que no establecieron ninguna búsqueda, información, comunicación o justificación para con la autoridad educativa del jardín de niños, motivo por el cual en apego a la Ley General de Educación que enuncia

Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y

profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte .

Ante la sorpresiva ola de contagio por COVID 19, inesperado y aparentemente controlado por las medidas de sanidad que se instituyeron socialmente, las condiciones económicas ante el aislamiento fueron mermando la capacidad económica de las familias e incluso algunas salieron lastimadas severamente ante la inequidad de tener un salario solo al 50% de las percepciones habituales o en definitiva por la pérdida total del trabajo y remuneración económica.

Ante dicha situación, se especula un sin número de situaciones que pudieron haber interrumpido el proceso educativo de los alumnos y alumnas de preescolar, que primeramente se fueron desconectando de la alternativa de la educación a distancia. Lo anterior, es una situación preocupante, ya que las autoridades educativas constituyeron una propuesta inicial de educación a distancia con el uso de los recursos tecnológicos disponibles, de la alternativa didáctica Aprende en casa, pero la realidad superó las condiciones y diferencias sociales por efecto de la economía.

Hasta la fecha, no se han pronunciado las autoridades con una propuesta alternativa de recuperación pedagógica de los alumnos que quedaron en rezago educativo, solo que el rezago educativo no se cubre con más días, la conciencia social es que hay alumnos fuera del sistema educativo que al verse rebasados por la tecnología, dejan un hueco en la consecución de aprendizajes del nivel educativo que correspondió al ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021.

Algunos alumnos de preescolar continuarán en la educación primaria sin haber conocido a sus compañeros, el ambiente de aprendizaje de la educación a la primera infancia, dejaron de desarrollarse física y armónicamente ante el proceso de socialización, tarea esencial de la educación preescolar, pero también hay una gran cantidad de población entre los 3 a 6 años, que quedó fuera del sistema por diferentes motivos, los efectos sociales y de salud se pueden percibir de inmediato

Los efectos educativos de la pandemia tendrán sus resultados al menos durante dos décadas, es entonces cuando nos daremos cuenta qué tan importante son los recursos de las TIC en la educación y las autoridades pensarán más en el presupuesto para asignación de docentes a las escuelas, en la educación alternativa, así como en el presupuesto para la infraestructura educativa, pago de personal de servicios en las instituciones, becas, alimentación para garantizar la asistencia de los alumnos al nivel educativo que corresponde.

Sin duda, la educación se vió severamente afectada y trastocada por otras dimensiones, mismas que se perciben a través de la contextualización, los docentes tendremos por tanto un tema pendiente por el resto de nuestros años de servicio justamente contribuir al bienestar de los alumnos en la primera infancia y resarcir el daño social ocasionado por el COVID 19, lo que implica una mejor preparación del docente, una salud emocional mayormente equilibrada y una transformación en el sistema educativo y social, que pueda atender las inequidades desde hace décadas y aumentadas por la pandemia.

Además de ello cabe mencionar que el Estado debe de ofrecer las mismas oportunidades de aprendizaje, así como el acceso al Sistema Educativo, por otro lado el Artículo 6 de la Ley General de Educación nos menciona que todos deben cursar el nivel preescolar y que los padres tienen la obligación de que sus hijos asistan a la escuela para recibir una educación obligatoria, claro siempre y cuando velen por su bienestar y desarrollo.

Finalmente en este segundo ciclo de acción decidí atender algunas notas periodísticas en las que se puede observar cómo ha aumentado el índice de violencia intrafamiliar durante la pandemia de COVID-19, y por otro lado como es que con el paso del tiempo los alumnos han desertado, cabe mencionar que dentro de las notas periodísticas, puede haber alteraciones o información sin validez oficial debido a que no es tan confiable un periódico, el conocer diferentes notas me ha permitido conocer el contexto en el que actualmente nos encontramos, por otro lado me genero empatía al darme cuenta que esta

enfermedad ha traído graves consecuencias para diferentes familias, y no solo nos afectó en el ámbito laboral o económico, sino en el social cultural, político, etc.

Explicación:

Esta investigación me permitió conocer la violencia desde otra perspectiva, así como tipos de violencia y sobre todo los derechos que respaldan a las personas, en lo particular consideraba la violencia intrafamiliar como golpes físicos o sexuales, sin embargo no toda violencia son solo golpes, pude darme cuenta que cuando los padres de familia limitan a los alumnos en la participación, cuando no los permiten expresarse libremente e interactuar en la clase los están coartando al no permitir que el niño interactúe, se exprese y participe libremente también es un tipo de violencia debido a que no permiten que el niño se desenvuelva plenamente de acuerdo con las etapas de su desarrollo.

Cabe mencionar que de acuerdo con la investigación, en algunos periódicos rescate que los índices de violencia intrafamiliar han aumentado durante la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID 19, o bien violencia domestica como lo mencionan en los artículos periodísticos debido a que la mayoría de las víctimas son mujeres, como podemos ver un del periódico la Jornada del día Jueves 28 de Mayo del 2020 nos menciona que:

La línea 800 108 4043 del Consejo Estatal de la Mujer, para atender a víctimas de violencia de género ha reportado un aumento de más del 60 por ciento de llamadas, de mujeres mexiquenses que solicitan apoyo y orientación durante la etapa de confinamiento domiciliario. Algunas se hicieron en busca de ayuda psicológica, debido a la cuarentena, pero la inmensa mayoría deriva de violencia de género registrada al interior de los hogares.

Podemos darnos cuenta que el número de llamadas aumento aceleradamente, teniendo la violencia psicológica como los casos más frecuentes, por ello el Gobierno del Estado lanzo una campaña *Contingencia sin violencia*, en la cual se invitaba a las mujeres a pedir ayuda o denunciar a sus

agresores, estos centros de atención fueron ubicados en plazas comerciales como Power Center Tecámac, Power Center Coacalco, Multiplaza de Ojo de Agua, City Shop Valle Dorado y Multiplaza Aragón, considerando el área de influencia de la Escuela Normal de Tecámac y de la zona escolar asignada para las Prácticas Profesionales.

Por otro lado de acuerdo con las estadísticas que mencionan el periódico se dice que en lo que va del año, la Fiscalía mexiquense ha iniciado 3 mil 678 carpetas de investigación por violencia intrafamiliar; durante febrero y marzo se recibieron casi mil denuncias, pero en abril el número de carpetas bajo a 800 en promedio, las denuncias disminuyeron pero aumento el número de llamadas al 911, por ello el 1 de Junio se implementó la Campaña en donde las mujeres pudieran acercarse a pedir ayuda o denunciar.

Sabemos que este cambio fue drástico, pero era un tiempo en que podías convivir con tus familiares y conocerlos, ya que cuando las personas salen a trabajar diario no conocen ni a su propia familia, sabemos que la violencia es un problema frecuente, el estar en aislamiento por COVID-19, también te puede encerrar con tu acosador o agresor, por otro lado los padres que no convivían con sus hijos u otros familiares mostraron diversas actitudes tanto negativas como positivas que si revisamos la siguiente nota podremos conocer que pasaba con los niños durante el confinamiento, el 06 de diciembre 2020, en el que la mayoría de las familias tenían pérdida de ingresos, cierre de los centros educativos y un acelerado incremento de violencia que acosaba a millones de niños y niñas;

“En este contexto World Vision señaló que hasta 85 millones de niños y niñas en el mundo están en riesgo de violencia física, sexual y/o emocional, como resultado de las restricciones de movilidad y confinamiento requeridos para controlar las infecciones de COVID-19, lo cual marca un retroceso en la lucha en contra de la explotación y la violencia contra la niñez. Según un estudio realizado por el organismo, en Latinoamérica, 66% de los niños y niñas entrevistados, han percibido o

experimentado un incremento de la violencia en sus hogares o comunidades. El estudio también reveló que la pandemia ha impedido a cerca de un 80% de los niños y niñas, globalmente, obtener su educación”.

El que los niñas y niños no tengan acceso a la educación está comprometiendo su futuro, pero también su salud ya que muchos de los niños violentados permanecen en confinamiento con su agresor, durante la intervención virtual se observa como los padres de familia violentan a los alumnos de manera física a través de golpes en la cabeza o en la espalda y de forma emocional al negar su participación, limitarlos y ofenderlos al no contestar lo que el padre de familia considera adecuado, por otro lado tengo alumnos con los que ya no se tiene comunicación por lo que su formación se quedó pausada.

El organismo humanitario World Vision México el 04 de diciembre de 2020 atendió una Campaña denominada *“La pandemia los dejó sin salida”* que tiene como propósito garantizar la efectiva protección y resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables, de tal manera que los casos de acoso o violencia disminuyan y por otro lado que los niños y niñas tengan acceso a su educación.

Otro de los factores que está afectando a los niños y niñas es la falta de acceso a internet, de acuerdo con una nota periodística rescatada el 01 de Diciembre de 2020,

Un informe conjunto de Unicef y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) señala que mil 300 millones de niños entre 3 y 17 años no tienen acceso a internet en sus hogares. En el grupo entre 15 y 24 años, el porcentaje de personas que no tienen acceso a internet en su domicilio es de 63%”,

Como podemos ver esta problemática afecta el desarrollo de los alumnos ya que el no poder conectarse los priva y aísla a tal grado de quedarse sin educación, esta brecha digital estaba contribuyendo a la desigualdad, lo que le da pocas oportunidades a los niños y niñas de acceder a una educación de

calidad, por otro lado considero que es un problema social y político, ya que esta desigualdad social por falta de recursos no permite que la educación sea justa, igualitaria y democrática.

Confrontación.

De acuerdo con las acciones realizadas durante este ciclo de acción puedo decir que me ha permitido identificar aspectos importantes, en primer lugar la búsqueda de nuevas fuentes de información ha generado que pueda darme cuenta que las pequeñas agresiones desencadenan la violencia, por otro lado la manera de hablar o dirigirse a los niños los daña psicológicamente, durante mis prácticas profesionales detecte algunos casos en los que el padre de familia, le grita o le coloca un golpe al niño para que ponga atención durante la clase, cabe mencionar que hay ocasiones en el ámbito familiar que se colocan apodos, o su forma de hablar es vulgar, grosera o altanera, sin embargo está mal dirigirse a los niños con palabras obscenas o libidinosas, ya que afectan el estado emocional de los alumnos.

Por otro lado decidí atender el curso impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) titulado *Derechos Humanos y Violencia*, debido a que necesitaba otro tipo de herramientas en las que me pudiera apoyar y no solo con base de mi investigación documental, los materiales que el curso me brindó permitieron conocer otras vertientes, mostrando un panorama diferente de los que siempre buscada, de hecho pude darme cuenta que no solo los golpes o agresiones son violencia, sino que existen más actos que se consideran violencia; como limitar, prohibir, humillar, manipular, insultar, burlarse, entre otras acciones que no necesariamente son golpes visibles, sino que sí pueden causar problemas emocionales o psicológicos.

Durante el mes de diciembre de 2020, el número de alumnos que ingresaban a las sesiones virtuales fue disminuyendo, a tal grado de tener solo el 50% bien había ocasiones que se presentaban menos, entonces entré en conflicto porque me preguntaba cómo iba a realizar mi trabajo si ya no tenía contacto con los alumnos que había detectado que sufrían algún tipo de

violencia, no me mandaban trabajos, ya no ingresaban a las sesiones y hubo ocasiones en las que ya no contestaban las llamadas telefónicas, entonces de acuerdo con el curso de *Derechos Humanos y Violencia* la CNDH decidí atender la problemática detectada desde otro perfil, en donde investigue las leyes y artículos que respaldan a los alumnos claro sin dejar de lado la violencia, es decir, el curso me brindo herramientas sobre los Derechos Humanos y dio pauta para conocer los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por otro lado decidí consultar la Ley General de la Educación y Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Como es de conocimiento la legislación y normatividad que deriva de ella, es de gran importancia en este proceso sobre todo ahora, que por alguna razón los alumnos ya no tienen acceso a la educación, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación nos menciona,

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

De acuerdo con el artículo 3° nos podemos dar cuenta que la educación es obligatoria, universal, pública y gratuita, pero no hay un señalamiento específico en caso de contingencia social, en este caso afectado por las condiciones de salud, aunque las autoridades educativas federales, estatales y locales emprendieron de la manera más rápida la atención educativa de manera alternativa, el elemento no dispuesto en cada familia mexicana era justamente un trabajo estable, acceso a la tecnología y la conectividad, por tanto incluyendo el programa Aprende en casa, implementado de manera inmediata, tuvo sus detalles al atender tres niveles educativos de educación básica.

Una falta de costumbre de la sociedad para llevar a cabo la educación por televisión, los horarios específicos de atención y casi siempre para preescolar, primero y segundo año de primaria, con el acompañamiento de los padres de familia, posterior a la programación, atender las tareas correspondientes y enviarlas de manera digital para ser valoradas por el o la docente, dando seguimiento a entregas, más no a dar cuenta del progreso de las competencias a desarrollar para enmarcar el logro del perfil de egreso de cada nivel educativo.

Aunque la educación a distancia y el programa Aprende en casa fue una alternativa inmediata, es de reconocer que los docentes no estábamos preparados para ello, las alternativas adicionales para utilizar algunos otros programas educativos digitales para atender contenidos y los componentes curriculares del plan de estudios de educación básica, dependieron más de la iniciativa de cada docente para incentivar la presencia de los niños en las sesiones virtuales, ya que en otros casos ni siquiera hubo conectividad por parte del docente para continuar con los alumnos, resumiendo que el WhatsApp fue el único medio para envío de trabajos, donde los alumnos no conocieron a sus docentes y los docentes, no supieron totalmente de sus alumnos.

Aunque había otra alternativa, los correos oficiales con los cuales cuenta cada docente y alumno de la entidad, otro medio de comunicación que pudo haber mantenido un constante seguimiento, el problema entonces se presentó nuevamente con la falta de conectividad, aunado al desuso que los padres de familia y alumnos tienen con este tipo de comunicación.

La preocupación surge entonces con respecto a los alumnos que no ingresan a las sesiones virtuales, no se le puede llamar clases atendiendo a una metodología mínima derivada de la secuencia didáctica que sigue un docente frente a lo presencial de la educación, ahora disminuida por el tiempo de datos, señal de conectividad o dispositivo con que cuentan en casa, por eso le denominamos sesión virtuales, constituidas por un espacio entre 15 minutos a una hora de trabajo como máximo.

Como docente en formación pude darme cuenta de la disminución sustancial de tiempo frente al desarrollo de mis competencias profesionales y así mismo la de los alumnos, pero sorprenden las notas periodísticas, enunciando el abandono educativo por falta de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, el aumento del desempleo durante el confinamiento sobre todo en familias ya de por sí de escasos recursos, por lo que el poco ingreso obtenido en ellas, prioritariamente era para atender factores de alimentación y salud, aunado a que se confinaron varias familias en una vivienda a causa de no poder pagar rentas a causa del desempleo, esto sin contar que las familias contagiadas indudablemente tenían pérdida de sus integrantes, lo que aumentó la descapitalización económica y aumento los problemas familiares al ver reducido significativamente el poder adquisitivo.

Cabe mencionar que durante el confinamiento los casos de violencia aumentaron drásticamente, que de acuerdo con la nota periodística de la Jornada el 06 de Diciembre 2020 se registraban hasta 85 millones de niños y niñas en el mundo que están en riesgo de violencia física, sexual y/o emocional, muchos de estos niños y niñas y algunos otros también se han quedado sin acceso a la educación por la falta de internet, por lo tanto si el niño no tiene acceso al internet no se puede incorporar a la educación a distancia, el Artículo 3º, menciona que todos los niños tienen derecho a la educación, pero considerando las condiciones económicas, sociales y culturales que cada familia tiene en particular se presenta una desigualdad, sobre todo ahora que la educación a distancia requiere de ingresos económicos para saldar los gastos de internet o datos móviles y debido al desempleo no es posible que los niños y niñas tengan acceso a la educación a distancia.

Reconstrucción.

De acuerdo con lo que realice durante este ciclo de acción puedo decir que la información obtenida me ayudo a darme cuenta de lo que pasa en el contexto y en mi aula, en primer lugar la violencia desde otra perspectiva no solo como violencia física, sexual, emocional o psicológica sino también como

privación o negación de, que pasa con los alumnos que ya no ingresan a las sesiones virtuales, o bien que está pasando en su contexto familiar que les está negando su derecho a la educación, por ello de acuerdo al trabajo realizado hasta el momento considero necesario implementar un formulario dirigido a los padres de familia en el cual pueda conocer que está pasando con la educación de sus hijos, porque no están asistiendo a las sesiones virtuales, así como las limitantes que estos presentan para poder continuar con el proceso formativo de los alumnos.

Cabe mencionar que al negar o limitar el acceso a la educación de los niños y niñas se están violentando sus derechos humanos, así mismo de acuerdo con la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes el Artículo.15 menciona que tienen; *Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social y Derecho a la educación*, por mencionar algunos, estas leyes y artículos los revise para tener presente la normativa que respalda a los niños y niñas.

Viéndolo desde otra punto de vista, sería necesario conocer qué está pasando conmigo como docente en formación y con mi tutora titular, siendo que es mi acompañante en el proceso formativo de la educación inicial como docente y ambas como maestras frente al grupo, qué estamos haciendo para evitar el abandono escolar, porque nuestros alumnos ya no ingresan a las sesiones virtuales, son aburridas, tal vez no son de su interés o que paso para llegar a estos porcentajes de 50% de asistencias. Para ello considero necesario implementar algo nuevo en la práctica docente o cambiar la cotidianidad en la que vivimos, porque ahora con la nueva modalidad de trabajo es necesario trabajar más, conocer las tecnologías de la información y comunicación que nos permitan dar una clase interactiva, dinámica, motivadora, a tal grado que la asistencia de los alumnos se recupere y no disminuya.

2.3 Ciclo de acción 3: Proporcionar información.

Temporalidad: 3 de Noviembre al 17 Noviembre de 2020

De acuerdo con mi plan de acción en este tercer ciclo decidí compartir información a los padres de familia y a los alumnos, ello con la finalidad de identificar la importancia de atender la sana convivencia y la buena comunicación, por otro lado el atender los valores, debido a que en una sociedad sin valores se desprenden situaciones como la delincuencia, la violencia, la inseguridad, etc., que son una de las características que se identifican en la zona donde se encuentra el preescolar, de acuerdo con el trabajo realizado a lo largo del periodo agosto- noviembre sabemos que en ocasiones la falta de información conlleva a acciones violentas, de acuerdo con el diagnóstico elaborado en el primer ciclo identifique que la violencia se puede presentar por falta de información y comunicación, por ello es que como primera actividad se trabajan los valores en especial el respeto, posteriormente se da a conocer la importancia de la igualdad y así de acuerdo a un cronograma se desarrollaran las sesiones en donde se atiende un valor cada día lunes.

Trabajar los valores con los alumnos permite que ellos los tengan presentes, aunque los padres de familia en ocasiones ya no se presentan en las sesiones virtuales, dejando al niño tomar la clase solo, tal vez si las escuchan la sesión y eso es bueno, por otro lado cabe mencionar que este ciclo constaba de compartir información a los alumnos y padres de familia, pero no provoco el impacto que se esperaba, de hecho paso desapercibido. Al igual que las primeras sesiones de valores, no resultaron adecuadamente debido a que estas eran de manera institucional de tal forma que la organización me perjudicó debido a que no conocía a todos los alumnos del preescolar.

Descripción.

En un primer momento de este ciclo de acción decidí atender los valores, no solo como una actividad para atender la problemática detectada, sino también se me asigno como función impartir una sesión relacionada a atender un valor todos los días lunes, esto con la finalidad de fortalecer en los alumnos valores que no se observaban o bien que muestran como área de oportunidad de manera institucional, por ello dentro de la Ruta Escolar de Mejora Continua, se

me otorgo dicha responsabilidad, en un inicio desarrolle un cronograma en el especificaría los días, fechas y el valor que atenderíamos, de acuerdo con una reunión técnica que tuvimos en el jardín de niños de manera virtual, los docentes me solicitaban que fuera una sesión rápida, en la cual solo tendría una duración de 30 a 40 minutos, así mismo solicitaban que me apoyara de materiales didácticos como, títeres, marionetas, teatro de sombras entre otros.

Entonces diseñe el primer plan en el cual atendí el valor del respeto, este valor lo considere como uno de los más importantes debido a que el diagnóstico me arrojó que la falta de valores conlleva a actos violentos, por ello identifique los valores que me apoyaran a que las familias mejoraran su convivencia, ya que debido a la pandemia era necesario aprender a convivir en el hogar, a esta fecha ya se llevaban ocho meses de confinamiento y los índices de violencia intrafamiliar continuaban elevándose, de acuerdo con algunos artículos y observaciones en las sesiones virtuales, estas acciones se desencadenan debido a la falta de comunicación y la sana convivencia entre familia.

Por otro lado debido a la situación en la que nos encontrábamos, existen diversos factores que debido a la pandemia pudieron incrementar la violencia, como el factor económico; en donde muchos padres de familia perdieron su trabajo, a otros les redujeron su sueldo o bien los mandaron a casa pero sin ningún ingreso económico, por otro lado podemos ver que esta pandemia afectaba más a un grupos de individuos como los adultos mayores, personas diabéticas e hipertensas, personas con alguna discapacidad, cabe mencionar que durante estos meses el registro de decesos había aumentado, familiares de los alumnos del jardín se encontraban en alguna de estas situaciones de tal manera que el número de asistencias a las sesiones virtuales disminuía continuamente.

Cuando impartí la primera clase de valores, fue caótico, se presentó un total descontrol durante la sesión en un primer momento la impuntualidad y derivado de esto la molestia de algunos padres de familia, debido a que las docentes mencionaron que daríamos 10 minutos de tolerancia para iniciar la

sesión de tal manera que se pudieran integrar más alumnos, posteriormente comenzamos la sesión en la cual se atendería el valor del respeto, se atendió de tal manera que los alumnos reconocieran la importancia de respetar a los demás, así como su manera de pensar, vestir, convivir, etc., para ello se identificó una fecha importante en la cual se retomaron algunas ideas de como ellos rescatan dicho acontecimiento del 2 de noviembre.

Durante el intercambio de ideas los alumnos compartían, si colocaban ofrenda o no y que colocaban en su ofrenda, las diferencias entre halloween y día de muertos, los alimentos que preparaban, que hacían o como celebraban dicho día, a pesar de que la participación fue activa por parte de los alumnos y se lograba identificar el interés por la dinámica, se presentó un problema debido a la numerosa asistencia en la sesión, alrededor de 40 o 45 no se podía dar la participación a todos, además de ello algunos no tenían nombre en su ventanilla, tenían algún otro nombre de su familiar al que pertenece el dispositivo o bien entraban con el nombre del dispositivo, por ejemplo Hawaui, motog6, LG, entre otros, de tal manera que dificulto un poco la participación por otro lado al ser muchos integrantes durante la sesión se presentó distorsión en el audio, algunos mencionaban que no escuchaban, otros que no se veían, que el internet fallaba, entre otras situaciones, todo esto no permitió que la clase cumpliera con el propósito.

Por otro lado para darle seguimiento a este tercer ciclo de acción entre las actividades tenía que compartir información a los padres de familia a partir de infografías, videos o trípticos, de los cuales solo diseñe uno en el mes de noviembre, el cual no lo pude compartir debido a que el maestro encargado de grupo de 3° "B" tenían la encomienda de compartir con los padres de familia los días viernes información vinculada a los valores que yo atendiera los días lunes, esto con la finalidad de fortalecer el valor y no solo se quedara en una sesión, algunos padres de familia mencionaban que no compartiéramos mucha información a través de WhatsApp debido a que su datos se les terminaban y después no tenían crédito para ingresar a las sesiones virtuales.

Cabe mencionar que el número de asistencias a las sesiones virtuales continuaba disminuyendo para ello, los docentes mencionaron que podíamos implementar alguna estrategia como el cuadro de las asistencias, algún reconocimiento o algo que permita que los alumnos no dejaran de asistir, desde otro punto de vista los docentes mencionaron que era necesario ser empáticos con los alumnos y con las familias que si decidían ya no ingresar tenían sus razones o circunstancias por la cual tomaron esa decisión, es difícil una toma de decisiones en el colectivo cuando todos pensamos son muy diferentes, sobre todo porque nuestro grupo era el que presentaba más inasistencias y eso nos preocupaba a la docente titular y a mí.

Por lo tanto el compartir información a los padres de familia podría decirse que estaba descartado, aunque comentamos con los padres de familia que solo enviaríamos a los padres la tarea diariamente, claro adjuntando el material que tienen que utilizar, algunos padres solicitan que se les comparta por correo electrónico, ya que se les facilita su uso y buscan no llenar su celular de tanto trabajo. Es estas fechas me di cuenta que los alumnos en los que observe algún tipo de violencia a través de las sesiones virtuales, ya no estaban presentes dejaron de ingresar, eso me provoco un gran conflicto debido a que me preguntaba que estará pasando con las familias para llegar a tal grado de no acceder a la sesión virtual que era el único medio en el que el alumno podía interactuar con sus compañeros y la docente.

Debido a estas circunstancias decido atender el valor de la igualdad, en el cual hacía hincapié en que los niños y niñas tenemos los mismos derechos, así como las mismas oportunidades y el hecho de ser niño o niña no nos deslinda de responsabilidades, en un primer momento se trabajó que a pesar de ser personas diferentes físicamente, emocionalmente, psicológicamente, etc., somos iguales frente a una sociedad, aunque eso no podría decirse en esta zona debido a que hay familias que aún creen que el hombre debe de trabajar y la mujer debe atender el hogar, y claro es una costumbre con la que han vivido de generación en generación, por ello es que hoy en día es necesario que los niños y niñas

tomen sus propias decisiones y nosotras como docentes frente al grupo los orientemos durante su formación.

Explicación.

Las sesiones de valores me fueron encomendadas debido a que la directora quería que tuviera una mejor comunicación con la comunidad educativa, no solo con el grupo de 3° "A" sino con toda la institución, ya que ella me comentaba que era necesario que conociera a todos los alumnos y el personal del jardín esa manera yo podía apoyar a los demás y ellos me podrían apoyar, lo importante era el poder involucrarme e interactuar con todos, por ello es que se me asignó la tarea de los valores, que vinculándolo con mi problemática detectada me permitiría vincularlo y atender la violencia desde otra perspectiva debido a que comentábamos en una reunión que muchas veces los actos violentos se desencadenan por la falta de valores, claro hay más circunstancias, por ello se consideró necesario atender ese aspecto debido a que de manera general se observaba la falta de valores de manera institucional.

La sociedad hoy en día se encuentra bombardeada por las tecnologías de la información y comunicación, claro estas son de gran utilidad y han generado un avance en el país, pero el mal uso de ellas también ha traído consigo consecuencias, entre ellas se encuentran la pérdida de valores, de acuerdo con un artículo que revise de la revista de la Universidad Autónoma del Estado de México, Bautista (2012) dice que

La confusión y desorientación generada por la pérdida de valores da luz verde a una fácil penetración ideológica en la mente de los individuos. De esta manera se influye en sus pensamientos y opiniones generando nuevos patrones de conducta y modificando las actitudes. Esto se conoce como alienación o enajenación" (P.101)

De acuerdo con el autor puedo decir que estas situaciones se desencadenan a partir de los medios de comunicación, es decir la televisión a la que la mayoría de las familias tienen acceso difunden estereotipos de la cultura moderna, los programas permiten escenas violentas, sexuales, adicciones,

espectáculos, exhibición etc., en horarios en los cuales los niños y niñas están frente al televisor, sin embargo se han dejado de lado los programas éticos, de arte, deporte, baile, en otras palabras educativos que permiten a los niños tener otras nociones, sabemos que la televisión es uno de los medios en los que los niños tienen acceso más libremente, por ello es que la sociedad de hoy en día ha roto los elementos básicos de la educación.

Cabe mencionar que otro dispositivo que hoy en día se encuentra al alcance de los alumnos es el celular, sabemos que la educación a distancia a demandado que los alumnos, padres, tíos, abuelos, o bien todos los miembros de la sociedad hayamos desarrollado nuestras habilidades con las tecnologías, porque era indispensable para el ámbito, laboral, educativo y social, en pocas palabras para todo. Por ello a partir de las sesiones de valores, implementaba dentro de la actividad que los niños relacionaran el valor con lo que viven en casa o que mencionaran donde o en qué momento o habían implementado o lo podían poner en práctica, además de ello, cada semana retomábamos el valor de la semana anterior como previo a la sesión.

Debido al descontrol presentado en la sesión de valores, por la impuntualidad, de algunos padres de familia se acordó que solo esperaríamos de 10:00am a 10:05am para iniciar la sesión y poder dar la clase, por otro lado la cuestión más alarmante fue la molestia de los padres de familia porque a sus hijos no se les otorgo la participación, sin embargo al ser bastantes alumnos no se visualizaban todos en una ventana, entonces hablaban sin respetar turnos y eso provoco que la sesión se descontrolara, cuando solicitaba que apagaran el micrófono había alumnos que no lo hacían, sin embargo después de todo lo sucedido pedí una disculpa a los padres de familia y mencione que implementaría una estrategia para mejorar mi intervención y permitir que todos los alumnos participaran.

Al atender esta situación con las docentes sugerí dar la clase por grado de tal manera que la pudiera atenderlos en dos sesiones y con mejores elementos, de hecho fue solo un plan para todos los grupos con sus respectivas adecuaciones debido a que haría uno para el grupo de primero, segundo y otra

sesión para los dos grupos de tercero, así al ser menos alumnos podría dar una mejor atención, no me fue aceptado mi punto de vista, además de ello tengo un mayor dominio en la plataforma de meet en la cual sugerí trabajar, la mayoría de los padres de familia tenían instalado zoom porque sus hijos mayores lo utilizaban, mencionaban que no tenían dispositivos con almacenamiento alto para descargar otra aplicación, por lo tanto me adapte a la que eligieron.

En un inicio me causo conflicto ya que estaba atendiendo la violencia intrafamiliar, pero me di cuenta que el personal directivo y docente del jardín de niños al no aceptar mis puntos de vista también generaban violencia contra mi persona y esta se estaba presentando de manera virtual, por otro lado mi propuesta era una estrategia que me permitiría darle una mejor atención a los alumnos, en consideración a las estrategias Monereo (1994), señala:

Las estrategias de aprendizaje son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para cumplimentar una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción” (p.55)

De acuerdo con el autor una estrategia me permitirá llegar a mi objetivo a partir de la toma de decisiones, por ello durante la siguiente sesión virtual de los valores implemente una estrategia que me permitió mejorar la organización pero sobretodo la participación, decidí apoyarme de los docentes titulares, ya que ellos conocen a sus alumnos y además de ello identifican a los padres de familia de su grupo, tenían que dar la participación en los momentos que yo les indicara o bien por momentos debido a que conocían mi planeación les solicitaba se apoyaran con la participación en algunos momentos de las actividades de esa manera los alumnos de todos los grados participarían.

Por otro lado cuando decido compartir con los padres de familia información que los ayudara a comprender la importancia de la educación preescolar y el desarrollo de sus hijos, y como nosotros estamos atendiendo el trabajo, la directora del jardín de niños menciona que el encargado de dicha

información es el Mtro. Ernesto, el cual compartía información los días viernes, después de un mes dejó de hacerlo, debido a que no se observó algún cambio en los padres de familia, aparte de ello mencionaban que enviar muchos mensajes hacía que su crédito o datos móviles se terminara muy rápido y por ello los alumnos no entraban a las sesiones virtuales.

Las sesiones de valores se implementaron a partir de la Ruta de Mejora Continua, posterior a ello se me asignó la tarea para interactuar más con la comunidad educativa y poder fortalecer la competencia que tenía en área de oportunidad, así mismo la vinculé con la problemática detectada, en donde me pude dar cuenta que si era necesario atender los valores en los alumnos, lo importante no es enseñar los valores, sino que los alumnos los identifiquen, reconozcan y los implementen en su vida diaria, debido a que en una sociedad con valores la convivencia y la comunicación fluye de una mejor manera.

Por ello, aunque los alumnos se encuentren en casa es necesario que tengan un ambiente de aprendizaje agradable, de confianza en que puedan interactuar libremente por ello tal y como lo menciona Duarte (2003), *“un ambiente educativo remite al escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje. Un espacio y un tiempo en movimiento, donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores”* (p.102), claro para que el alumno logre desarrollar estas competencias es necesario que los padres de familia les permitan interactuar, participar, colaborar, expresarse, etc., ya que al no hacerlo están afectando el desarrollo de los alumnos, cabe mencionar que algunos padres de familia sobreprotegen a los alumnos, otros no permiten que se expresen libremente, en ocasiones algunos limitan su aprendizaje, si bien sabemos el plan de estudios Aprendizajes Clave (2017) establece que los niños y niñas;

Quando ingresan a la educación preescolar, tienen conocimientos, habilidades y experiencias muy diversas que son la base para fortalecer sus capacidades. Cursar una educación preescolar de calidad influye positivamente en su vida y en su desempeño durante los primeros años

de la educación primaria por tener efectos positivos en el desarrollo cognitivo, emocional y social, como los siguientes:

- **Representa oportunidades** de extender su ámbito de relaciones con otros niños y adultos en un ambiente de seguridad y confianza, de contacto y exploración del mundo natural y social, de observar y manipular objetos y materiales de uso cotidiano, de ampliar su conocimiento concreto acerca del mundo que los rodea y desarrollar las capacidades para obtener información intencionalmente, formularse preguntas, poner a prueba lo que saben y piensan, deducir y generalizar, reformular sus explicaciones y familiarizarse con la lectura y la escritura como herramientas fundamentales del aprendizaje.
- **La convivencia y las interacciones en los juegos** entre pares, construyen la identidad personal, aprenden a actuar con mayor autonomía, a apreciar las diferencias y a ser sensibles a las necesidades de los demás.
- **Aprenden que las formas de comportarse** en casa y en la escuela son distintas y están sujetas a ciertas reglas que deben atenderse para convivir como parte de una sociedad”.

De acuerdo con lo que establece el plan de estudios de educación preescolar nos podemos dar cuenta que las capacidades, habilidades, competencias y valores que los alumnos deben desarrollar o fortalecer tienen un proceso en el cual nosotros debemos acompañarnos, así como los padres de familia ya que debe de brindarse una educación integral, claro esto se logra a partir del apoyo de todos, si logramos establecer una buena comunicación con los padres de familia, dar a conocer la forma de trabajo y la importancia del mismo, tal vez el apoyo de su parte sería diferente.

Confrontación.

De acuerdo con el ciclo de acción en el cual se implementaron las sesiones de los valores, puedo decir que en un inicio fue complicado, sobre todo por la desorganización que se presentó en las dos primeras sesiones, por ello considere adecuado dar la clase en dos grupos así podría prestar más atención, sin embargo no se me autorizó por diversas circunstancias, posteriormente estas sesiones fueron mejorando con la estrategia que implemente en la cual le solicitaba a los docentes e diferentes momentos de las sesiones apoyo para dar

la participación a los alumnos y así todos pudieran participar, por otro lado esta estrategia solo se llevó a cabo durante tres sesiones.

Mi tutora menciona que era mejor que la clase la atendiera con diversas estrategias, ya que ellos solo entraban como observadores y que yo tenía que aprender a atender a todo el grupo por igual, para ello me dijo que ya no me podrían apoyar con la participación de los alumnos, por otro lado para mí había sido suficiente esas tres sesiones para identificar a los alumnos, además de ello tomaba notas que me permitían ir conociéndolos mejor, durante el saludo o ingreso a la sesión los niños saludan primero a su maestra, entonces yo registraba el nombre y el grupo al que pertenecían y así aunque no lograba visualizar a todos en la ventana me apoyaba de las notas previas a la clase.

Por otro lado cuando los padres de familia recibían la información a partir de una imagen o tríptico, no presentaban alguna reacción o sugerencia que nos permitiera conocer si habían leído o bien si había provocado alguna impresión en ellos, la información se compartía los días viernes y listo ya no se comentaba nada al respecto, pese a los comentarios negativos de algunos padres de familia, en los cuales comentaba que enviábamos mucha información y no les era suficiente su saldo para toda la semana, para lo cual solicitaron que las indicaciones de las tareas fueran muy precisas y claras.

Puedo mencionar que con el paso del tiempo las asistencias continuaban disminuyendo, hubo algunos padres de familia que abandonaron el grupo de WhatsApp el cual era el medio primordial en el que nos comunicábamos para atender cualquier situación; reuniones para atender la evaluación de los alumnos, el complemento del trabajo para reforzar *Aprende en Casa*, información sobre los desayunos, entrega de libros o alguna otra cuestión, cabe mencionar que cuando se atendía la evaluación de los niños, ingresaban a la sesión alrededor de 20 padres de familia, algunos mostraban inconformidad por las evaluaciones expuestas por mi tutora, sin embargo ella les mencionaba que no les habían mandado todos los trabajos por lo tanto no contaba con los elementos suficientes para atender la evaluación de sus hijos.

Durante la clase de valores si ingresaban bastantes niños por ello se presentó la situación de la desorganización en un inicio, el jardín de niños consta de cuatro grupos en los cuales se tienen alrededor de 25-30 alumnos en cada uno por lo cual la matrícula es alrededor de 120 niños, de estos solo ingresaron a la sesión alrededor de 40 alumnos o un poco más, estos datos muestran que no solo mi grupo está presentando inasistencias, sino que los demás cuentan con el mismo problema, si ya detectamos otra problemática, considere necesario atenderla porque cada vez eran menos alumnos presentes en las sesiones, por ello durante una junta lo mencione, los docentes dijeron que no la podíamos atender debido a que en estas circunstancias teníamos que ser empáticos con las familia.

La empatía era un término que se atendía con frecuencia en el Consejo Técnico Escolar, debido a la situación de pandemia que presentábamos, en la cual durante esta temporalidad de noviembre y diciembre el número de muertes y contagios aumento, para Balart (2013),

“La empatía es la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar y de esta manera poder responder correctamente a sus reacciones emocionales. De acuerdo al modelo, la competencia emocional de empatía se logra cuando combinamos a nivel intelectual la escucha activa, a nivel emocional la comprensión y a nivel conductual la asertividad”,

Considero que si mostrábamos empatía, de hecho cuando algunos padres de familia dejaron de enviar las evidencias o se habían salido del grupo, mi tutora se dio a la tarea de realizarles llamadas telefónicas y enviar mensajes de texto, esto con la finalidad de que los alumnos no desertaran, entonces también se identificaron algunos casos en los que los padres de familia optaban por ya no atender las sesiones virtuales ni enviar os trabajos de los alumnos, de acuerdo con algunas situaciones, me di a la tarea de investigar e identificar cuáles son los derechos de los niños y niñas, el artículo 3° de la Constitución de los Estados

Unidos Mexicanos, nos habla sobre el derecho a la educación, en la cual establece que

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Como se puede apreciar, el Artículo 3° muestra que la educación es un derecho de la niñez y responsabilidad del estado concientizar la importancia, hoy los alumnos no tiene una educación inclusiva por las desigualdades económicas y sociales en las que vivimos, no es gratuita ya que los padres de familia deben pagar los costos del internet o las recargas móviles y al no contar con estos recursos los niños y niñas se están quedando sin sus derechos principales. Por ello es que los padres de familia deben de tener conocimiento de esta información.

Explicar que es necesario que los alumnos ingresen a las sesiones virtuales ya que es el único medio en el que podemos verlos e interactuar con otros o bien expresarse libremente a pesar de que sea a través de una cámara, por otro lado entiendo que hay cuestiones económicas, sociales, y sobre todo de salud que no han permitido que esta educación a distancia se imparta adecuadamente, pero es necesario el trabajo de todos para que los alumnos desarrollen sus competencias, en especial los alumnos de tercer año ya que al ingresar al nivel primaria se les podría dificultar incorporarse.

Algunos padres de familia no les gustan las actividades que les compartimos a los alumnos, ya que como son alumnos de tercer año, nos demandan que les enviemos actividades explícitamente de lectura y escritura, en ese aspecto les mencionamos que cada uno de los campos de formación

académica y áreas de desarrollo personal y social brindan las herramientas a los alumnos para atender dicho proceso, cabe mencionar que el plan de estudios *Aprendizajes Clave 2017* menciona que el alumno debe de tener un acercamiento a la escritura y la lectura, mas no salir escribiendo y leyendo del nivel preescolar claro hay algunos casos en los que saben leer y escribir desde preescolar pero eso es muestra de un trabajo en equipo entre la escuela y el hogar.

Reconstrucción.

De acuerdo con lo atendido durante este ciclo de acción, identifique que no solo es cuestión de valores el que los alumnos presenten ciertas actitudes que pueden desencadenar violencia, o bien que sufren de algún tipo de esta, durante el tiempo que llevamos en pandemia observe que las palabras obscenas que utilizan los padres de familia durante las sesiones virtuales, puede ser algo cultural, para algunos es normal el ponerse apodos, el dar un golpe para que el niño ponga atención, debido a que repiten patrones, es muy común escuchar “a mí me criaron así” sin embargo también estamos en otros tiempos en donde la violencia verbal, física, psicológica, etc., afecta el desarrollo y aprendizaje de los niños, por ello durante las sesiones de valores se les solicita a los padres que permitan que los alumnos participen por ellos mismos que no les digan las respuestas, ya que solo le están ocasionando un daño a sus hijos.

En las sesiones de los días jueves antes de comenzar a trabajar se les solicita que permitan a los alumnos expresarse libremente, que no les digan que contestar y que la respuesta que den no sea criticada o modificada ya que están compartiendo lo que entendieron o aprendieron y no necesariamente todos contestaran igual, ya que su forma de ser, de pensar y de aprender es diferente en cada uno de los que estamos presentes. Cuando no ingresan a las sesiones virtuales podría decirse que les está negando el derecho a la educación, pero al no tener pruebas contundentes de que sea verídico puedo mencionar que es responsabilidad de los padres de familia brindarle a sus hijos, vivienda, alimentos, un hogar, educación, etc., cada una de estos derechos deben de ser

respetados, cuando hablamos de empatía los docentes mencionan que debemos comprender la situación en la que se encuentran los familiares de cada uno de nuestros alumnos, por ello considere necesario implementar un formulario en el que rescate información que me permita entender porque están dejando a sus hijos sin acceso a la educación.

La intención de compartir información a los padres es para crear conciencia de las consecuencias que tiene no asistir a las sesiones y que tengan presente que la educación es un derecho de los niños y niñas, ya que no les gusta que les envíeme tanta información considere necesario compartir información a través de alguna imagen en la cual les diera a conocer la importancia que tiene que sus hijos ingresen a las sesiones, así como los derechos que los respaldan, cabe mencionar que las imagen en formato JPG no son tan pesadas ni el descargarlas ocupa muchos MG, por otro lado a pesar de atender las sesiones de valores una vez a la semana considero que la comunicación con padres de familia no se fortaleció ya que no tengo contacto con ellos directamente, cualquier asunto o situación es a través de mi tutora y ella se los comunica, por ello las clases de valores para mi fueron una oportunidad para interactuar con ellos, pero cuando ingresaban los docentes titulares para cualquier situación se dirigían a ellos.

Considere necesario hacer un video muy corto en el que les muestre a los padres de familia a importancia de que sus hijos tengan acceso a la educación, así como lo que ellos deben de aprender a partir de las actividades que realizamos, claro la reacción en cada padre puede ser diferente, cabe mencionar que está en nuestras manos rescatar la asistencia de nuestros alumnos a las sesiones, con el apoyo del formulario pude identificar aspectos para entender porque se han presentado tantas inasistencia y a partir de ello, poder ser empáticos con la situación actual.

2.4 Ciclo de acción 4: Experiencia durante la pandemia

Temporalidad: 17 de Noviembre al 20 Diciembre de 2020

En el siguiente ciclo de acción nombrado **Experiencia durante la pandemia**, consistía en rescatar información sobre como los alumnos y los padres de familia está viviendo esta contingencia, para lo cual se plantean dos actividades en las cuales podré conocer información que me permitirá identificar qué es lo que está pasando de esa manera poder ser empáticos con ellos. Por ello se planteó como meta *Conocer como los padres de familia y alumnos han experimentado la pandemia*, para ello en un primer momento se plantea un formulario dirigido a los padres de familia, el cual se puede consultar en el **(Anexo 3)**.

Posteriormente se planteaba realizar un test a través de un dibujo con los alumnos en el que se pretendía identificar como es que los alumnos han experimentado este proceso, principalmente el poder identificar si el niño ha sufrido algún tipo de violencia durante el confinamiento, claro que es difícil sobre todo porque los padres de familia están al pendiente de lo que hacen o dicen, se pretende que a partir de dicha actividad se logre rescatar información que nos permita conocer que está pasando. Para ello se atendería el test de la figura humana de Karen Machover.

Descripción.

En un primer momento hice un borrador de un formulario, le comente a la tutora del propósito del mismo y le pregunte si lo podía enviar como formulario de google o bien como un cuestionario en Word, me comento que el formulario era mejor ya que algunos padres de familia trabajan y les es más fácil atenderlo como formulario, para ello trate que dicho formulario fuera muy rápido, con un total 10 preguntas, este formulario tenía el propósito de *Conocer como el padre de familia y el alumno de educación preescolar están enfrentando la contingencia sanitaria por COVID-19, la información que proporcione permitirá mejorar el trabajo a distancia que se lleva a cabo con los alumnos*, cuando mi docente titular lo reviso ella lo envió a los padres de familia solicitándoles que lo contestarán ya que era necesario para que yo pudiese avanzar en mi trabajo de titulación.

En un inicio no se pudo abrir el formulario y un padre de familia envió un audio en el que nos decía que cuando enviáramos algo lo revisáramos previamente y después lo compartamos, ya que se encontraba en el trabajo y no podía estar perdiendo su tiempo que si se trataba de un juego o que pasaba, ya que anteriormente la docente titular envió un formulario y se presentó la misma situación, en donde su link no se podía abrir, inmediatamente entre en el link y claro no se podía abrir, por lo tanto retome el que en un inicio compartí con la maestra y les envié el otro link solicitando una disculpa, posteriormente tardaron alrededor de una semana para atenderlo.

Al momento y durante el transcurso del día solo lo atendieron 10 padres de familia, posteriormente fueron contestando los demás, entonces se recibió aproximadamente un 74% de respuestas, casi una tercera parte del grupo, de acuerdo con ello considero que si había interés por los padres de familia a excepción de 8 padres que no contestaron y de esos, solo 2 no tenían contacto alguno con la docente y los demás habían dejado de enviar algunos trabajos y de ingresar a las sesiones virtuales.

De acuerdo con el formulario aplicado a los padres de familia (**Anexo 4**) puedo decir que la modalidad de trabajo a distancia no ha sido fácil, ya que tanto los padres como nosotros tenemos otras actividades que atender, de acuerdo con los resultados del formulario se externan diversos puntos de vista y claro estos se proporcionan con base a la situación que presentan cada núcleo familiar ya sea económica, familiar o laboral, los padres de familia comparten que ha sido difícil esta situación pero tienen presente que deben apoyar a sus hijos y piden que comprendamos las diferentes situaciones de cada uno ya que algunas son negativas.

Por otra parte, algunos padres de familia muestran en el formulario que el estar en confinamiento les ha permitido conocer mejor a sus hijos y observar su avance, así como el poder convivir en familia, ya que todas las opiniones son diversas, pese a las condiciones en las que cada familia se desarrolla, cabe mencionar que algunos padres de familia manifiestan que a veces es necesario,

regañar, alzar la voz o castigar a los alumnos para que cumplan con sus tareas u obedezcan.

Finalmente se dio un espacio para colocar algún punto de vista, opinión o sugerencia a continuación se muestra un comentario de un padre de familia González. I, (19 de noviembre de 2020)

Solo les pido ser conscientes de la pandemia al igual que no todos los papás ahorita estamos bien económicamente y hacerles saber que hay papás que tenemos más hijos estudiando y pedimos nos entiendan y apoyen en esta cuestión de que a veces no podemos entrar a las clases o reuniones ya que tenemos un solo celular para todos y los horarios han coincidido mucho.

De acuerdo con lo rescatado en el formulario me di cuenta que algunos padres de familia no ingresan a las sesiones porque no quieren, sino que tienen otro tipo de actividades o bien no cuentan con el recurso económico, a estas alturas de diciembre el número de asistencias continuaba disminuyendo a tal grado de llegar a la mitad de la matrícula, de 30 alumnos registrados en nuestro grupo ya solo continuaban asistiendo 15 alumnos a las sesiones virtuales, para lo cual se acordó de manera institucional, un acercamiento con los padres de familia solicitando que ingresaran a las sesiones virtuales ya que es necesario que los alumnos interactúen con sus compañeros y con el docente. Como estaban próximas las vacaciones de invierno no se le dió la atención necesaria, solo se realizaban llamadas con los padres de familia para solicitar el trabajo diario de los alumnos, así como asistir a la sesión virtual los días jueves.

Como segunda actividad planteada en este ciclo de acción se desarrollaría un test con los alumnos, en este caso se iba a utilizar el test de la figura humana de Karen Machover (1949), en el cual se pueden identificar el desarrollo del niño, su entorno, actitudes o preocupaciones, sin la necesidad de que lo expresen verbalmente, para ello solo se necesita una hoja blanca, un lápiz y goma, durante la prueba se deben de tomar datos relevantes como;

- Tiempo de ejecución
- Posición de la hoja

- Posición del dibujo con respecto al papel
- Nivel de detalle
- Fuerza o suavidad en el trazo

La observación es muy importante durante la prueba ya que en la se puede detectar la seguridad o agresión presentada por otra persona, cada una de las partes del cuerpo muestran un significado que permiten conocer el resultado del test, así como elementos como los trazos, la forma y posición del dibujo, etc., por otro lado considere como segunda opción el test de Roberto y Rosita del autor Hernán Montenegro y María Teresa Lira el cual consiste en un cuestionamiento que permite conocer la percepción de sí mismo, del contexto, del contexto escolar y de las relaciones sociales y familiares.

No pude implementar dicho test tal cual lo plantea el autor, ya que las condiciones no eran las adecuadas, además de ello presentaba desconocimiento en el análisis y evaluación del instrumento, por lo tanto la información rescatada no me fue fácil de analizar, ya que no podía establecer tiempos para atender a los alumnos en grupos pequeños y solo podía aprovechar el tiempo que se me otorgaba los días jueves durante las sesiones virtuales a las 9:30am, a través de las actividades les solicitaba el dibujo del cuerpo humano para poder hacer el test de Karen Machover, solo algunos alumnos lo hicieron y a mí solo me enviaron la evidencia dos padres de familia, cabe mencionar que durante esta temporalidad los padres de familia ya no me podían compartir el trabajo a mí, solo lo enviaban a la tutora titular, por lo tanto yo no podía observar las evidencias, por otro lado se solicitó a la tutora compartir las evidencias para poder conocer el avance de los alumnos ya que las evaluaciones están próximas, no se me otorgaron, entonces solo pude rescatar las evidencias de los días que yo intervenía con los alumnos.

En cuanto a esta actividad no se cumplió el propósito, primero porque un test necesita de ciertas indicaciones, las especificaciones para implementarlo deben de atenderse tal cual, de lo contrario se pueden interpretar otras

situaciones que no nos permiten identificar lo que buscábamos, en este caso se pretendía conocer como el niño esta relacionándose con la modalidad a distancia, es decir, como se ve él, con quien se relacionaba, como es dicha relación y principalmente si sufre algún tipo de violencia al estar en confinamiento.

Explicación.

Dentro de este ciclo de acción solo considere dos actividades en las cuales me enfocaría en cómo han experimentado la pandemia mundial provocada por el COVID-19 los padres de familia y los alumnos, para ello como primera actividad se planea el formulario que de acuerdo con un artículo escrito por González (2021) menciona que

Los formularios son instrumentos o herramientas que permiten recolectar información, la cual posteriormente es utilizada para cumplir una gran variedad de objetivos. Pueden servir por ejemplo, para conocer los síntomas de un paciente, para registrar los datos de un alumno, para recordar las características de un entrevistado, entre otras aplicaciones, por lo general se trata de un documento que se estructura a partir de preguntas,

Por ello es que elegí implementar dicho instrumento que me permitiría recopilar información importante sobre los alumnos y a partir de ello hacer adecuaciones en las intervenciones, los padres de familia mencionaban que el interés por la sesión virtual se había perdido, que eran aburridas o bien que no les gustaba entrar a la sesión porque no podían hablar con sus compañeros, para ello le sugerí a la docente que podíamos implementar alguna otra actividad en donde ellos estuvieran en movimiento, mencione que me gustaría implementar un *really* o bien alguna actividad en donde los familiares participaran, me mencionaron que por el momento no era posible debido a que se acercaban las vacaciones y posteriormente el periodo de evaluación y las actividades próximas se planteaban por institución para atender la evaluación correspondiente, claro con sus respectivas adecuaciones por grados y grupos.

De acuerdo con el instrumento implementado para conocer la situación actual de los padres de familia, me di cuenta que muchos de ellos se notaban agobiados y estresados porque sentían que sus hijos no estaban aprendiendo, además de ello les preocupaba el hecho de no tener los dispositivos electrónicos suficientes para ingresar a las sesiones virtuales, ya que tenían más hijos en diferentes niveles educativos, por otro lado en el Jardín de niños se estableció que las sesiones serían a las 9:30, después a las 10:00 o a las 11:00 para cada uno de los grupos, de tal manera que cuando se estaba impartiendo la clase de educación física en un grupo, en otro se desarrollaba la sesión para atender convivencia escolar o filosofía, provocando que las familias que tenían dos hijos en educación preescolar perdieran una sesión o bien había veces que se integraban a la sesión de otro grupo ya que la falta de dispositivos electrónicos no les permitía incorporarse a cada alumno a su clase.

De acuerdo a las condiciones del contexto a pesar de ser una zona de alto grado de inseguridad, delincuencia y violencia, durante las sesiones virtuales no se percibían como tal acciones violentas sin embargo si nos remitimos a los tipos de violencia tal y como los menciona la OMS (2002), se divide en tres categorías generales, según las características de los que cometen los actos el acto de violencia:

- *La violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones),*
- *La violencia interpersonal (violencia familia, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),*
- *La violencia colectiva (social, política y económica).*

De acuerdo con las tres categorías, puedo decir que durante la contingencia se observaron algunas acciones de violencia por parte de los padres de familia, es decir violencia interpersonal ya que durante las sesiones virtuales los padres de familia le daban un golpe al niño para que contestara lo que la docente cuestionaba o bien lo corregían dando un golpe en el brazo o en

la cabeza, ya que querían que sus hijos contestaran siempre correctamente, dejando de lado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el **(Anexo 5)** se encuentra una imagen que muestra una tipología de la violencia de acuerdo con la Organización Mundial de Salud, en la cual se puede visualizar los tipos de violencia y las categorías a las que pertenecen. Como podemos darnos cuenta la violencia se presenta en distintos ámbitos, el maltrato a los menores abarca desde las formas de malos tratos físicos y emocionales, descuido o cualquier otro que origine daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad. Por lo tanto se puede decir que durante la contingencia sanitaria los alumnos resultaron desfavorecidos debido a las condiciones contextuales, es decir, no se contaba con el recurso económico para atender las sesiones virtuales diariamente, por ello solo se estableció un día a la semana, así mismo había familiares contagiados por el virus de COVID-19, y algunas familias contaban con más hijos en otros niveles educativos, por lo tanto le daban prioridad, dejando en pausa el desarrollo de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de Educación Preescolar.

En los alumnos del Jardín de niños durante las sesiones virtuales podemos detectar acciones como la violencia verbal, el maltrato emocional y el descuido por algunos padres de familia, en el caso de la violencia verbal se detectó en los primeros días en donde los padres de familia no estaban familiarizados con las plataformas y dejaban el micrófono prendido, se podían escuchar palabras obscenas o bien discusiones entre pareja u/o algún otro familia, de acuerdo con el formulario nos solicitan ser empáticos con las situaciones que se están presentando, ya que algunos familiares están atravesando por una crisis económica al tener familiares contagiados de COVID-19, en otros casos han fallecido familiares cercanos a los alumnos por lo tanto esto les ha perjudicado emocionalmente.

Por otro lado cabe mencionar que los padres de familia deben continuar apoyando a los alumnos con el desarrollo de sus capacidades, ya que al no ingresar a las sesiones virtuales y no hacer los trabajos correspondientes están

perjudicando en su desarrollo, que al paso de los días traerá consecuencias, debido a que su aprendizaje se está quedando estancado, lo difícil de esta situación es que al ingresar al nivel primaria será difícil su incorporación, ya que se enfrentan a nuevos retos o desafíos, desde el espacio en el que interactúan hasta las actividades que van a desarrollar, se encuentran con alumnos de edad mayor y con dinámicas muy distintas ya que en Educación Preescolar tuvieron que haber desarrollado capacidades y habilidades que les permitirán tener efectos positivos en el desarrollo cognitivo, emocional, social y cultural.

De acuerdo con la segunda actividad la considere necesaria porque ahí podría detectar si los alumnos sufrían de algún tipo de violencia, sin embargo los test tienen rigurosidades que deben de atenderse adecuadamente de lo contrario el resultado tendrá alteraciones, de acuerdo con las características solo se necesita de una hoja blanca, lápiz y goma y debe de ser en un tiempo aproximadamente de 20 minutos, a través de los dibujos se puede identificar la expresión de la personalidad con la que dibuja, así como factores del entorno que el alumno coloca por alguna razón, y para poder llegar a ello se les solicita un relato sobre su dibujo, debido a la temporalidad en la que nos encontrábamos mi docente me comento que no lo podría aplicar como tal, sino que buscara otra estrategia en donde ellos me hicieron el dibujo, no resulto como lo esperaba, de hecho no se logró el propósito del test, por lo tanto lo descarté y sugerí el poder entablar una conversación con los alumnos en diferentes momentos de las sesiones, me recomendaron que eso lo podía implementar después de vacaciones ya que en la evaluación se atendería a través de una video llamada en donde se trabajarían actividades pequeñas con los alumnos y rescatar su avance o bien el proceso que han llevado.

Considero que había ocasiones en que la empatía se brindaba de más a los padres de familia, ya que las estrategias propuestas para aumentar la asistencia a las sesiones virtuales ya no se implementaron debido a que teníamos que tomar en cuenta las condiciones contextuales y principalmente económicas de los padres de familia, por ello como institución se estableció que

solo se impartiría una sesión virtual a la semana de esa manera los padres de familia no gastarían tanto dinero, además de ello no todos contaban con internet en casa.

Confrontación.

De acuerdo con las actividades considero que el formulario fue el que me permitió tener un mayor acercamiento en cuanto a los padres de familia, conocer un poco más las situaciones en las que se encontraban y por otro lado visualizar como ellos observan a sus hijos, algunos mencionaban que sí había avance en los alumnos y además de ello podían apoyarlos, como se acercaba las vacaciones dejaban de enviar las evidencias, algunos niños durante las sesiones virtuales mencionaban que ya querían regresar a la escuela, que querían jugar con sus amigos y jugar en el salón, pero había otros casos en los que los niños quieren seguir en su casa, dicen que pueden comer a la hora que quieran, dormir y jugar con sus papás y hermanos, así como con sus abuelitos o las personas que cuidan de ellos.

Nos podemos dar cuenta que en un inicio la pandemia tenía a todos muy preocupados, pesar de que los contagios aumentaban por la estación del año en la que nos encontrábamos, la gente comenzaba a salir y el semáforo cambiaba de color repentinamente, los negocios comenzaban a abrir sus puertas, algunos trabajos se restablecieron, así poco a poco las condiciones en las que nos encontrábamos comenzaron a cambiar.

Entonces qué pasa con los alumnos que no ingresaban a las sesiones virtuales, se presentaba un retraso en su aprendizaje, tal modo que cuando se querían reincorporar les era difícil, por otro lado cuando decido hacer el test mi grupo no se prestaba para dicha actividad, el día que decidí implementarlo a partir de otras actividades tan solo entraron a la sesión 5 alumnos de 30 que conforman la matrícula de los cuales, solo dos me compartieron su dibujo y dicho dibujo no cumplía con las características que necesitaba para poder hacer un análisis, en lo personal es muy difícil ver como el grupo se está desintegrando y no poder hacer algo para rescatarlo, podía compartir con las docentes

estrategias pero, no eran acertadas debido a que las condiciones económicas no permitían a los padres atender las sesiones virtuales.

Los más afectados eran los alumnos ya que estaban perdiendo la oportunidad de interactuar, comunicarse, expresarse y aprender nuevas cosas durante las sesiones, ya que estas tenían que ser más interactivas para que los alumnos centraran su atención en las actividades, principalmente porque en casa se presentan muchos distractores como la familia, el televisor, el consumo de alimentos y los sonidos externos, como el vendedor de gas, agua, tamales, etc. Considero que como docente en formación a veces tenemos muchas limitantes que no permiten fortalecer la práctica en diferentes aspectos, por ejemplo en este caso mi área de oportunidad era interactuar con los agentes educativos, directivo, maestros, padres de familia, alumnos y personal de apoyo, pero a pesar de participar activamente con los docentes y directivo, considero que era necesario hablar con los padres de familia sobre mi función con los alumnos, docentes y con ellos, así tendrían conocimiento del apoyo que yo requería de su participación y colaboración en cada una de las actividades.

Era necesario que los padres de familia, conocieran el propósito de mis Prácticas Profesionales en el jardín de niños, y no solo que pensarán que era una ayudante de la Mtra. Titular, fue necesario establecer un enlace de comunicación para conocerlos y ellos me conocieran y así poder atender mejor a los alumnos.

Uno de los errores más grandes que observe durante mi Práctica Profesional es que como docentes nos deslindamos del trabajo en vacaciones, claro no todos, pero si hay ocasiones en las que cerramos el libro y lo volvemos a abrir un día antes de comenzar las actividades, por otro lado las tutoras no nos tiene la confianza suficiente para permitirnos interactuar con los padres y los alumnos de manera autónoma, cabe mencionar que en el jardín de niños me llaman la practicante, que en un inicio solo presentaba las diapositivas.

Cuando la Escuela Normal de Tecámac invita a las docentes al Taller de socialización de intenciones formativas y expone cual es nuestra función como docente en formación, las cosas cambian un poco dejé de ser la que presenta diapositivas, para pasar a la interacción con el grupo, con los docentes y con algunos padres, colaboro y participo en la elaboración de instrumentos de evaluación y me dan pauta para aplicarlos, así mismo las ideas, estrategias y comentarios son tomados en cuenta permitiéndome desenvolverme plenamente en la intervención, por otro lado el personal del jardín de niños acostumbra a hacer todo en colaboración de esa manera la carga de trabajo es menor, no se atienden todas las necesidades del grupo, ya que muchas veces al hacer el trabajo de manera institucional no permite trabajar las particularidades de cada uno de los grupos.

Reconstrucción.

Personalmente cabe mencionar que el trabajo en esta pandemia ha sido difícil por las diversas situaciones que se hayan presentado, pero por otro lado me ha permitido conocer instrumentos o herramientas que puedo utilizar dentro o fuera del aula, en los formularios el trabajo es más práctico, después de hacer un boceto elabore mi formulario y posteriormente fue enviado a mi tutora para revisión y así lo pudiera compartir con los padres de familia, cabe mencionar que estos formularios de google te generan las respuestas de manera automática a partir de graficas o algún otro organizador que elijas. En este caso los padres ingresaron al link que se genera contestan los cuestionamientos y listo queda guardado en la nube.

Ahora bien, cuando hablamos de lo que está pasando con los alumnos, tenemos presente el contexto en el que se encuentran inmersos y las situaciones que actualmente están enfrentando, de tal manera que hablar de violencia me causo un conflicto debido a que los alumnos en los que logre identificar algún tipo de violencia como emocional o verbal a través de las sesiones virtuales, ya no se presentaban a tomar las clases, de tal manera que no sabía cómo atender esta situación, ya que no contaba con elementos visuales o auditivos que me

permitieran darle seguimiento al tema de la violencia intrafamiliar detectada en un inicio.

Después de una investigación inclinada a los artículos y leyes pude darme cuenta que, cuando los padres de familia deciden ya no ingresar a las sesiones virtuales, están privando a los alumnos de sus derechos en este caso puede ser el derecho a la educación o bien el derecho a la libertad, ya que les están negando el acceso a la educación que hoy en día se da a través de una pantalla.

Después de analizar lo que estaba pasando, decidí que si no podía interactuar libremente con los alumnos para el pleno desarrollo de las actividades, a través de los pequeños espacios que se me otorgaban para intervenir lograría que ellos se motivaran para no desertar, estas acciones las implementaría al regresar de vacaciones, cabe mencionar que mi regreso a prácticas profesionales sería hasta el día 08 de marzo 2021 en donde le solicite a la tutora poder intervenir con los alumnos todos los días jueves, o bien apoyarla en cuanto a la planeación. Así mismo, de acuerdo con el tiempo que me ausente en el jardín de niños debido a que estaba cerrando el séptimo semestre, le solicite apoyo a la docente titular para reincorporarme a la siguiente jornada de Prácticas Profesionales con conocimiento del desarrollo de los alumnos hasta el momento y que me compartiera el trabajo realizado en esa temporalidad para revisarlo e identificar las necesidades que tenía que atender con los alumnos.

Ahora puedo decir que más adelante implementare otro formulario en el que rescate información sobre las situaciones que orillaron a los padres de familia a que sus hijos no ingrese a las sesiones así como la falta de trabajo y claro proponer que hagan sugerencias para apoyar a sus hijos y no solo se quede estipulado en un documento.

A partir de este ciclo de acción considere necesario involucrarme un poco más con los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la Ley General de Educación y con el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que debido a la gran inasistencia que se presentó es necesario

tener conocimiento normativo de los documentos que respaldan o protegen los derechos de los niños y niñas, esto con la finalidad de tener una formación en cuanto a la normativa que respalda tanto a los alumnos como a los docentes, sobre todo ahora que está próximo el periodo de evaluación, en el que los padres de familia muestran inconformidad en los resultados de sus hijos, principalmente los padres que no hacen acto de presencia durante las juntas o las sesiones virtuales con los niños.

2.5 Ciclo de acción 5: Búsqueda y actualización

Temporalidad: 11 de Enero al 18 Febrero de 2021

En este quinto ciclo de acción denominado **Búsqueda y actualización**, consiste en hacer una investigación en diversas fuentes que nos permitan conocer que está pasando en la actualidad, tanto en el sector salud como en el ámbito, educativo, social, cultural político, etc., por ello se estableció como meta *Fundamentar y hacer modificaciones del trabajo realizado*, sobre todo ahora que ya casi se cumple un año de estar en confinamiento, por ello dentro de este ciclo de acción se retomaran las notas periodísticas, los foros o cursos que nos hayan permitido conocer que es lo que ha pasado y como hemos llegado hasta este punto.

A pesar de que no me encontraba en jornada de Prácticas con los alumnos de Educación Preescolar el trabajo debía seguir su paso por ello a continuación se expondrán las acciones implementadas y que fue lo que se rescató de cada uno de ellas a lo largo de este ciclo de acción, que en lo personal me ha permitido ver desde otras perspectivas las situaciones encontradas a lo largo de los ciclos de acción anteriores.

Descripción.

Como primera actividad se plantearon nuevas fuentes de información, para lo cual comencé con la búsqueda de los diversos documentos que respaldan a los alumnos, por ejemplo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual rescate el artículo 3°, posteriormente identifique

los aspectos que menciona la Ley General de la Educación en donde observe que hay elementos que respaldan los derechos de los alumnos y dan muestra de las acciones que violentan los mismos, por otro lado encontré un documento en el que se mencionan las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del niño, dentro de este se enuncian 17 observaciones generales, este documento se diseñó con la finalidad de mostrar un marco de la infancia, es decir, se hace una síntesis de las ideas generales que respaldan la infancia, por ello lo rescate como un documento que me permite conocer más sobre los derechos de los niños y niñas.

Estos documentos me han permitido darme cuenta que claramente hay derechos de los niños y niñas que no se están atendiendo como marcan las leyes, así mismo estos documentos me permiten hacer una comparación entre las situaciones que presentan los padres de familia y también darme cuenta que tal vez no tienen conocimiento de lo que implica que el alumno no tenga acceso a la educación, ya que si tuvieran presentes las repercusiones que se presentarían cuando el niño ingrese a la educación primaria, buscarían las estrategias o los recursos para que sus hijos asistan a sus clases o bien podrían tomar acuerdos con la maestra del grupo para compartir las evidencias o solicitar material para apoyar al alumno.

Cabe mencionar que las noticias son un factor importante es este momento sobre todo porque como se manifestó en el segundo ciclo de acción, los índices de violencia habían aumentado, se había hasta implementado una campaña para la protección de las personas que sufriera algún tipo de violencia, con el apoyo de los medios de comunicación revisados me percaté que la violencia sigue aumentando, de hecho si retomamos algunas notas periodísticas es notorio darse cuenta que la violencia sigue siendo un factor de gran importancia durante el confinamiento, de hecho podría considerarse que esta pandemia traerá consigo una crisis de derechos humanos.

Refiero con una crisis de derechos humanos, al aumento en la violencia intrafamiliar, violencia de género, desigualdad social, económica, política,

discriminación en diferentes ámbitos, niños y niñas se quedaron sin acceso a la educación ya sea por problemas económicos o culturales, los ingresos económicos eran mínimos, no se respetaron los derechos de los trabajadores, hubo mucho desempleo, a muchas personas se les negó el derecho a la salud, ya que los hospitales estaban saturadas con personas contagiadas, etc., por lo tanto no solo se desprotegieron los derechos humanos sino también los sociales.

De acuerdo con una nota periodística rescatada de La Jornada, hay preocupación de que la limitación de los derechos humanos se conviertan en un abuso, a continuación se comparte un fragmento de la nota periodística de Olivares (2021);

Nos preocupa que estas limitaciones de derechos no se conviertan en abusos de austeridad. Estas medidas restrictivas no son contrarias al derecho internacional de los derechos humanos, pueden ser legítimas y legales, pero para que lo sean deben estar ajustadas a estándares de legalidad, proporcionalidad y temporalidad”, subrayó el presidente de la CIDH durante una conferencia magistral virtual convocada por la organización México Justo, que es presidida por el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Genaro Góngora Pimentel”,

De acuerdo con lo anterior se menciona que algunos países y estados se han visto en la necesidad de limitar o afectar algunas garantías, como los derechos sociales, económicos y culturales, en donde la población más afectada serán los niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas, así como a toda aquella persona que la privan de su libertad, por ello es necesario que la población en general tenga presente los derechos que lo protegen ante cualquier situación, ya que al no tener conocimiento de ellos nos privan de los mismos, cabe mencionar que si el estado limita la legalidad de algunas garantías, habrá personas que abusen de la situación, principalmente cuando hablamos de violencia.

Por otro lado se menciona que los índices de violencia continúan aumentando así como las llamadas de emergencia por feminicidios y violencia doméstica, de acuerdo con las estadísticas en México 23 febrero de 2021, en promedio diario por homicidios dolosos hay al menos 79 víctimas esta se ha

convertido en una situación alarmante, debido a que el confinamiento ha tenido que mantener a las víctimas conviviendo con su agresor, ya que el tipo de violencia que más prevalece durante la contingencia doméstica y de género.

Si nos ponemos a analizar qué está pasando con nuestros alumnos, tal vez no son agredidos física o sexualmente, pero que pasa cuando los padres de familia por la falta de información, por estrés, por impulso, por enojo o por alguna otra circunstancia cometen actos violentos en casa, el niño o niña está creciendo en un ambiente de violencia, agresiones, uso de palabras obscenas que con el paso del tiempo afectara su estado emocional y además de ello puede llegar a tener problemas para socializar con los demás o en ocasiones suelen ser los agresores, por ello considero que las actividades que implementamos diariamente con los alumnos no solo les permiten desarrollar sus competencias, sino las permite la interacción, socialización, el trabajo en equipo, entre otras acciones que fortalecen la comunicación y la sana convivencia.

Explicación.

De acuerdo con la investigación realizada, se observaban muchos comentarios de que los niños, niñas y adolescentes eran inmunes al virus COVID-19 dejándolos desprotegidos, de acuerdo con la ONU (2020) se desprotegió a los niños y niñas ya que los programas de bienestar y apoyo fueron suspendidos, por otro lado fueron canceladas las visitas domiciliarias por los trabajadores sociales dejando a los niños y niñas más vulnerables, provocando que se quedaran en confinamiento con su agresor en casa, por ello es que se desencadenó la violencia doméstica principalmente en niños, niñas y mujeres.

De acuerdo con una nota rescatada del día 8 de Enero, 8 de cada 10 niños en México murieron por COVID-19, ya que no tenían acceso a hospitales de acuerdo con Camacho, (2021) “Se han incrementado los casos de abuso sexual, de corrupción de menores y embarazos tempranos, lamentó el especialista”, mencionaba que dejaran de lado los temas médicos y biológicos, y comenzaran a visualizar las desigualdades sociales que padecen ciertos grupos

de la población y que hacen que se vean más afectados que otros, antes de la contingencia sanitaria la desigualdad social era muy notoria, a pesar de que todos los alumnos asistían a clases no todos los padres de familia contaban con los mismos recursos económicos, entonces cuando se hace la encuesta para conocer con cuantos dispositivos electrónicos cuentan en casa y si tienen internet para trabajar a distancia con los alumnos, nos damos cuenta que la desigualdad social persisten, pero ahora afectara directamente a diversas familias, principalmente a las que no cuentan con recursos económicos estables que les permitan darles a sus hijos la educación que por derechos les corresponde.

Cabe mencionar que dichas condiciones de pobreza, sumadas a fenómenos como la violencia, la obesidad y la falta de acceso a alimentación adecuada, hacen que muchas personas fallezcan sin recibir atención, dado que los mexicanos somos un grupo que no respetaba las medidas de prevención, o bien no las atendía adecuadamente.

En cuanto al desarrollo de las habilidades, capacidades y fortalezas de los alumnos hice una comparación del avance que observe con el primer corte de evaluación en el mes de noviembre, en donde percibo que si hubo avance en el Campo de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático, así como en las Áreas de Desarrollo Personal y Social principalmente en Educación Socioemocional, ya que no se pudo evaluar a todos los alumnos, debido a que algunos no presentaron evidencias y tampoco se presentaban a las sesiones virtuales, por lo tanto se colocaba su evaluación con la palabra *“Sin información”* a los alumnos que no contaban con evidencias ni asistencias.

Después de tantas trabas encontradas en este proceso, por la modalidad a distancia que se ha experimentado, cabe mencionar que en lo particular los días jueves en las sesiones de 9:30 a 10:30 se trabaja con el Programa Nacional de *Convivencia Escolar* el cual es una estrategia pedagógica, de formación y prevención que tiene como objetivo general favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar, esto con la finalidad de fortalecer la

comunicación e interacción con sus familiares con sus hijos de tal manera que las acciones agresivas o violentas disminuyan.

Retomando una nota periodística de la Jornada el 14 de Enero del 2021 “se puso en marcha las modificaciones a la Ley General de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el Código Civil Penal, en el que se pretende acabar con todas esas prácticas que tienen efectos nocivos para el desarrollo de los niños y niñas durante la niñez”, como el maltrato o cualquier tipo de violencia que afecte su salud e integridad personal.

A pesar de que hay leyes y normas que respaldan a los niños y niñas estos siguen sufriendo acoso o violencia, por ello es necesario comenzar a cambiar desde el ámbito familiar, ya que es el núcleo en donde el niño se desarrolla, de acuerdo con Becerril y Ballinas (2021),

“Se establece que los menores tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y disciplina de su madre, padre o de quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guardia, custodia y crianza, así como de los encargados y personal de las instituciones educativas, deportivas, religiosas, de salud, asistencia social, cuidado, penales o de cualquier otra índole, sin que en modo alguno, se autorice a éstos el uso del castigo corporal ni el trato humillante”

De acuerdo con esta nota pude apreciar que hay documentos oficiales, que están siendo modificados para respaldar a los niños y niñas, aunque la ley se encuentre establecida, no es respetada, vivimos en un contexto en donde las prácticas culturales o sociales, tienen más influencia o poder que la propia ley, cuantas personas observamos diariamente jalonean, golpeando, pellizcando, gritándole a los niños, y muchas veces no hacemos nada, sin embargo como docentes frente a grupo tenemos la oportunidad de transformar estas costumbres o tradiciones que se han convertido en algo cotidiano, pero que en la actualidad afectan en todos los sentidos el desarrollo de los infantes.

Por otro lado cuando la pandemia comenzó se veía como algo temporal de hecho se estimaba que el regreso a las aulas sería el día 20 de abril del 2021, transcurrió un año de acontecimiento, y continuamos trabajando a distancia,

manteniéndonos en confinamiento; los contagios continúan aumentando y las muertes por COVID-19 siguen avanzando, hasta el 18 de febrero de 2021, de acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Salud, en el Estado de México se han registrado 148,615 casos positivos y 17,815 defunciones desde que inicio la pandemia; por otro lado cabe mencionar que la vacuna para combatir este virus, ya está lista para ser suministrada de hecho en México se comenzó por el sector salud, posteriormente adultos mayores y así sucesivamente se estará atendiendo a toda la población en la medida que se generan lotes de vacuna y se establecen grupos de edades descendentes a la de adultos mayores.

En el **(Anexo 6)** se muestra información sobre los requisitos para la primera y segunda dosis, también las recomendaciones que se deben de atender al momento de acudir a la aplicación. Como podemos darnos cuenta, la colocación de la vacuna para combatir el virus de COVID-19 no quiere decir que dejaras de atender todas las medidas de prevención y seguridad, por lo contrario es necesario seguir atendiéndolas una vez ya vacunados, es un proceso que debemos atender para que la población a la que está destinada la vacuna pueda ser atendida correctamente de lo contrario aún hay riesgo de contagio.

Que la vacuna contra el virus COVID-19 ya se encuentre en México y se esté dispersando rápidamente para los diferentes grupos de edad poblacional como lo ha organizado el sector salud, nos da las esperanzas para poder regresar a las aulas antes de que el ciclo escolar termine, de tal manera que podamos rescatar a niños que actualmente ya no se presentan a las clases.

Por otro lado debemos seguir atendiendo a los alumnos, ya que no tenemos con certeza el dato que nos permita regresar a las aulas de manera presencial, también sabemos que durante los periodos vacacionales los contagios aumentan provocando que regresemos al semáforo rojo en el cual los servicios o establecimientos reducen los horarios o bien cierran las instalaciones. Cabe mencionar que esta próxima la vacuna para los maestros y maestras, sin embargo eso no nos asegura que regresaremos a las aulas de manera normal,

ya que el regreso puede ser de manera escalonada o tomando como referencia el sistema híbrido.

Confrontación.

Toda la información revisada a lo largo de este ciclo de acción me ha permitido conocer diversas leyes u organizaciones que respaldan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como las leyes que han sido modificadas por cuestión de esta crisis que ha traído consigo la pandemia, cabe mencionar que todos los cambios que se han estado presentando es debido al confinamiento, a estas alturas las cosas están tornando a la vida social, laboral que anteriormente llevábamos claro con algunos cambios de hecho política y socialmente la llamamos *nueva normalidad* es una estrategia que el estado planteo para la reapertura de actividades esta debe ser de manera gradual, ordenada y cauta, en la cual se deben de atender los protocolos sanitarios.

La llegada de la vacuna a México, también se han restablecido negocios, claro durante el confinamiento muchas personas perdieron su trabajo y los negocios locales se extendieron por todos lados pese a la necesidad de la población, ya se están abriendo nuevamente los negocios, medianos y grandes empresas a su máxima capacidad, los horarios también se están extendiendo y esta situación comienza a regresar a lo que llamaríamos nueva normalidad.

Ahora bien que pasa con los niños que se ha perdido contacto definitivamente, se hacen llamadas telefónicas, se mandan mensajes de texto y no hay respuesta, simplemente dejan de presentarse, como colectivo de docentes continuamos insistiendo porque nos importa el desarrollo de los alumnos y es nuestra responsabilidad buscar las estrategias que nos permitan recuperar la asistencia a las sesiones virtuales, cabe mencionar que actualmente solo ingresan alrededor de 9 alumnos a las sesiones de los días jueves, estamos hablando de un 30% de asistencias, de acuerdo con estos datos en lugar de mejorar y rescatar algunos alumnos los estamos perdiendo cada vez más, los padres de familia ya no responden a llamadas telefónicas ni mensajes de texto, en ocasiones llegan a mandar todas las evidencias, a pesar

de que las envían a destiempo esto ha provocado que no podamos ni observar ni analizar el avance de los alumnos, de tal manera que el abordar una evaluación continua o formativa no se está realizando

En cuanto a las sesiones de valores que comencé a desarrollar en el tercer ciclo de acción, en la cual no se me permitió dividir a los grupos ya que no podía visualizar a todos, actualmente solo ingresan a la sesión 20 o 25 alumnos, ahora bien si en esta sesión el número de alumnos igual disminuyo, quiere decir que no solo nuestro grupo presenta esta situación, sino que este problema de la inasistencia es un problema institucional, tal y como se podía observar en la notas periódicas nos encontramos en un tiempo en donde no tenemos estabilidad económica y mucho menos emocional que nos permita entender la importancia que requiere que los alumnos ingresen a las sesiones virtuales o por lo menos atiendan los trabajos que se les solicitan en la semana.

Cuando me presenté a Consejo Técnico Escolar el día 19 de febrero de manera virtual y expongo ante los demás estas cuestiones que me abruma, simplemente no hay solución, las docentes mencionan *hemos hecho de todo para entender y ponernos en el lugar de los padres, los cuestionamos y les mostramos apoyo, pero sí de su parte simplemente no hay respuesta ya no está en nuestras manos*, cabe mencionar que si como docentes nos conformamos, estamos igual de perdidos que los padres; en mi opinión debemos estar insistiendo o bien dar la pauta para que se acerquen y nos expliquen qué es lo que pasa o porque han decidido que los niños ya no tomen las sesiones, así podemos orientarlos para que ellos realicen el trabajo en casa a pesar de no ingresar a las sesiones.

Es necesario un acercamiento con los padres de familia y revisar nuevamente la situación actual, el contexto en el que se están desarrollando de qué manera está limitando que los alumnos ya no ingresen a las sesiones y por otro lado desde mi intervención que estoy haciendo para atender sus necesidades y motivaciones, ya que muchas veces creemos que el problema

son los padres de familia o los alumnos, pero en ocasiones como docentes es importante analizar y reflexionar sobre qué cada uno está propiciando.

Reconstrucción.

De acuerdo con el desarrollo de este ciclo de acción, considere necesario no dejar de lado todas estas leyes, normas u organizaciones que protegen a los niños, niñas y adolescentes, también debemos de tener presente cual es nuestra responsabilidad como docente o hasta qué grado podemos involucrarnos, ya que puede presentarse alguna situación en la que nos veamos envueltas y no tener conocimiento sobre las normas que nos respaldan, para ello considero necesario atender la Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley General de Educación y claro cada uno de los artículos, leyes o fracciones que respaldan la Educación, considero necesario atender estos documentos ya que durante mi formación inicial dentro de la malla curricular de Licenciatura en Educación Preescolar no había un curso específico que nos proporcionara todos estos lineamientos, leyes y normas que como podemos darnos cuenta son necesarios dentro de nuestra formación.

De acuerdo con las noticias que revisé, me di cuenta que la violencia aumento considerablemente, las mujeres no solo son la población vulnerable, ahora se han presentado bastantes casos en los que violentan a los niños y adolescentes y a los adultos mayores; hoy en día el índice de llamadas de emergencia y demandas aumento bastante debido al confinamiento, estas estadísticas se logran a partir de las personas que ponen una demanda o piden ayuda, pero que pasa con las personas que por miedo no presentan ningún cargo y simplemente soportan todas estas agresiones o violencias diariamente, no tengo conocimiento certero si ahora que los alumnos dejaron de asistir a las sesiones virtuales, tenga como motivo algún tipo de violencia, me gustaría implementar un tríptico dirigido a los padres de familia en el que les muestre las instituciones a las que deben recurrir si necesitan ayuda, así como los números teléfonos de emergencia, ya que muchas veces al no salir de casa o no conocen dónde pueden pedir ayuda.

Al promover información mediante un tríptico considero no afectar situaciones individuales o provocar molestias en las familias de los alumnos, la intención es socializar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de concientizar a los padres de familia y a pesar de estar cerca de culminar el ciclo escolar e puedan reincorporar.

Finalmente puedo decir que las conferencias o foros impartidas por la Jefatura del sector 06 de Preescolar y la Dirección del Fortalecimiento Profesional:

- Importancia y significación de los enfoques pedagógicos de los campos de formación académica y las áreas de formación personal y social en la educación preescolar, Dr. Omar Vicencio Leyton 3 de febrero a las 10:30 am.
- Enfoque pedagógico del campo de formación académica pensamiento matemático por la Dra. Cynthi Anai Farfarán Cera el día jueves 11 de febrero 2021 a las 10:30 am
- Enfoque pedagógico del campo de formación académica exploración y conocimiento del mundo natural y social por la Lic. Felisa Valencia Martínez lunes 22 de febrero de 2021 10:30am

Me permitieron fortalecer mis áreas de oportunidad, principalmente porque se atendieron los enfoques de los campos de formación académica visualizando desde otro punto de vista el plan y programas de estudios de preescolar, ya que se me dificultaba identificar los enfoques en el mismo, este tipo de actividades nos brindan herramientas para reflexionar sobre nuestra práctica docente y mejorarla o transformarla ya que cuando identificamos los enfoques, damos pauta para que el trabajo fluya con base al propósito establecido, así mismo el dar a conocer a los padres de familia el enfoque que tienen los Campos de Formación Académica y las Áreas de Desarrollo Personal y Social, nos permite que ellos identifiquen el proceso que estamos llevando con los alumnos, así

evitamos que los regañen o golpeen porque no hacen las cosas como ellos las solicitan.

Debemos de dejar claro con los padres que hay actividades que los niños no pueden realizar ya que se encuentran en un proceso, y es necesario apoyarlos y motivarlos.

2.6 Ciclo de acción 6: Trabajando con padres

Temporalidad: 09 de Marzo al 30 Abril de 2021

En el presente ciclo de acción denominado **Trabajando con padres de familia**, se pretende mejorar la comunicación en un primer momento con ellos y así poder implementar actividades en las cuales los niños y sus padres interactúan con la finalidad de mejorar la comunicación convivencia por ello establecí como meta *Reforzar el trabajo en equipo y la sana convivencia* a partir de las actividades propuestas en las sesiones virtuales, además de ello se pretende que los alumnos convivan con sus padres y así ellos reconozcan la importancia que tienen los miembros de la familia, de tal manera que el logro de su aprendizaje se desarrolle adecuadamente, recordemos que en un ambiente de confianza, tranquilidad y armonía el alumno aprende mejor.

Las actividades propuestas en este ciclo de acción contemplan una temporalidad de aproximadamente un mes, debido al periodo vacacional que se presenta a finales de marzo y principios de abril por ello es que las fechas se establecen a partir del 11 de marzo al 30 de abril, en las cuales se llevaran a cabo actividades para interactuar y socializar a partir de juegos, tomando el juego como una estrategia de enseñanza-aprendizaje.

Descripción.

Dentro de este ciclo de acción fue cuando me reincorporé a la jornada de prácticas, para lo cual le solicite amablemente a la tutora evidencias de los alumnos, para identificar que habían trabajado o bien que aprendizajes estaban reforzando y así poder implementar las actividades planteadas en este ciclo, se estaba desarrollando el periodo de evaluación, por lo tanto no pude implementar

el really, ya que era una actividad programada por el docente de Educación física, entonces le solicite a la tutora un espacio para implementar una actividad en donde pudiera interactuar con los alumnos y al mismo tiempo con los padres de familia, se me negó debido a que se había establecido un calendario en el que se encontraban las fechas, horarios y nombre de los niños que se atenderían.

De tal manera que llegamos a un acuerdo, que consistía en atender a un alumno diario para realizar la evaluación correspondiente y posteriormente atender al padre de familia para comunicarle lo observado, así podría atender mi actividad de diferente manera pero con elementos para lograr mi meta. Dicho acuerdos se establecieron el día Martes 09 Marzo de 2021, los acuerdos quedaron así:

- *El día 10 de Marzo únicamente será de observación en donde tomare notas que me permitan guiar el trabajo.*
- *El día jueves 11 de Marzo atenderé a un alumno y su familiar a cargo, posteriormente la docente titular atenderá los otros dos alumnos*
- *El día viernes 12 de Marzo atenderé a otro alumno, y mi tutora a los últimos dos.*

De acuerdo con lo establecido, el evaluar a los alumnos me permitió darme cuenta de la complejidad que se tiene la evaluación, muchas veces se me dificulta porque no sé cómo rescatarla, al observar a mi docente y el instrumento que utilizo, me permitió darme cuenta que es cuestión de organización y del dominio que se tiene sobre Plan y programas de Educación Preescolar, el instrumento fue una lista de cotejo en la cual se enunciaron todos los aprendizajes esperados que se habían trabajado en este segundo periodo de evaluación, como material se utilizó solo una impresión en la cual a través de imágenes rescataron diversos aprendizajes, claro las preguntas clave daban pauta para guiar a los alumnos en este proceso.

Con solo un material elaborado rescato los Campos de Formación Académica y las Áreas de Desarrollo Personal y Social que se habían trabajado,

cabe mencionar que mientras observaba la intervención de la tutora, rescaté algunos aspectos, como la forma en la que se dirige a los niños y a los padres, las tonalidades de la voz, los movimientos corporales y la forma en que los cuestiona, identifique que primero comienza a platicar sobre su día o su fin de semana, de tal manera que el alumno se integren y se sienta en confianza, de esa manera sus respuestas serán más acertadas.

Aunque la evaluación es un proceso continuo que teníamos que rescatar constantemente, como colectivo docente se estableció esta estrategia para rescatar más elementos que nos permitieran identificar el avance en los alumnos, ya que durante las sesiones virtuales los padres de familia les dicen las respuestas o los limitan a responder, sin embargo en esta sesión se les solicito que únicamente se presentara el alumno y posteriormente hablaríamos con el padre de familia, ya que no todos habían entregado sus evidencias y por lo tanto no teníamos suficientes elementos para evaluar, de hecho a pesar de que la sesión era individual y solo era para conocer el avance de los alumnos, no ingresaron todos los padres de familia a la sesión programada, faltaron alrededor de 10, en los cuales se les coloco como indicador “sin información” porque no contábamos con los elementos suficientes para evaluar.

Por otro lado la actividad en donde los padres de familia tenían que hacer una pequeña obra de teatro para los niños, fue cambiada por otras actividades, con la finalidad de festejar el día del niño de manera virtual, para ello como colectivo docente, propusimos algunas actividades, ya que la celebración sería de manera virtual, debido a que ya son muy pocos niños los que ingresan, entonces como primera actividad le correspondía a hacer la presentación a la Maestra de 2° “A”, de hecho fue la que dirigió el evento, la Mtra. De 3° “A” le toco colocar el audio de las mañanitas dedicadas a los niños, el audio fallo por lo tanto la comenzamos a cantar todos docentes y familiares presentes, después la Mtra. de 2° “B” les compartió unas diapositivas en donde les explicaba y cuestionaba acerca de qué es un experimento, posteriormente la Maestra Violeta

les mostro los materiales que se iban a utilizar y les recordó las porciones establecidas.

Materiales:

- Un recipiente grande
- Un vaso pequeño con agua
- ½ taza de pegamento liquido blanco
- Una cuchara
- Jabón de trastes
- Una taza de bicarbonato de sodio

Después el experimento estuvo a cargo del Maestro de 3° “B” durante el experimento los padres pudieron trabajar con sus hijos, se les mencionó que era necesario un trabajo en equipo, de esa manera podrían hacerlo más rápido, el maestro cuestionaba en distintos momentos a los alumnos, de tal manera que a pesar de ser una actividad para festejar el *Día del Niño* se tenían que atender los aprendizajes esperados que detectamos necesarios fortalecer, posterior al experimento continuaba mi participación la cual consistía en narrar un cuento haciendo uso de títeres, el cuento se llamaba *Mugrosuario*, el cual se trata sobre la importancia de la higiene personal, y las consecuencias de no atenderla.

Se rescataron aprendizajes del Área de Desarrollo Personal y Social en Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, tomando el curricular 1 de mundo natural y el curricular 2 el cuidado de la salud en los cuales nos establece aprendizajes esperados como: *reconoce la importancia de una alimentación correcta y los beneficios del cuidado de la salud, conoce medidas para evitar enfermedades, y practica hábitos de higiene personal para mantenerse saludable*, cada uno de los aprendizajes se vincula con el cuento de tal manera que los alumnos identificaron que los buenos hábitos de higiene te ayudan a tener una vida más sana y feliz, así como las consecuencias que puede tener el no atender higiene personal y la buena alimentación.

Para finalizar la sesión la directora agradeció a los padres de familia su participación y solicito un abrazo para sus hijos y que les digieran cuanto los quieren diariamente no solo en esa fecha, felicito a los niños y niñas y culmino la sesión, de acuerdo con las actividades pude darme cuenta que los padres de familia necesitan espacios en los que puedan convivir con los alumnos, pero también que estas actividades en equipo y creativas los motivan para participar y hacer presencia en las sesiones.

Explicación.

Aunque las actividades no se han desarrollado como lo tenía planeado puedo decir que las adecuaciones que realicé por las circunstancias en las que me encontraba también me permitieron acercarme a la meta propuesta ya que durante la evaluación socialice con los alumnos y con los padres de familia.

En un primer momento no sabía cómo acercar al niño a lo que es la evaluación sin mencionar que la estaba llevando a cabo, para ello inicio por preguntarse sobre sus gustos personales, juegos favoritos y las personas con las que convive en casa, posteriormente comenzamos con las actividades planteadas, cabe mencionar que en algunos aspectos no rescataba lo que yo quería, para ello la tutora me ayudo a reorientar el trabajo cuando me desviaba del propósito.

Cuando es el momento de compartir con el padre de familia lo que observe en el trabajo con su hijo, se me dificulto un poco debido a que utilizaba algunos términos que tal vez los padres de familia no conocían, por ello cuando terminé la intervención a distancia, la tutora dio una última conclusión y agradeció el tiempo que nos otorgaron, después me hizo algunas observaciones que tenía que atender al día siguiente durante la evaluación de otro de los alumnos, la tutora mencionó:

“Es necesario que muestres más seguridad, que los niños te tengan confianza y así podrás rescatar información con más facilidad ya que cuando los niños te tienen confianza te comienzan a contar todo lo que quieras y es ahí en donde tu evalúas, por otro lado cuando no te contestan debes continuar ya que

se pueden poner nerviosos o no quieren contestar porque papá o mamá los está observando, debes dejar fluir las preguntas e imaginar que están conversando, claro sin dejar de lado que estas evaluando su avance”.

Al día siguiente me presente puntualmente para atender la evaluación, en ella la tutora no intervino de hecho apago la cámara y solo estuvo observando y escuchando la sesión, la verdad sentí más confianza para entablar una conversación y con el padre de familia traté de explicarlo tal cual observe las situaciones y le preguntaba si tenía alguna duda o quería que le explicara algo más, mencionó que todo estaba bien y que agradecía este tipo de actividades en donde solo nos dedicáramos a atender a un solo niño.

La tutora me menciona que observo un mejor trabajo de mi parte, pero sobre todo confianza en mí y en mi trabajo, me pidió que siguiera atendiendo ese aspecto a tal grado que pueda dar las sesiones de manera natural, la confianza en uno mismo se da a partir de lo que sabemos por ello es tan importante que estemos en constante investigación, ya que esta nos permitirá ampliar nuestros conocimiento. De acuerdo con Barragán, C. y González, R. (2020)

El investigador deberá responder no solo a las inquietudes propias en materia de gestión educativa y liderazgo educativo, sino a las cuestiones que se derivan de la literatura existente, de las necesidades del fenómeno de la educación en general, es decir de la realidad y contexto, de las necesidades, valiéndose de métodos e instrumentos útiles y confiables, que resulten en verdaderas aportaciones en la medida no solo de posible, sino de lo necesario (p.133),

De acuerdo con el autor me encontré siempre en constante investigación ya sea por trabajo, por algún fenómeno educativo, por necesidad o hasta por iniciativa propia, ya que como docentes la investigación es fundamental para nuestra formación y actualización, cuando los alumnos nos demandan algo y no tenemos conocimiento de ello, tenemos que buscar la forma para conocer, entender, analizar y reflexionar. Por ello cuando realice la evaluación con los alumnos hice una investigación previa, y posterior a la primera intervención hice otra de tal manera que mi interacción con el alumno y el padre de familia mejorara.

Cuando hablamos de evaluación me remito a Barriga, D. Y Hernández, R. (2000) que dentro de su libro *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo* nos mencionan que; “la evaluación es una actividad que debe realizarse tomando en cuenta no solo el aprendizaje de los alumnos, sino también las actividades de enseñanza que realiza el docente y su relación con dichos aprendizajes” (p. 354), como podemos darnos cuenta el autor nos menciona que no solo la evaluación nos permite rescatar el avance de los alumnos, sino también nos hace reflexionar sobre nuestra práctica docente, ya que hay ocasiones en las que los alumnos no atienden el trabajo solicitado y no porque no quieren, sino que a veces nosotros como docentes no nos ponemos a pensar que estamos haciendo bien o no para que esto se desarrolle de la mejor manera, por ello es importante el docente reflexione sobre su propia práctica y tenga a la mano instrumentos que permitan valorar el progreso en la formación inicial de docentes.

Si nos damos cuenta, cada una de las acciones plantadas se interrelacionan y precisamente esto es lo que hace que la educación se fortalezca porque a partir de diversas actividades y estrategias estamos logrando que los alumnos tengan una educación de calidad y una formación integral tal y como lo marca el Plan de Estudios Aprendizajes Clave (2012) “la formación integral reclama contenidos de naturaleza diversa” (p.108), por ello se deben atender los contenidos disciplinares que incluyen la cultura escrita, el razonamiento matemático, la observación e indagación, los fenómenos naturales y sociales y por otro lado la educación física, el desarrollo emocional, el sentido estético y la creatividad y por último no olvidar atender los valores, la construcción personal y la ética.

Por ello es que la actividad del *Día del Niño* se planteó como una actividad integral en la que atenderíamos diversos aprendizajes del Área de Desarrollo Personal y Social y los Campos de Formación Académica y por otro lado fortalecer la comunicación y la convivencia en familia, ya que la pandemia ha provocado estrés en los padres de familia y aburrimiento en los niños, estas

actividades les permiten despejarse de la cotidianidad y convivir en familia a partir de actividades de aprendizaje.

Confrontación.

De acuerdo con las actividades planteadas a lo largo del ciclo de acción puedo decir que en un inicio creí que no se me permitiría aplicar ninguna actividad ya que nos encontrábamos en periodo de evaluación, al compartirle a la tutora el trabajo que era necesario implementar para darle seguimiento a mi trabajo de titulación, fue cuando decidimos tomar acuerdos para realizar la evaluación y vincularla con la meta que tenía que lograr a partir de mis acciones, a pesar de que la actividad no se estableció como tal, si me permitió fortalecer mi competencia profesional, la cual tomando como referencia el Acuerdo 650 dice *“Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas”*, esta competencia profesional se desarrolló activamente durante los Consejos Técnicos Escolares, en la reuniones técnicas, cuando comparto o socializo información con mi tutora, durante las sesiones de valores y ahora con la sesiones particulares para rescatar la evaluación, ya que tuve la oportunidad de conversar con los padres de familia.

Cabe mencionar que el trabajar en conjunto con la docente titular me ha permitido tener un mayor acercamiento con los padres de familia, y claro ahora que las dos estamos constantemente hablando sobre el proceso de los alumnos, identifiqué que los casos de violencia que se observaban de manera visual a través de la cámara y las agresiones verbales ya no se perciben , a excepción de un caso que se presentó en la convivencia del día del niño en donde un padre de familia dejo prendido el micrófono e insulto a su hijo.

Por otro lado cuando realizamos la actividad del *Día del niño* mientras ingresaban todos los alumnos, entablaba una conversación con los padres y alumnos ya presentes, al no tener acceso a las evidencias de los alumnos, la comunicación con los padres no fue tan directa, ya que solo le enviaron a la

tutora los trabajos, no tengo la oportunidad de platicar sobre el aprendizaje de los alumnos, eso provocó que como docente en formación estuviera en desventaja, ya que si tuviera contacto directo podría identificar más acciones que me permitan atender mi problemática. Considero que todas estas situaciones se desencadenaron desde un inicio, debido a que la comunicación con la tutora no era tan buena, por lo tanto se me negaron acciones que pudieron fortalecer mi formación docente.

Reconstrucción.

De acuerdo con el trabajo realizado, puedo decir que los padres de familia buscan actividades en donde sus hijos interactúen o experimenten, así como actividades que les provocan motivación e interés por ingresar a la sesión. Por otro lado identifico que este tipo de actividades provocaron interés también en los padres de familia, ya que actualmente a las sesiones virtuales ingresaban 4 o 5 alumnos, y el *Día del niño* de mi grupo si ingresaron 8, por lo tanto puede ser que las inasistencias se debieron a la pérdida de interés y motivación durante las actividades, entonces podrían no ser problemas económicos, sociales o culturales, sino educativos en donde el que debe de cambiar las dinámicas, somos nosotras como docentes frente a grupo, por ello es tan importante la reflexión de la práctica docente, ya que muchas veces nos centramos en el otro o en por qué no realizó las actividades y tal vez la que está mal es la docente.

No es malo equivocarse, considero que a todos nos ha pasado, pero debemos aprender de nuestros errores y reconocerlos, ya que es algo que los errores son difíciles de aceptar, la reflexión de la práctica es necesaria en el proceso formativo dado que no solo se afecta la cuestión personal y profesional, al interactuar con otros, principalmente con los alumnos, estamos limitando el desarrollo armónico e integral como lo demanda el Art. 3º. Constitucional

Por ello sugerí que debemos de empezar a cambiar nuestras prácticas docentes, retomando la investigación hay muchas formas o maneras de innovar y fomentar la creatividad, ya que la educación básica es obligatoria, como docentes debemos de buscar las estrategias que nos permitan atender las

necesidades de los alumnos de manera equitativa, de acuerdo con Gimeno (2000) nos menciona que:

El espíritu que sostiene la educación obligatoria requiere que, desde la organización escolar desde los métodos educativos, desde las prácticas de diagnóstico, etiquetado y de evaluación, desde las actitudes del profesorado, no se obstruyan las estrategias de inclusión de una escuela para todos que realmente sea promotora para todos. (Citado en AINSCOW. 1999, p.92),

De acuerdo con el autor puedo decir que la organización es importante para atender a los alumnos, por ello es que se toman acuerdos de manera institucional con el objetivo de que todos reciban la misma información, materiales o apoyos, la práctica docente en cada una de las maestras es diferente y le corresponde a cada una diseñar e implementar las estrategias necesarias para que los alumnos se sientan incluidos en todas las actividades, en este caso podemos decir que la estrategias que la docente titular implemento cuando observo que el grupo se ausentaba de las sesiones virtuales, fue el comunicarse con los padres de familia a través de una llamada telefónica para conocer la situación que los orilló a dejar de enviar evidencias y de asistir a las clases virtuales.

2.7 Séptimo Ciclo de acción 7: Actividades en familia

Temporalidad: Del 10 de mayo al 10 de junio de 2021

En este último ciclo de acción denominado **Actividades en familia** se estableció como meta *Que los padres e hijos reconozcan la importancia de los miembros de la familia*, esto con la finalidad de que cada uno identifique el valor que tiene pertenecer a un núcleo familiar y que a pesar de las diferencias de cada uno, tienen el mismo valor y deben de ser respetado.

Dadas las fechas en las que se presentó este último ciclo de acción se estableció una *matrogimnasia* tomando como referencia el día de la mamá para que los niños, niñas y papás identifiquen el valor que tiene mamá dentro de la familia y se le otorgue un espacio para que descansa de las labores de casa que muchas veces son las que se encargan de atenderlas, por otro lado se planteó

como segunda actividad un ejercicio con los padres de familia en el cual también se tendría que valorar los esfuerzos que hace papá y le harán algunas actividades para festejarlo, ya que es importante hacer el reconocimiento de todos los miembros de la familia.

Descripción.

El día 5 de mayo la docente titular me solicitó algunas actividades para realizar con las mamás para festejarlas en su día, sin embargo al siguiente día la directora del jardín de niños solicitó que la actividad se realizara de manera institucional, ya que a las sesiones virtuales ingresaban menos de 10 alumnos por grupo, de hecho cabe mencionar que a estas alturas del mes de mayo ya solo se presentaban 3 alumnos a las sesiones virtuales de los días jueves, los cuales se podía observar un gran avance ya que las tareas y las actividades se cumplían en tiempo y forma y si tenían alguna duda la externaban inmediatamente, además de ello el trabajo con estos tres alumnos se dio al apoyo por parte de los padres de familia ya que estaban al pendiente de su proceso, entre estos tres alumnos teníamos una niña con problemas de lenguaje, mostraba dificultad en su pronunciación, para ello se le compartían actividades extras a lo largo de todo el ciclo escolar 2020-2021 su avance fue muy notorio.

Por otro lado se incorporó al colectivo del jardín de niños una docente nueva para atender a los alumnos de primer año, la cual ya había diseñado actividades para trabajar el día de la mamá por lo que en la reunión técnica, solo se hicieron algunas adecuaciones y se organizó la forma de trabajo que se atendería con los padres de familia. Cabe mencionar que dentro de esta actividad no se me involucró de manera activa, de hecho solo se me solicitó buscar un adorno que nos pudiéramos colocar en la cabeza para que nos diferenciáramos de los padres de familia durante la sesión virtual. El día 11 de mayo se desarrolló la actividad a las 9:00 am se inició con la bienvenida que estuvo a cargo de la Mtra. de 2° "A", posteriormente se presentaron las mañanitas en donde el audio fallo y se tuvieron que cantar por el personal docente.

Posteriormente se les explico a las mamás a través de una presentación de power point que era una mascarilla y los beneficios de hacer una, para ello se les había solicitado yogurt natural y toallitas húmedas, al comenzar la actividad se les solicito a los alumnos limpiarle la cara a su mamá con las toallitas húmedas, posteriormente tendrían que aplicar el yogurt en la cara de mamá tal y como la docente fuera dando las indicaciones, se dejó el yogurt por 5 minutos, después con las toallitas se les solicito retirarlo, hasta dejar la cara de su mamá limpia, se les cuestiono a los alumnos, sobre el procedimiento y como veían el resultado de la mascarilla, como segunda actividad se planteó hacerle un maquillaje para esta actividad se les solicito; un labial, sombras, rubor y rímel.

La Mtra. de 3° "A" a cargo de esta actividad les preguntaba a los alumnos si conocían los cosméticos solicitados, y comenzó a decir como los tenían que aplicar y en qué zonas, comenzó por las sombras, les pidió elegir el color que creían que les gustaba más a su mamá, después colocaron un poco de rímel en las pestañas, posteriormente le aplicaron el rubor y finalmente el labial, cada uno de los alumnos lo hizo a su modo, esto desencadeno un momento de risas entre las mamás y los alumnos ya que el maquillaje era muy llamativo, pero los niños lo consideraban bonito.

En esos momento la Mtra. 2° "B" dió lectura a una reflexión acompañada de una canción de fondo, la cual mencionó la importancia que tiene la mamá en nuestra familia, para finalizar las actividades se les solito ponerse cómodas, ya que los niños les darían un masaje, dicho masaje fue coordinado por la docente de 2° "A" en donde les solicitaba masajear diferentes partes del cuerpo con distintos movimientos, al final de la actividad se les solicitaron comentarios a los niños y a las mamás sobre la dinámica de trabajo.

Como segunda actividad en este plan de acción se estableció desarrollar una *matrogimnasia* con la intención de trabajar con los papás y los alumnos, y al igual que la actividad con las mamás proporcionar un espacio para que ellos reconocieran la importancia que tienen dentro de la familia, sin embargo no se pudo llevar a cabo ya que el día miércoles 9 de junio la docente titular y la

directora del jardín de niños me notificaron que a partir del día 14 de junio los alumnos se presentarían a clases presenciales, por lo que era necesario acudir a la institución a hacer limpieza de las aulas, áreas verdes y sanitización en toda la escuela, para que esta se encontrara en las mejores condiciones para recibir a los alumnos, cabe mencionar que a pesar de que la vacuna contra COVID-19 se le otorgó a todos los docentes a partir del día 14 de junio de 2021, en mi caso no fue así ya que como docente en formación no cuento con la vacuna para asistir de manera presencial a mi jornada de Prácticas Profesionales cerré mi proceso formativo de manera virtual.

Derivado de esto se cancelaron las actividades con los alumnos hasta el día 14 de junio, cabe mencionar que el cierre de mi jornada de prácticas profesionales fue el día 18 de junio del 2021, por lo tanto la tutora solo me solicito elaborar los diplomas que se les darán a los alumnos al terminar el ciclo escolar, ya que nuestro grupo egresa este año del nivel Preescolar.

Explicación.

En la primera actividad planteada con los padres de familia, se pretendía que los alumnos reconocieran el valor que tiene la mamá en nuestra familia, y no solo festejarla un día, sino apoyarla con las labores del hogar o alguna otra actividad que realice, cuando se da la organización del trabajo por parte de la maestra de 1º noto que no me toma en cuenta para las actividades, le expreso a mi tutora la importancia que tiene que yo me participe con los alumnos y con los padres de familia, ya que estamos por cerrar el ciclo escolar y tengo que darle seguimiento a la problemática detectada, ya que al no involucrarme se está viendo afectada mi formación principalmente la competencia profesional que estoy atendiendo no se ve fortalecida al dejarme de lado en las actividades. Me argumenta que los tiempos son muy cortos y que solo se habían planteado cuatro actividades en las que cada una de las docentes estaría como responsable.

Este tipo de limitantes que tenemos como docentes en formación, no nos permiten darle seguimiento a las problemáticas detectadas, ya que cada una de

las actividades deben de ser autorizadas por la tutora y cuando no se avalan tenemos que buscar otras alternativas, en este caso puedo decir que las preguntas y los comentarios que se dieron al finalizar la actividad me permitieron identificar que en realidad el trabajo virtual carecía de estrategias, de acuerdo con Anijovich, R. (2009) define las estrategias de enseñanza como;

El conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué (p.4).

Las estrategias de enseñanza nos permiten orientar el trabajo de los alumnos, en estos tiempos de contingencia no se implementaron estrategias de acuerdo a las necesidades y debido a ello se presentó desinterés en las actividades por parte de los alumnos y como consecuencia de ello la inasistencia. además de ello durante las actividades del día de la mamá y del día del niño pude identificar que ingresaron alrededor de 8 de nuestros alumnos, cuando actualmente a las sesiones virtuales ingresan 3 alumnos de 30 que conforman la matrícula del grupo donde fui asignada, con base en estas situaciones cabe mencionar que también la toma de decisiones que me demanda la competencia profesional que presento como área de oportunidad se relaciona con este tipo de situaciones, ya que debo buscar la forma de resolver cualquier situación que se me presente.

Ahora puedo darme cuenta que a veces el trabajo en el aula no se desarrolla como uno espera y no porque los alumnos no lo hacen sino porque como docentes también podemos estar fallando y no nos damos cuenta, por ello es tan importante hacer una reflexión de nuestra práctica docente, tal y como lo menciona Perrenoud (2007)

Una práctica reflexiva supone una postura, una forma de identidad u habitus. Su realidad no se considera según el discurso o las intenciones, sino según el lugar, la naturaleza y las consecuencias de la reflexión en el ejercicio cotidiano del oficio, tanto en situaciones de crisis o de fracaso como a un ritmo normal de trabajo” (p.13).

De acuerdo con el autor puedo decir que fue necesario reflexionar sobre la práctica cotidiana que estábamos realizando de manera virtual, ya que aunque la intervención haya sido un fracaso podíamos volver a intentarlo pero con mayores elementos que nos permitieran desarrollar la clase plenamente, en este caso era necesario el uso de diferentes estrategias de enseñanza que nos permitieran tener la atención de los niños y atender sus necesidades y motivaciones.

En cuanto a la segunda actividad a pesar de no desarrollarse por las incidencias presentadas respecto al regreso a las aulas de manera presencial, cabe mencionar que el día 10 de junio y 11 de junio los padres de familia tuvieron que asistir al jardín de niños para realizar un aseo en toda la institución, ya que esta tenía que estar limpia y sanitizada para el día 14 de junio que es el día en que los alumnos regresaran a clases presenciales, cabe mencionar que la información compartida por la docente titular del grupo menciona que no es obligatorio, sino al contrario el regreso seguro a las aulas será de manera voluntaria, todos los padres deben de colaborar en la limpieza, cabe mencionar que se formó un comité para atender los protocolos que se deben de seguir en este regreso a la institución.

Finalmente es necesario mencionar que como no cuento con la vacuna de COVID-19, no puedo asistir presencialmente con los alumnos e interactuar con ellos, de tal manera que mi tutora me solicitó como último trabajo elaborar los diplomas para los alumnos que van a egresar en este ciclo escolar, por otro lado me mencionó que buscara la forma de estar en video llamada para que pueda observar las sesiones con los alumnos y de ser posible intervenir virtualmente. Cabe mencionar que estos dos acuerdos se establecieron para culminar mi proceso formativo en el jardín de niños ya que esta jornada de prácticas profesionales culminó el día viernes 18 de junio del 2021 de manera virtual, finalmente es necesario mencionar que los alumnos de educación preescolar no regresaron a las aulas, ya que no se encontraban en condiciones de recibirlos. .

Confrontación.

En este ciclo considero necesario mencionar que estaba inconforme con la distribución de actividades para el día de la mamá, ya que yo también pertenecía al colectivo docente y se me dejó de lado solo para apoyar ante cualquier situación que se llegase a presentar, le comenté mi inconformidad a mi tutora, pero me dijo que una nueva docente se había incorporado al jardín y ya tenía una planeación diseñada en la cual solo se hicieron algunos ajustes y la directora solicitó que participaran las todas las docentes por ello al distribuir las actividades no se me contempló, ya que las actividades coincidía con el número de docentes del jardín de niños.

Por otro lado cabe mencionar que el desarrollo de esta actividad tenía como meta que los alumnos identificaran la importancia de los miembros de la familia en este caso, la importancia de la mamá y apoyarla en las actividades, que al igual que los niños necesita un espacio para relajarse y que no está de más recibir ayuda de todos los miembros de la familia. Cuando el alumno reconoce que todos los miembros de su familia son importantes la comunicación y la convivencia se fortalecen ya que se ayudan unos con otros.

En la actividad con los padres se esperaba lo mismo, que los alumnos reconocieran que hay veces que los padres de familia no están en casa porque tienen que trabajar pero debe de haber un espacio en el que puedan interactuar, jugar o salir a platicar, que las conversaciones son necesarias e importantes para expresar sus emociones, para conocerse, para saber de las necesidades personales, para permitir el diálogo y la organización familia, para saber que los hijos se desarrollan y requieren de apoyos específicos, de lo que piensa, de lo que quieren e incluso de las formas de atender nuevas necesidades en la organización familiar donde el alumno de preescolar aprenda nuevos hábitos y colabore en ellos.

Cuando una familia tiene buena comunicación y fomentan los valores, no hay presencia de actos violentos o agresivos ya que la principal herramienta para atender una problemática es la comunicación, cabe mencionar que los alumnos

que se desarrollan en ambientes agradables y de confianza muestran mayor seguridad, se expresan con facilidad, y pueden compartir e interactuar activamente con los demás. Ahora que pasa con las actividades que por falta de tiempo no se implementaron, en lo personal considero que a pesar de que no se podrá realizar una actividad con los padres de familia, si podemos enviarles un mensaje recordando que se festeja el día del papá y que al igual que la mamá es un integrante importante en la familia.

Reconstrucción.

Ya que no tuve la oportunidad de participar activamente en la actividad con las madres del jardín de niños, me di a la tarea de rescatar la experiencia de los alumnos que asistieron a la actividad, durante la sesión de valores del día 17 de mayo del 2021 di un espacio en el que los niños me pudieran comentar lo que hicieron el día de la mamá, esto con la finalidad de conocer como conviven en casa y rescatar lo que les gusto de la actividad desarrollada el 10 de mayo, ya que como mencionaba anteriormente me di cuenta que los niños y niñas necesitan actividades en las que estén en constante movimiento e interacción.

Los alumnos necesitan de motivación tanto por los padres de familia como por los docentes, es muy claro ver la alegría y las ganas de participar en las actividades que implican movimientos, manipulación o experimentación, sobre todo en las sesiones virtuales ya que la atención es muy corta y además de ello hay un sinnúmero de distractores que no permiten que los alumnos atiendan sus aprendizajes plenamente.

Para dar por terminado el plan de acción cabe mencionar que los alumnos no se incorporaron de manera presencial a las aulas, claro debido a las condiciones en las que se encontraba el jardín de niños, no eran óptimas para recibir a los alumnos.

2.8 Reflexión

De acuerdo con el ciclo reflexivo de Smyth, he logrado identificar qué las acciones implementadas no siempre van a resultar como uno espera, es decir se

presentan diversas circunstancias que pueden limitar o apoyar el trabajo que se realiza, en lo personal considero el ciclo de Smyth es muy completo, ya que cada una de las fases que presenta permiten generar un análisis, además de ello cada fase se apoya de preguntas guías para su desarrollo y así poder llegar a la reflexión.

Al desarrollar las actividades en cada uno de los ciclos de acción me di cuenta que sí logre fortalecer la competencia profesional que tenía en área de oportunidad, a partir de las interacciones con el directivos, docentes, alumnos y padres de familia, cabe mencionar que debido a la contingencia sanitaria este acercamiento no se dió con toda la comunidad educativa, ya que como lo mencionaba en los ciclos de acción se presentaron ausencias por parte de algunos alumnos llegando a un total de 4 alumnos de 30 que conforman la matrícula presentes en las sesiones virtuales.

Estas sesiones se implementaron debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19 que llego a cambiarnos el ritmo de vida a toda la población, a pesar de estar en casa que muchos de nosotros la consideramos un lugar seguro, para otras personas no lo era, ya que con base a la investigación realizada durante todo este proceso identifique que la violencia intrafamiliar persiste en muchos hogares y muchas veces se desencadena por falta de información, comunicación y convivencia, en este caso puedo decir que los alumnos en los que identifique violencia emocional y verbal se debía a la falta de información por parte de los padres de familia, en donde querían que el alumno hiciera las actividades o tareas como ellos lo solicitaban, es aquí en donde considero necesario que al iniciar el ciclo escolar se realice una reunión con los padres de familia en donde se atienda la forma de trabajo que se va a llevar con sus hijos.

En un primer momento es necesario comentarles la importancia que tiene que sus hijos asistan al preescolar, así mismo el enfoque de los Campos de Formación Académica y las Áreas de Desarrollo Personal y Social, cabe mencionar que cuando se observa un caso de violencia no tenemos que

intervenir directamente ya que tenemos lineamientos que impiden involucrarnos, pero si podemos brindar información a los niños y niñas para que pidan ayuda en caso de ser violentados y por otro lado a los padres de familia se les puede compartir el nombre de las instituciones o centros en donde pueden solicitar apoyo.

Actualmente la violencia doméstica no se le da la importancia que requiere, de hecho algunas personas consideran que es una situación de cultura en donde el hombre manda, golpea e insulta, sin embargo esto se debe a que muchas veces las personas no tienen conocimiento de los derechos humanos, sociales y culturales que nos respaldan. De acuerdo con los índices de violencia consultados podemos darnos cuenta que durante la pandemia aumentaron drásticamente, como docentes tenemos la oportunidad de crear un cambio, este cambio se logra a través de la transformación de nuestra práctica docente y para que esta se transforme es necesaria una reflexión de la misma, para ello se requiere interés por la investigación de los factores que se presentan y aquejan el desarrollo de una organización escolar, del docente o alumnos de preescolar, así como reconocer la influencia del contexto de intervención para evitar que los hábitos, costumbres y condiciones culturales afecten de manera insistente sobre el desarrollo armónico de los estudiantes y el logro del perfil de egreso.

Ahora me puedo dar cuenta que la inasistencia de los alumnos a las sesiones virtuales se fue dando ya que como docentes no implementamos estrategias de enseñanzas innovadoras y creativas que motivaran a los alumnos a ingresar a las sesiones virtuales, tampoco dejo de lado el hecho de que los padres de familia les limitaban su derecho a la educación, sabemos que el internet y los dispositivos electrónicos se convirtieron en una necesidad educativa, ya que las familias que no contaban con ellos se quedaron sin acceso a la educación.

Por ultimo cuando la docente no atiende las áreas de oportunidad la formación y el desarrollo de los alumnos se ve afectado, además el desconocimiento de la interacción de los componentes curriculares como lo

enuncia Aprendizajes Clave es una limitación para el desarrollo armónico de los alumnos, por lo que pasan de situaciones de aprendizaje a temas aislados que en ocasiones no tienen ningún sentido con la realidad del contexto del alumno.

2.9 Evaluación

En función de lo planeado a lo largo del plan de acción, considero que los dos primeros ciclos de acción me permitieron conocer con mayor profundidad el contexto social, cultural, político y económico en el que se encuentran inmersos los alumnos, por otro lado a partir del diagnóstico, logre identificar las necesidades, motivaciones e intereses de los alumnos, con la finalidad de darles una mejor atención durante las sesiones virtuales y clase un seguimiento al trabajo que ya venían abordando.

Las actividades planteadas en el plan de acción atendieron la competencia profesional que identifique como área de oportunidad y que estuve atendiendo desde el momento en el que socialice con los agentes educativos, cuando detecto la problemática socioeducativa me puedo dar cuenta de que las condiciones en las que se encuentra el jardín de niños y la zona son de alto riesgo de delincuencia e inseguridad, así mismo detecto que es una zona en donde el contexto cultural y familiar prevalecen en el machismo, las madres se dediquen al hogar siguen siendo una tradición o costumbre en esa localidad.

Por ello consideré necesario atender el trabajo con los alumnos y con los padres de familia brindándoles información que les permitiera disminuir las acciones violentas, ya que durante la contingencia sanitaria de acuerdo con los índices en el Estado de México la violencia en el hogar o bien violencia domestica aumentaba drásticamente y también la ausencia en las sesiones virtuales era constante, por lo tanto al aplicar el formulario identifique que los padres se sentían estresados y angustiados por la carga de trabajo y por no poder apoyar a sus hijos en su desarrollo, sin embargo también se apreció durante las sesiones virtuales y a través del formulario a padres de familia que se adaptaron a la nueva modalidad de trabajo y apoyaban a los alumnos en las actividades y tarea.

Con lo anterior se intuye que los padres de familia todavía no asimilan la tarea que corresponde como tal en la educación de los hijos, dejando todo el peso del proceso a las docentes titulares de los grupos, durante la pandemia tuvieron que aprender a valorar la labor docente, porque un niño no aprende tan fácilmente como se piensa, incluye conocimiento temático, pedagógico implicado por enfoques, metodologías, estrategias y sistemas de evaluación que den cuenta del proceso seguido en el desarrollo de competencias que los ponga en alcance a un proceso de interacción social con otros grupos o niveles educativos a los cuales próximamente se enfrentará.

Finalmente quiero mencionar que durante la aplicación de los últimos ciclos de acción me di cuenta que la docente titular y yo, como docente en formación no estábamos atendiendo el trabajo con los alumnos adecuadamente, ya que la inasistencia se presentó debido a que las estrategias de enseñanza no estaban dando los resultados que esperábamos, ahora puedo decir que la reflexión de la práctica docente debe ser sistemática y progresiva para la mejora continua, de tal manera que pueda evidenciarse una transformación de la misma, caracterizando al profesional académicamente competitivo.

III. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con el trabajo desarrollado puedo decir que cuando focalizamos las áreas de oportunidad en nuestra formación docente y los problemas socioeducativos dentro del jardín, debemos atenderlos inmediatamente, debido a que no solo afecta nuestro quehacer docente sino también el desarrollo de aprendizaje de los alumnos.

Por otro lado cabe mencionar que la reflexión de la práctica docente nos permite mejorar y transformarla, por ello es necesario atender un ciclo de reflexión, cabe mencionar que es de suma importancia tener claridad de lo que queremos hacer, por ello es que es necesario un propósito general y específicos que nos permitirán atenderlo.

De acuerdo con los propósitos planteados en el Informe puedo decir que a pesar de que las actividades se desarrollaron de manera adecuada y algunas otras no se pudieron implementar de acuerdo con lo planeado, el desarrollo de la problemática detectada se vio limitada por las diferentes circunstancias que se presentaban, pero por otro lado mi formación se fortaleció al atender diferentes competencias para darle seguimiento al trabajo.

A través de este proceso de formación en las condiciones reales de trabajo y la nueva exigencia de intervención producto de la inesperada pandemia, puedo decir que la formación inicial de docentes desde la aplicación de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura en Educación Preescolar, debe de ser más exigente en cuestión de investigación académica, desarrollo de liderazgo social, autoestima, autonomía; en el conocimiento y aplicación de metodología de intervención en la enseñanza aprendizaje, la vigilancia del desempeño y logro de competencias profesionales para el logro del perfil de egreso. La contextualización es un proceso de investigación que permite ampliar la visión para la acción, la reflexión de la práctica es un eje medular del cambio y la transformación, misma que requiere de evidencias progresivas.

Sabemos que la violencia intrafamiliar es un tema delicado, sin embargo es necesario buscar las estrategias para atender las problemáticas socioeducativas que se presentan en el jardín de niños, ya que de alguna manera no permiten que los alumnos desarrollen sus habilidades y capacidades de manera eficiente.

De acuerdo con los ciclos de acción implementados pude desarrollar de manera eficiente mi competencia profesional en área de oportunidad, además de ello este informe me permitió fortalecer algunas otras competencias, en las cuales podemos encontrar el Uso de las Tic como herramienta de enseñanza aprendizaje, Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica, Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar, Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional, ya que debido a la contingencia sanitaria tuvimos que buscar los medios y herramientas digitales necesarios para estar en contacto con los alumnos.

Me es grato mencionar que el desarrollo de este Informe de prácticas ha permitido que mi desenvolvimiento como docente sea más eficiente, que podemos encontrar situaciones negativas y positivas durante el ciclo escolar, es importante darles seguimiento, ya que el análisis y la reflexión de la práctica son los elementos que nos permitirán desarrollar una mejor intervención con los alumnos y así impartir una educación de calidad.

De acuerdo con la experiencia que tuve durante el desarrollo de este Informe de prácticas profesionales, puedo compartir con las docentes en formación y con las docentes en servicio, las siguientes recomendaciones para atender aspectos relacionados con violencia intrafamiliar, y una pandemia a nivel mundial:

- Utilizar formularios, entrevistas, cuestionarios u otros instrumentos que permitan obtener información suficiente, previa investigación temática, para asegurar las preguntas y respuestas clave para intervenir de manera más eficiente.
- Identificar un área de oportunidad en la formación docente planificar la atención a la misma, implementar el proyecto, dar seguimiento y evaluar el proceso seguido, ya que una vez en servicio, la atención a las áreas de oportunidad es una tarea constante.
- Desarrollar un plan de acción y elegir el ciclo reflexivo con el que más te sientas familiarizado.
- Conocer y analizar a profundidad los planes y programas de estudio, de ello corresponde una puntual y correcta aplicación.
- Implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje acordes al nivel de desarrollo de los alumnos, del nivel educativo que cursa y de la modalidad que requiere según el enfoque disciplinar y didáctico de los componentes curriculares de los Planes y Programas de Estudios vigentes, para dar alcance a las competencias y perfil de egreso de los alumnos.
- Dominar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, tener una formación académica alterna para adaptarse a las nuevas circunstancias y atender las necesidades del futuro, implementando herramientas o aplicaciones educativas que mejore el aprendizaje de los alumnos.
- Mantener una constante comunicación con los padres de familia y compartir información que permita entender el desarrollo de aprendizaje de los alumnos.
- Generar ambientes de aprendizaje en donde los padres de familia fortalezcan la sana convivencia con los alumnos.

Referencias

- Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar
- AFP. (Diciembre 02, 2020) "Dos tercios de los niños del mundo sin internet". ONU. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/01/sociedad/dos-tercios-de-los-ninos-del-mundo-sin-internet-onu/>
- Alonso Tejeda, María Eréndira. (2009) En Cuadernos de formación de profesores N° 3 Teorías del aprendizaje y la planeación didáctica editado por la ENP.
- Anijovich, R. (2009) Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires: Editorial AIQUE.
- Ayala, S. (2018) La importancia de la educación preescolar. Asociación Mexicana de Psicoterapia y Educación.
- Balart, M. (2013). La empatía: La clave para conectar con los demás. Claves del poder personal. Elaborado por Agama.
- Barabtarlo, A. (1987) La investigación-acción en los currícula de formación docente, en Colección Pedagógica Universitaria No. 16 Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana.
- Barragán C. José y González R. Israel, El papel e importancia de la investigación educativa, International Journal of Good Conscience.127-141. Mayo 2020.
- Bautista, D. (2012). La superación de la crisis de valores y violencia en la sociedad contemporánea, Espacios Públicos, vol. 15, núm. 33, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México
- Becerril, A. y Ballinas, V. (14 Enero 2021) "Vigente desde hoy la reforma que prohíbe castigos físicos a niñas y niños": La Jornada. Recuperado de:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/12/sociedad/vigente-desde-hoy-la-reforma-que-prohibe-castigos-fisicos-a-ninas-y-ninos/>

Bourcier, S. (2012) La agresividad en niños de 0-6 años. Madrid: Editorial NARCIA.

Bodrova, E. y Deborah J. (2017). La teoría de Vygotsky: principios de la psicología y la educación 11. La construcción del conocimiento. Recuperado de: <https://docplayer.es/18172593-Anexo-1-la-teoria-de-vygotsky-principios-de-la-psicologia-y-la-educacion-11-la-construccion-del-conocimiento-elena-bodrova-y-deborah-j.html>

Camacho, F. (Enero 08, 2021). "Estado "abandonó" a 40 millones de niñas y niños en 2020: Redim: La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/06/sociedad/estado-abandono-a-40-millones-de-ninas-y-ninos-en-2020-redim/>

Dávila, I. (Mayo 28, 2020) "Aumentan 60% llamadas por violencia de género en Edomex": La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/05/28/exhiben-en-video-a-notario-mexiquense-ejerce-violencia-domestica-6681.html>

Delclaux, A. (2015) Violencia emocional. Violencia contra los niños. UNISEF. Recuperado de: <https://www.aeped.es/una-vision-global-violencia-contraninos/7>

Diario Oficial de la Federación (2019) DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

Díaz, B. Frida, y Hernández, R. Gerardo (2000): Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México, McGraw-Hill (Serie Docente del siglo XXI).

- Domingo, J y Fernández, M. (2016). Técnicas para el desarrollo personal y formación del profesorado. Cuadernos monográficos del ICE: universidad de Deusto. Pp. 25-40.
- Elliott, J. (1920) La investigación-acción en educación. Madrid: Editorial MORATA.
- Fuentes, M, (Febrero 23,2021). “Así arranco la violencia en 2021”: México social. Recuperado de: <https://www.mexicosocial.org/asi-arranco-la-violencia-en-2021/>
- Gil G., M. y Sánchez G., (2004) Educación inicial o preescolar: el niño y la niña menores de tres años. Algunas orientaciones a los docentes Educere, vol. 8, núm. 27, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Gimeno, J. (2000). La educación obligatoria: su sentido educativo y social (capítulos 4, 5 y 6). Madrid: Morata.
- González. I, (19 de noviembre de 2021) Formulario de google. Recuperado de: <https://docs.google.com/forms/d/1t85WVWwZZO13BSWOgltS93rC98jqGSows6K8QlzaM/edit#question=193574675&field=366340186>
- González, G. (2021) “Formularios: características, estructura, tipos, ejemplos. Lifeder”
- Ley General de Educación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.
- López, A. (06 de Diciembre de 2020). “Pandemia deja a niños sin cultura y otros beneficios: World Visión”: La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/04/sociedad/pandemia-deja-a-ninos-sin-cultura-y-otros-beneficios-world-vision/>
- Luchetti, E. y Omar, B. (1998). El diagnóstico en el aula. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Monereo, C., Castelló, M., Clariana, M., Q (2001). La enseñanza de estrategias de aprendizaje

Olivares, A. (Enero 27,2021). “Preocupa a CIDH que emergencia sanitaria derive en crisis de derecho”: La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/25/politica/preocupa-a-cidh-que-emergencia-sanitaria-derive-en-crisis-de-dh/>

Organización Mundial de la Salud, (2002).

ONU, (agosto 18, 2020) La irrupción del COVID-19 ha dejado a los niños sin protección frente a la violencia. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479062>

Perrenoud, A. (2007) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Barcelona Editorial: Graó

Rodríguez, M, López, Y, Delgado, E, Tejera, A. (2011) Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. Centro Provincial de Promoción y Educación para la Salud Ciego de Ávila.

Secretaria de salud (2021) Casos positivos y defunciones a COVID-19 por municipio. Gobierno del Estado de México. Recuperado de: https://salud.edomex.gob.mx/salud/covid19_municipio

Secretaria de salud (2021) Casos positivos y defunciones a COVID-19 por municipio. Gobierno del Estado de México. Recuperado de: https://salud.edomex.gob.mx/salud/recomendaciones_vacuna

Secretaria de Educación Pública. (2017) Aprendizajes clave para la educación integral. Educación básica. México, SEP.

Smyth, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. Revista de Educación, 294, 275-300.

Quiros, E. (1997). El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica, C.R.

Valle, Antonio; González Cabanach, Ramón; Cuevas González, Lino Manuel; Fernández Suárez, Ana Patricia. Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar. Revista de Psicodidáctica, Universidad del País Vasco.España.

Anexos

ANEXO 1: Competencia profesional en área de oportunidad.

Ámbito: Vinculación con la institución y el entorno				
Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.				
Diseña proyectos de trabajo para vincular las necesidades del entorno y la institución con base en un diagnóstico.	X	X		
Evalúa los avances de los procesos de intervención e informa a la comunidad de los resultados	X	X		

En un proceso de análisis y reflexión y atendiendo a la justificación de las competencias que se encuentran en área de oportunidad, argumenta ¿cuáles son las condiciones que han obstaculizado su desarrollo? ¿Qué compromiso adquieres como estudiante en el ciclo de cierre de la formación inicial?

Considero que los obstáculos que he tenido, es la carga de trabajo, debido a que la pandemia ha provocado que ahora tengamos que atender, el hogar, el trabajo y la escuela, sin embargo al mejorar mi organización y mi responsabilidad puede haber una mejora.

Mi compromiso es fortalecer las áreas de oportunidad, para mejorar mi formación docente.

Anexo no. 2: 1° y 2° Ciclo del Plan de acción.

1 Ciclo de acción: Diagnóstico					
Meta		Realizar un diagnóstico grupal de los aprendizajes de los niños.			
	Actividades	Acciones	Participantes	Recursos materiales	Fecha o temporalidad
1.1	Junta con padres de familia	Establecer la forma de trabajo	Docente en formación. Tutora	Internet zoom	24 Agosto
1.2	Diseñar actividades	Rescatar los conocimientos previos	Docente en formación. Tutora	Internet Zoom	24 de agosto al 11 de Septiembre
1.3	Platicar con los alumnos	Conocerlos y generar confianza en cada uno de los alumnos	Docente en formación	Periódicos Internet	8 al 11 de Septiembre
2 Ciclo de acción: Búsqueda de información de diversas fuentes					
Meta		Generar un cuadro con diversas referencias que apoyen a fundamentar mi trabajo.			
	Actividades	Acciones	Participantes	Recursos materiales	Fecha o temporalidad
2.1	Búsqueda de libros	Analizar la información	Docente en formación.	Internet Libros	14-28 Septiembre
2.2	Búsqueda de cursos o foros	Ingresar a los foros que me brinden información relacionada.	Docente en formación.	Internet	5-12 Octubre
2.3	Búsqueda de noticias	Identificar las noticias en diversos periódicos	Docente en formación	Periódicos Internet	20 de Octubre al 10 de Noviembre.

Anexo no. 3: Formulario dirigido a los padres de familia.

FORMULARIO 01

FORMULARIO 01

El propósito del siguiente formulario es conocer como el padre de familia y el alumno de educación preescolar están enfrentando la contingencia sanitaria por COVID-19, la información que proporcione permitirá mejorar el trabajo a distancia que se lleva a cabo con los alumnos.

***Obligatorio**

Nombre del padre de familia o tutor *

Tu respuesta _____

Edad *

Tu respuesta _____

Nombre del alumno/a *

Tu respuesta _____

1. ¿Cuál es su opinión sobre a nueva modalidad de trabajo (clases virtuales)? *

Tu respuesta _____

2. ¿Cómo se siente usted ante esta situación? *

Tu respuesta _____

3. ¿Ha sufrido problemas de salud durante esta pandemia? *

Estrés

Depresión

Agresión

Otros: _____

Anexo no.4: Respuestas del formulario aplicado a los padres de familia

Preguntas **Respuestas** 22 Total de puntos: (

1. ¿Cuál es su opinión sobre a nueva modalidad de trabajo (clases virtuales)?

22 respuestas

Que no es muy buena porque los niños no trabajan muy bien

Un poko complicada

Es buena apesar de aveces tener complicaciones con el internet .Pero nos permite estudiar.ayudar y estar al pendiente de mi hija

Pues me parece que estamos trabajando bien asta el momento

Pues me parece que estamos mas al pendiente de lo que aprenden nuestros hijos y vemos mucho mas el avance

La verdad a mí sí me a costado no por que me pese el trabajar con mi hija si no por que tengo más hijos en la primaria y luego para las reuniones me coinciden los horarios y no puedo entrar a las reuniones de todos por eso se me complica pero dentro de lo que cabe cumplo con todas las tareas.

Para los niños un poko difícil ya q no se combive igual no es la misma comunicación con sus compañeros sobre las tareas lo realiza bien le explicó lo q no entiende pero ave se no las quiere realizar

2. ¿Cómo se siente usted ante esta situación?

22 respuestas

Inconforme

Angustiada

Pues aveces desespera .y es difícil la situación Pero lo mejor es que hay más convivencia con mi familia

Bien

Pues un poco bajoneada x la cuestion del trabajo

Un poco presionada por qué no es la única niña que tengo y pues yo tengo que cumplir con todas por igual en las tareas y aparte en mis labores de casa .

Anexo 6: Requisitos y recomendaciones para la aplicación de la vacuna contra COVID-19

Requisitos para la primera dosis:

- Identificación oficial (INE o INAPAM y CURP)
- Comprobante de domicilio reciente.
- Documento de tu registro de la página <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php> (en caso de no contar con este trámite, deberás presentar tu credencial del INE o del INAPAM, más copia impresa de la CURP)

Requisitos para la segunda dosis:

- Identificación oficial (INE o INAPAM)
- Comprobante de tu primera dosis aplicada

Recomendaciones:

- Cubrebocas obligatorio
- Sana distancia
- Usa gel antibacterial
- No pernoctar o llegar desde la madrugada a las sedes
- En la medida de lo posible, escalonar su visita para evitar aglomeraciones que pongan en riesgo su salud.
- Respetar las instrucciones de las autoridades
- Implementar sana distancia
- Portar equipos de protección como cubrebocas, careta o googles
- Haber desayunado correctamente, llevar agua y medicamentos en caso de tratamiento.